

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**ANÁLISIS DE GÉNERO DEL MERCADO LABORAL
EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
Y SUS DETERMINANTES**

TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

MARLIN ALCIRA MORÁN DÁVILA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE
ECONOMISTA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2012

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal primero	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera León Leal
Vocal quinto	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES DE ÁREAS
PRACTICAS BÁSICAS**

Área de Matemáticas y Estadísticas	Lic. Adolfo de León Leal
Área de Economía Aplicada	Lic. Edgar Ranfery Alfaro Migoya
Área de Teoría Económica	Lic. Rudy Raciél Méndez y Méndez

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

PRESIDENTE	Dr. Antonio Muñoz Saravia (+)
EXAMINADORA	Lic. Alberto Eduardo Guerra Castillo
EXAMINADOR	Lic. Adolfo de León Leal

licenciado
José Rolando Secaida Morales
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala Ciudad

Respetable Señor Decano:

En atención a la designación realizada por esta decanatura, por medio del Dictamen ESC. ECONOMÍA 08-2011 del dieciséis de febrero del 2011, para asesorar a la estudiante **Marlin Alcira Morán Dávila**, en la preparación de su tesis profesional con el tema **“ANÁLISIS DE GÉNERO DEL MERCADO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y SUS DETERMINANTES”**.

Tengo el agrado de manifestarle que he procedido a revisar el trabajo de investigación, el cual ha sido realizado de forma profesional y por lo tanto reúne los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala y que además se constituye en un aporte para la generación de nuevas líneas de investigación.

En base a lo anterior y con mi opinión favorable, recomiendo que el presente trabajo de tesis sea aceptado para su discusión en el Examen Privado de Tesis.

Extiendo y firmo la presente, en la ciudad de Guatemala, a los trece días del mes de abril del año dos mil doce.



Licenciada Norma Olimpia Cabrera Merida

Economista

Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de
Empresas

Colegiado número 951



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 14-2012 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 9 de agosto de 2012, se conoció el Acta ECONOMÍA 126-2012 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 31 de mayo de 2012 y el trabajo de Tesis denominado: "ANÁLISIS DE GÉNERO DEL MERCADO LABORAL EN EL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y SUS DETERMINANTES", que para su graduación profesional presentó la estudiante MARLIN ALCIRA MORÁN DÁVILA, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO


LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO

Smp.


REVISADO



DEDICATORIA

- A Dios:** Por ser una guía y las bendiciones dadas.
- A mis padres:** Carmelina Dávila y Edgar Morán, con mucho amor y respeto por los esfuerzos realizados y apoyo incondicional.
- A mis hermanas hermano:** Ilcia, Debby y Edgar Vinicio Morán Dávila, con mucho y cariño
- A mi novio:** Genner Santiago, con amor y agradecimiento.
- A mi familia:** Gracias por el apoyo, en especial a mi Tío Teodoro Morán y Reina Barrientos.
- A mis amigas:** Por el apoyo y el cariño que hemos compartido, en especial a: Nora, Anabella, Diana, Wilton, Luis, Belter⁽⁺⁾.
- A mi asesora:** Con respeto y agradecimiento por los conocimientos compartidos.
- A mis compañeras de trabajo:** Por el apoyo brindado y los momentos compartidos.
- Con gratitud:** A la Universidad de San Carlos de Guatemala

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Página i
--------------	-------------

CAPÍTULO I

LA TEORÍA ECONÓMICA Y DE GÉNERO, BASE PARA LA COMPRENSIÓN DEL MERCADO LABORAL

1.1	El género como categoría de análisis	1
1.2	La perspectiva de género en el ámbito económico	2
1.3	El trabajo	4
1.3.1	Trabajo reproductivo	6
1.4	División sexual del trabajo	7
1.5	Dicotomía entre lo productivo y lo reproductivo	8
1.6	Empleo	9
1.7	Mercado de trabajo	9
1.8	Aportes de la teoría económica al análisis del mercado de trabajo	10
1.8.1	Escuela Clásica	11
1.8.2	Modelo Neoclásico	11
1.8.3	Teoría Keynesiana	15
1.8.4	Escuela Institucionalista	17
1.8.5	Teoría Marxista	18
1.8.6	Monetarismo y Nueva Economía Clásica	22
1.8.7	Teoría Post keynesiana	22
1.9	Segregación ocupacional	23
1.9	Estructura de la población en función del trabajo	26

CAPÍTULO II
SITUACIÓN ECONÓMICA DE GUATEMALA
2004 - 2009

2.1	Contexto general	27
2.2	Evolución de la economía	28
2.2.1	Crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB)	29
2.2.2	Balanza comercial	32
2.2.3	Inflación	33
2.3	Economía y desarrollo humano	34

CAPÍTULO III
MERCADO LABORAL

3.1	Evolución del mercado laboral	37
3.2	Cambios en el trabajo de las mujeres	43

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE GÉNERO DEL MERCADO LABORAL
DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

4.1	El mercado laboral a nivel nacional	47
4.2	Principales características del mercado laboral del departamento de Guatemala	55
4.3	Población económicamente inactiva	57
4.4	Población económicamente activa	62
4.5	Población ocupada	63
4.5.1	Población ocupada por grupo étnico	64
4.5.2	Población ocupada por posición en el hogar	65

4.5.3	Nivel de escolaridad de la población ocupada	66
4.5.4	Población ocupada por rama de actividad económica	68
4.5.5	Población ocupada según tipo de contrato	71
4.5.6	Población ocupada por sector económico	72
4.5.7	Población ocupada según acceso a servicio de seguridad social	75
4.5.8	Población ocupada por categoría ocupacional	77
4.6	Población subempleada	79
4.7	Población desempleada	82
4.8	Acceso a servicios de capacitación de la población económicamente activa	85
4.9	Costo de la mano de obra femenina contra la masculina	86
4.10	Indicadores para el análisis del mercado laboral con enfoque de género	89
4.10.1	Jornada laboral de hombres y mujeres	88
4.10.2	Ingreso medio laboral por hora de las mujeres comparado con los hombres	91
4.10.3	Tiempo total de trabajo	99

CAPÍTULO V
LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL
DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA

5.1	Metodología de la investigación	101
5.2	Resultados de la investigación	104
5.2.1	Caracterización general	104
5.2.2	Caracterización ocupacional	106
5.2.3	Condiciones laborales	110

5.2.4	Análisis de género del mercado laboral, desde las mujeres	112
5.3	Comprobación de hipótesis	115
	CONCLUSIONES	123
	RECOMENDACIONES	125
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	127

NDICE DE FIGURAS Y GRÁFICAS

FIGURAS

1	Clasificación de la población en función del trabajo	26
---	--	----

GRÁFICA

1	Tasa de participación económica de mujeres y hombres, según rangos de edad	24
2	Producto Interno Bruto Per Cápita, Tasa de Variación Interanual, Periodo 2005 - 2009	32
3	Exportaciones e importaciones totales, Periodo 2005 - 2009	33
4	Índice de Desarrollo Humano y de Género, Guatemala, 2000 - 2006	36
5	Evolución de la Población Económicamente Activa, por sexo, Guatemala, 1989, 2000 y 2006	51
6	Tipos de ocupación que buscan las personas desempleadas, por sexo, Departamento de Guatemala	84

7	Jornada laboral de la población ocupada, por sexo, según horas trabajadas, Departamento de Guatemala	89
8	Costos: canasta básica vital y de alimentos, salario nominal y real, diario, Guatemala, periodo 2004 - 2009	94
9	Tiempo total de trabajo, población ocupada, de 15 años y más, según horas a la semana en trabajo remunerado.	100
10	Nivel de escolaridad de las mujeres, municipio de Guatemala	105
11	Mujeres ocupadas según rama de actividad económica, según datos de la ENEI 2004 y encuesta realizada para el estudio	107

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO

1	Producto Interno Bruto (PIB), periodo 2004 – 2009	30
2	Tasa de desempleo y subempleo, por sexo, Guatemala, 1989, 2000 y 2006	50
3	Principales indicadores del mercado laboral, por sexo, Guatemala 1989 - 2006	54
4	Personas ocupadas en empresas y sus locales Departamento de Guatemala.	56
5	Actividad principal, población económicamente inactiva, Guatemala	60
6	Población ocupada, por sexo, según nivel de escolaridad, Departamento de Guatemala	67

7	Población ocupada, por rama de actividad económica según sexo, Departamento de Guatemala	69
8	Población ocupada en el sector formal e informal de la economía, por sexo, Departamento de Guatemala	74
9	Costos de la canasta básica vital y de alimentos, salario nominal y real, diario, Guatemala, periodo 2004 - 2009	93
10	Ingreso medio mensual, por sexo, según grupo étnico, Guatemala, 1989, 2000 y 2006	97
11	Diferencia salarial, según rama de actividad económica, Departamento de Guatemala	99
12	Mujeres económicamente activas, de 7 años y más, Departamento de Guatemala, clasificada por municipio	103
13	Variables consideradas para la comprobación o rechazo, según hipótesis planteadas	116

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO

1	Boleta de encuesta: "Las mujeres en el mercado laboral"	131
---	---	-----

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se ha elaborado con el propósito de analizar, desde el enfoque de género las oportunidades que el mercado laboral del departamento de Guatemala, brinda a mujeres y hombres para la generación de ingresos, que permiten condiciones de vida digna como factor clave en la promoción del desarrollo integral del país.

Es importante reconocer que mujeres y hombres no participan en las mismas condiciones en este espacio; las mujeres tradicionalmente han tenido a su cargo las actividades de cuidado, servicios y de socialización, que están muy ligadas con los roles tradicionales que les han sido asignados. De esa cuenta en la totalidad de países las mujeres son una mayoría dentro de la población considerada económicamente inactiva, por considerarse que el trabajo que realizan a lo interno de las unidades familiares no tiene ningún valor de cambio dentro de la esfera económica; por consiguiente sus tasas de participación económica son significativamente inferiores en comparación con los hombres.

Incorporar el enfoque de género en la evolución que ha tenido el mercado laboral, permite visibilizar los determinantes sociales, económicos y culturales que han influido en la posición que ocupan mujeres y hombres en este ámbito, y las oportunidades de empleo que se les brindan, lo cual es clave para el buen desempeño de la economía nacional y la estabilidad macroeconómica.

El trabajo parte del análisis de datos estadísticos, proporcionados por las encuestas de empleo realizadas en el país, por lo tanto evidencia los cambios que ha tenido el trabajo y el empleo en el país, lo cual se reflejan en los ingresos y las condiciones de vida que son determinantes básicas para medir el comportamiento económico.

En ese sentido el objetivo general de la presente investigación es: identificar caracterizar y analizar las diferencias que existen en la participación que mujeres y hombres tienen en el mercado laboral del departamento de Guatemala y los determinantes que están influyendo en dicho fenómeno. Como objetivos específicos se plantea: identificar las principales actividades económicas en que se ocupan mujeres y hombres en el departamento de Guatemala; examinar los niveles de remuneración de la población ocupada; y analizar los niveles de subempleo y desocupación que existe en el departamento de Guatemala y como este afecta de forma diferenciada a mujeres y hombres.

Las hipótesis planteadas están relacionadas con: analizar la participación que mujeres y hombres tienen en las diferentes actividades económicas, resaltando que las mujeres se ocupan principalmente en actividades de servicios y de baja productividad; examinar los ingresos de la población ocupada del departamento de Guatemala y la similitud que existen en cuanto a los niveles de subempleo y desempleo de mujeres y hombres, pero varían las preferencias de ocupación de ambos.

Para ello la presente tesis se estructuró en cinco capítulos:

El Capítulo I plantea las teorías económicas que son base para el análisis del mercado laboral, los planteamientos realizados desde la teoría feminista que introduce el género como categoría de análisis, haciendo una vinculación de esta con el ámbito económico; y se presentan los principales conceptos útiles para comprender el mercado laboral.

El Capítulo II proporciona un panorama general sobre la evolución de la economía nacional durante el periodo de estudio (2004-2009) y los recientes planteamientos que han surgido con el fin de hacer una vinculación entre crecimiento económico y desarrollo humano; esto como punto de partida para comprender el vínculo que existe entre el desarrollo económico y el desarrollo social de la población, que es lo que busca la presente investigación al demostrar que ningún hecho social pueden ser considerado como no económico y menos si está relacionado con la oportunidad que las personas tiene de contar con ingresos propios.

En el Capítulo III se presenta la evolución que ha tenido el mercado laboral en Guatemala, específicamente en el Departamento de Guatemala, incluyendo elementos relacionados con el cambio en el trabajo de las mujeres y las tendencias del mismo.

El Capítulo IV contiene el análisis sobre el mercado laboral del Departamento de Guatemala a partir de la información estadística proporcionada con la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos del año 2004 y por instituciones públicas rectoras del mercado laboral.

El Capítulo V presenta los resultados de la investigación que fueron obtenidos a través del trabajo de campo realizado por medio de una encuesta a mujeres trabajadoras del departamento de Guatemala, que recogió información relacionada con: caracterización general de las mujeres encuestadas, condiciones laborales, salud ocupacional, ingresos laborales, jornadas de trabajo y carga total de trabajo de las mujeres.

Para finalizar se presentan las conclusiones, recomendación, y se incluyen las referencia bibliográficas utilizadas.

CAPÍTULO I

LA TEORÍA ECONÓMICA Y DE GÉNERO, BASE PARA LA COMPRENSIÓN DEL MERCADO LABORAL

La investigación se realiza tomando como base los postulados básicos dados por la teoría económica para el análisis del mercado de trabajo, analizando de forma diferenciada la participación que mujeres y hombres tienen en la economía y específicamente en el mercado laboral. Se incluyen las críticas que se han realizado a la teoría económica por la invisibilización que la misma hace del trabajo que se realizan desde los hogares, como unidades económicas; el cual sin pasar por la corriente monetaria de la economía genera valores de uso que contribuyen al incremento de valores en el mercado de trabajo y la economía en general.

1.1 El género como categoría de análisis

Una de las principales categorías de análisis es el género; entendiendo éste como el conjunto de roles asignados a mujeres y hombres que tienen impacto en las actividades que realizan en la sociedad. De esa cuenta investigar con perspectiva de género no es más que una mirada analítica que indaga y explica cómo las sociedades construyen sus reglas, valores, prácticas, procesos y subjetividades dándole un nuevo sentido a lo que significa ser mujer y hombre y las relaciones que se producen entre ambos. Dado este sentido relacional la perspectiva de género no alude exclusivamente a “asuntos de mujeres”, sino a procesos sociales y culturales que convierten la diferencia sexual en determinante para la desigualdad de género. Asumirla como un asunto de mujeres equivaldría a invisibilizar la participación masculina en dichos procesos (INMUJERES, Volumen 2, 2008).

El uso del género como categoría de análisis permite desnaturalizar las explicaciones sobre las diferencias entre mujeres y hombres basadas en la idealización de los aspectos biológicos y la negación de la influencia social. También da la posibilidad de comprender los procesos por medio de los cuales las diferencias biológicas entre los sexos se convierten en desigualdades sociales y económicas que limitan el acceso equitativo de mujeres y hombres a los recursos económicos, políticos y culturales.

Aplicar la categoría de género para el análisis del mercado laboral, permite determinar las influencias que los roles o estereotipos de género han tenido sobre las actividades en que mujeres y hombres se ocupan lo cual ha permitido que desde el enfoque feminista se hable de una división sexual del trabajo, división que no deja de ser social, incorporando los factores de clase y en nuestro caso como país la determinación étnica que juega un papel determinante para permitir o negar el acceso a las oportunidades de desarrollo.

1.2 La perspectiva de género en el ámbito económico

En los ámbitos económico, profesional y laboral se reproducen y reafirman los roles y funciones distintas que han sido asignadas a mujeres y hombres a lo largo de la historia. Las teorías, los enfoques y los argumentos utilizados en la valoración del desarrollo económico se centran básicamente en indicadores que analizan la producción de bienes y servicios para el consumo, pero ignoran el trabajo de carácter reproductivo no remunerado (De la Cruz, 1992, Elson, 2000), que ejercen las mujeres en sus familias y comunidades. Este hecho se refleja incluso en los conceptos más amplios de desarrollo que incluyen: “el logro de la autoestima, de la dignidad, de la integralidad de todos los sectores y no sólo el crecimiento del PIB”, (De la Cruz, 1992, p. 253).

La consecuencia es que las funciones de crianza, cuidado de los hijos y la atención de personas mayores, enfermas o disminuidas no son valoradas ni registradas adecuadamente al igual no son consideradas a la hora de adoptar políticas para lograr un desarrollo más justo.

El análisis económico puede considerarse ciego en términos de género al invisibilizar el trabajo no remunerado que realizan las mujeres y no considerar el valor que éste genera para la reproducción humana y el sostenimiento de la vida.

En ese sentido, las mejoras en la vida de las mujeres, en cuanto a su inserción a la economía se mide por los índices de participación de éstas en el mercado laboral remunerado que a su vez implica el no reconocimiento de los costos reales que la inserción de las mujeres al mercado laboral tiene para ellas mismas, al implicar recarga de trabajo y la adopción de dobles o triples jornadas de trabajo.

El enfoque de género como categoría de análisis ha trabajado para producir un cambio en torno al concepto mismo de economía. “La economía en tanto que discurso teórico mayoritariamente elaborado por hombres presenta sesgos androcéntricos en el contexto de descubrimiento así como en el de justificación. Un sesgo androcéntrico¹ clave es la restricción del ámbito de estudio a los mercados, que han sido situados en el centro del discurso económico mediante la construcción de una estructura dicotómica² que identifica economía con mercados y trabajo con trabajo remunerado.

¹ Androcentrismo término que proviene del griego Andros (hombre) y define lo masculino como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas, la de las mujeres (INMUJERES, Glosario de Género, 2008, p. 20)

² División de algo en dos partes mutuamente exclusivas, es decir, o una o la otra congruente a la afluencia central.

Estos pares tienen importantes implicaciones de género, ya que, los mercados se utilizan como el término normativo y normalizado que refleja la masculinidad a la vez que las mujeres y lo femenino son invisibilizados como lo no-económico....” (Pérez Orosco, 2004, p. 88).

Pérez Orosco hace un análisis sobre las principales definiciones de la economía resaltando que todas ellas comparten una característica en esencial: “al situar todas ellas a los mercados como el eje central de todo el discurso. La economía se identifica con las esferas monetizadas de la producción, la distribución y el consumo”, (2004, 89).

1.3 Trabajo

En los clásicos de la economía se encuentran reflexiones acerca del trabajo como fuente de riqueza en la sociedad pre capitalista y el naciente capitalismo, pero en el pensamiento moderno neoclásico es donde se encuentran los más importantes hallazgos sobre mercado de trabajo. Uno de los ejes centrales de reflexión de la economía en su conjunto ha sido el concepto de mercado, la generación de empleo y la determinación de los salarios; elementos fundamentales en el análisis del mercado de trabajo.

Se retoma la definición de trabajo dada por Marx quien definió claramente el trabajo capitalista bajo la forma asalariada; definió a los trabajadores como: proletarios, desposeídos de medios de producción que deben vender su fuerza de trabajo como mercancía; estableció una clara diferencia entre trabajo y fuerza de trabajo, entendiendo la fuerza de trabajo como la capacidad de trabajo que tiene un trabajador; es lo que vende como una mercancía, pero realmente no la vende, la alquila durante un período de tiempo determinado y percibe un salario por ella y se repone con comida, sueño y descanso.

Marx acuñó el concepto de “ejército de reserva industrial” como un conglomerado de trabajadores sin empleo o en paro; que a lo largo de la historia ha estado compuesto principalmente por mujeres, que tal y como lo indica están dispuestos a insertarse laboralmente cuando los empresarios tuviesen necesidad de contratarlos y en muchos casos en épocas de crisis o guerras, épocas en las cuales las mujeres han jugado ese papel de mano de obra en reserva, generalmente con bajos salarios.

El trabajo es una actividad humana, como eje central de la vida supone relaciones entre los seres humanos, es un hecho social e histórico; económicamente el trabajo es un factor de producción supone un intercambio de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades humanas. Autores como Adams Smith lo considera como el factor de riqueza y en última instancia la causa de valor.

Por su parte David Ricardo concebía el trabajo como unidad de valor, el trabajo es lo que determina el valor de la mercancía, considerando que la cantidad de trabajo incorporado para la producción de una mercancía es la que determinaba su precio, el trabajo era la medida de todos los valores, (Bencome, 2008).

El tema de la degradación del trabajo en el capitalismo monopolista, como lo indica Braveman (2007), es otro elemento importante que trata de reducir las operaciones complejas que se dan en cualquier proceso productivo a una serie de operaciones simples estandarizadas (donde se establecen los niveles de rendimiento de cada trabajador) y que para ejecutarlas no se requiere de personal con habilidades extraordinarias, el mercado laboral homogeniza a los trabajadores de tal forma que haya poca diferencia entre un trabajador y otro.

Es relevante hacer referencia a la segmentación del mercado de trabajo considerando lo planteado por la nueva escuela marxista³, la cual señala que dentro del mercado laboral existe un ordenamiento social de género que relega a las mujeres con actividades que no siempre son las mejor pagadas ni las que tienen mejores condiciones laborales.

El análisis de género en el ámbito del trabajo requiere que se parta de un esquema integral del trabajo que tome en consideración la parte pública, parte visible - generalmente remunerada -- como la parte privada -- casi invisible y sin remuneración. A esta última faceta del trabajo no se le da un carácter económico; hay una tendencia a verlo como una “característica de las mujeres” y a no considerarlo trabajo porque no es una actividad pagada.

1.3.1 Trabajo reproductivo

También denominado trabajo de la reproducción o del cuidado, se refiere a las actividades destinadas a atender el cuidado del hogar que ante la reducción de los servicios proporcionados por el Estado, como cuidado para enfermos y personas de la tercera edad se ha visto incrementado provocando una sobre carga de trabajo para quienes lo realizan.

La corriente feminista de pensamiento ha estudiado el trabajo reproductivo con el objetivo de hacer visible esa contribución oculta que las mujeres realizan a la economía por medio de la reproducción y el cuidado de la fuerza laboral que luego se integra al mercado. De esa cuenta se han realizado múltiples esfuerzos para la incorporación del mismo al Sistema de Cuentas Nacionales por medio de la construcción de cuentas satélites sobre el trabajo doméstico.

³ Entre los más importantes integrantes de esta Escuela se encuentran Harry Braverman, David Gordon, Richard Edwards, Michael Reich, Herbert Gintis y Samuel Bowles

Este trabajo es considerado como no trabajo por no tener ningún valor de cambio en la esfera económica.

1.4 División sexual del trabajo

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (2008).

La división sexual del trabajo constituye una categoría analítica que permite captar y comprender la inserción diferenciada de mujeres y hombres en el espectro de las responsabilidades, obligaciones productivas y reproductivas que toda sociedad constituye, para organizar el reparto de tareas entre sus miembros.

Desde el enfoque de género, se hace referencia a la división sexual del trabajo para distinguir la asignación diferenciada de papeles o roles entre mujeres y hombres.

Es importante distinguir el carácter histórico del reparto de funciones entre mujeres y hombres, dado por un conjunto de factores culturales que han situado a las mujeres en clara desventaja respecto a los hombres. La división sexual del trabajo ha generado y reforzado roles que se expresan en la segregación del mercado laboral (p.54).

Los postulados básicos dados por las principales corrientes de la teoría económica que han analizado el mercado laboral, la fuerza de trabajo y el comportamiento de estos, serán elementos importantes e indispensables para el análisis tomando en cuenta las críticas realizadas desde la economía feminista a los mismos.

Pérez Orosco, (2004) afirma: “La economía en tanto que discurso teórico mayoritariamente elaborado por hombres presenta sesgos androcéntricos en el contexto de descubrimiento así como en el de justificación. Un sesgo androcéntrico⁴ clave es la restricción del ámbito de estudio a los mercados que han sido situados en el centro del discurso económico. Mediante la construcción de una estructura dicotómica que identifica economía con mercados y trabajo con trabajo remunerado; estos pares tienen importantes implicaciones de género, ya que los mercados se utilizan como el término normativo y normalizado que refleja la masculinidad, a la vez que las mujeres y lo femenino son invisibilizados como lo no-económico....” (p. 88).

Con base en diferentes argumentos entre los que sobresalen los de la eficacia y la eficiencia de la especialización e inversión en capital humano, se ha tratado de explicar desde la economía el tema de la división sexual del trabajo; sin embargo, no se puede negar que la discriminación de género es causa fundamental de esta división. Para sustentar mejor estos argumentos incluso se ha realizado una aplicación de la teoría de las ventajas comparativas.

1.5 Dicotomía entre lo productivo y lo reproductivo

En el análisis del mercado laboral se realiza partiendo de lo considerado productivo y reproductivo, que tiene su relación con los términos de trabajo y empleo o trabajo no remunerado y remunerado. No solo a partir de cómo es considerado el trabajo desde los análisis económicos: asalariado (sector público y privado) y por cuenta propia (formal e informal); en distintos sectores de la economía pero siempre remunerado.

⁴ Androcentrismo término que proviene del griego Andros (hombre) y define lo masculino como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas, la de las mujeres (INMUJERES, Glosario de Género, 2008, Pág. 20)

El trabajo y el empleo se confunden en una sola categoría; sin embargo, estos análisis tratan normalmente del empleo, del trabajo que se intercambia en el mercado, que es visible para la economía porque se mide en las estadísticas oficiales y obtiene valoración social y económica, (Benería, 2006).

El trabajo aunque es de carácter transhistórico, por ser común a todas las sociedades y culturas se ha presentado de diversas formas: trabajo de auto subsistencia, trabajo forzado, reproductivo y el trabajo mercantil - mal llamado trabajo productivo-, (Recio, 1997).

1.6 Empleo

Históricamente se ha utilizado indistintamente los conceptos de empleo y trabajo, sin tener en cuenta que uno no necesariamente implica el otro; de esa cuenta es necesario aclarar que empleo se refiere a una fuente laboral fija, con contrato, horario, una hora para almorzar, una descripción de cargo, jefe, vacaciones anuales, salario mínimo, y seguridad laboral, sin considerar imposiciones y el derecho a licencias por enfermedad; en síntesis contar con un empleo se trata de tener acceso a todas aquellas prestaciones que son producto de la lucha de la clase trabajadora a lo largo de la historia.

1.7 Mercado de trabajo

La teoría neoclásica considera el mercado de trabajo como cualquier otro mercado donde existe oferta y demanda bajo un régimen de competencia perfecta donde las personas deciden trabajar por una decisión individual, el tiempo a trabajar se determina tomando en cuenta la cantidad de trabajo que le permita obtener un salario acorde a sus necesidades de consumo así como el tiempo de ocio.

Algunas críticas se han realizado a dicho planteamiento, en la línea de demostrar que la oferta de trabajo no tiene decisiones individuales sino familiares; las decisiones de trabajar están afectadas por los costos de movilización, desplazamiento y del trabajo doméstico; muchos de los trabajadores no pueden determinar el número de horas que desean trabajar; planteamiento que para el análisis de género cobra relevancia, por ser el caso del trabajo doméstico que realizan principalmente las mujeres que se constituye en una limitante para que se inserten de forma adecuada al mercado laboral.

En lo relativo a la participación desigual de mujeres y hombres en el mercado de trabajo es importante mencionar que Engels en su obra: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, se refirió al origen de la subordinación social de las mujeres a los hombres como “la gran derrota del sexo femenino”, esto es cuando tras el descubrimiento de la agricultura las mujeres fueron expropiadas de la tierra para efectos de la transmisión patrilineal de la herencia. Sin embargo, como han señalado diversas feministas lo que para Engels marca el inicio de la opresión de las mujeres se refiere más bien al momento de consolidación de esa subordinación, es decir, al momento en que la sujeción logró un grado de organización e institucionalización no solo material sino simbólica, de modo que pasó a convertirse en ley cultural, (Flores, 2007).

1.8 Aportes de la teoría económica al análisis del mercado de trabajo

Antes del nacimiento de las ciencias sociales, algunos pensadores crearon las bases para el pensamiento moderno y son difícilmente clasificables a una u otra disciplina. En los clásicos de la economía se encuentran reflexiones acerca del trabajo como fuente de riqueza en la sociedad pre capitalista y el naciente capitalismo, pero en el pensamiento moderno neoclásico es donde se encuentran los más importantes hallazgos sobre mercado de trabajo.

Uno de los ejes centrales de reflexión de la economía en su conjunto ha sido el concepto de mercado, la generación de empleo y la determinación de los salarios, elementos fundamentales en el análisis del mercado de trabajo.

1.8.1 Escuela Clásica

La Escuela Clásica de la Economía hace referencia al empleo pero no como su objeto central de estudio; Adam Smith aborda el tema del empleo en el contexto de su teoría del salario. Para Smith existe una estrecha relación entre la variación del salario y el empleo; Los salarios varían en proporción inversa al nivel de empleo. Los salarios varían en proporción directa al costo de su aprendizaje como la educación en las artes y en las profesiones liberales, aun es más largo y costosa.

David Ricardo tenía conciencia que con el desarrollo de las máquinas sustituirían al hombre como mano de obra, es decir, con la incorporación de las máquinas al proceso productivo el nivel de mano de obra necesariamente sería menor pero a la vez creía que esa mano de obra sustituida encontraría trabajo más adelante, ya que el capitalistas al utilizar las nuevas maquinarias lograría obtener el ingreso neto usual con lo cual estimularía el aumento de la demanda de trabajo y por tanto, se incrementará la producción, (Recio, 1997).

1.8.2 Modelo Neoclásico

La teoría neoclásica parte del supuesto que el mercado de trabajo es igual a los otros mercados existentes en el capitalismo (Solow, 1992), “el trabajo se considera un *input* básico, esto es un medio de producción preexistente que entra en todos los procesos de producción como la tierra y el capital” (Recio, 1997, p. 66).

Inicialmente el modelo de mercado de trabajo en la teoría neoclásica se considera de competencia perfecta y en consecuencia está regulado por unas leyes de oferta y demanda donde el empleo y el salario tienden a estar en equilibrio. El mercado es un todo único y homogéneo, el precio de este mercado es el salario que tiene un precio de equilibrio asegurando el pleno de empleo, de tal forma que no existe el desempleo involuntario, sino friccional⁵.

En el Modelo Neoclásico el mercado tiene un papel fundamental y es considerado el mejor distribuidor de los recursos. Según la teoría de la competencia del *laissez-faire*, el paro se debe a una interferencia del Gobierno en el libre juego de las fuerzas del mercado, o generalmente, a prácticas monopolísticas.

Siguiendo a Recio (1997), estos teóricos sostienen que si el Gobierno se abstiene de intervenir en los asuntos económicos mediante la legislación social, los subsidios, los derechos arancelarios, etc. y abandonara el campo a la iniciativa privada y a la libre contratación en el mercado, se aseguraría automáticamente un alto nivel de ocupación.

Argumentan que el paro existe porque los salarios son demasiados altos, los cuales se mantienen por las prácticas monopolistas de los sindicatos obreros, e indirectamente por el sistema de distribución que garantiza un nivel mínimo. Si se suprimieran estas restricciones, la competencia obligaría a los salarios a descender hasta el nivel en que resultara provechoso para los empresarios emplear más trabajo.

⁵ Desempleo temporal causado por cambios incesantes de la economía.

Alfred Marshall dentro de sus obras la Teoría del Empleo desarrolló lo que se ha considerado la teoría neoclásica de la ocupación, que no es más que la teoría del empleo voluntario, explica a través de la ley de los rendimientos decrecientes de los factores de la producción, principalmente del trabajo; plantea que la relación entre el nivel de ocupación y el salario real es inversamente proporcional, lo que quiere decir que a medida que aumente el salario real, menor será el nivel de ocupación y viceversa.

La teoría neoclásica del empleo parte del equilibrio en el mercado de trabajo, plantea que el nivel de empleo es determinado mediante la igualdad de la demanda de trabajo (DL) y la oferta de trabajo (OL). Ambas curvas expresan una relación entre los salarios, los precios y el empleo.

La demanda de trabajo representa la parte de los empresarios en el mercado; y tiene una relación inversa con el salario real, que es la relación entre el salario y los precios, y el empleo. La curva de demanda de trabajo tiene una pendiente negativa.

La oferta de trabajo representa la parte de los trabajadores en el mercado, la curva de la oferta de trabajo tiene una pendiente positiva, ya que expresa una relación directamente proporcional entre el salario nominal y el empleo, si aumenta uno también aumenta el otro.

De acuerdo a Recio (1997), los neoclásicos distinguen tres tipos de desempleo:

- **Desempleo friccional:** es el desempleo que se debe principalmente a las bajas voluntarias, a los cambios de trabajo y a las personas que entran por primera vez en la población activa o que retornan a ella. Incluso aunque una economía tuviera pleno empleo, siempre habría rotación, ya que los individuos buscan trabajo cuando terminan sus estudios o se trasladan de una ciudad a otra.
- **Desempleo estructural:** es el desempleo que forma parte de la tasa natural de desempleo de un país este tipo de desempleo tiene muchas características comunes con el desempleo friccional, pero se diferencian en que es más prolongado. Puede tener grandes costos para los desempleados y suponer una pérdida considerable de producción para la sociedad. Significa un desajuste entre la oferta y la demanda de trabajo, que pueden deberse a diferencias entre las cualificaciones necesarias para ocupar los puestos de trabajo existentes y las que poseen los demandantes de empleo; o un desajuste geográfico entre el lugar donde se encuentran las vacantes y el lugar donde se encuentra los demandantes de empleo.
- **Desempleo cíclico:** existe cuando hay un nivel insuficiente de demanda agregada, lo que obliga a las empresas a suspender temporalmente el empleo a los trabajadores o despedirlos. Cuando disminuyen el gasto y la producción totales, el desempleo aumenta en casi todas partes. No existe como consecuencia de las diferencias entre las tasas de inflación esperada y efectiva. La distinción entre desempleo cíclico y otros, ayuda a los economistas a diagnosticar la salud general del mercado de trabajo. Existe desempleo cíclico cuando disminuye el empleo a consecuencia de la oferta y demanda agregada, como subproducto de las recesiones y las depresiones.

La tasa natural de desempleo es aquella tasa que corresponde al equilibrio macroeconómico, en que la inflación esperada es igual a su nivel efectivo, es aquella tasa a la que retornaría la economía después de una recesión o auge, también llamada tasa de desempleo de inflación estable, de acuerdo a la teoría elaborada por Alban William Phillips, en 1958. Teoría que plantea una curva de relación inversa entre la tasa de desempleo y la tasa de crecimiento de los salarios monetarios; cuanto más elevada es la tasa de desempleo, menor es la tasa de incremento de los salarios. Teoría que luego fue debatida por Milton Friedman argumentando que a lo largo del tiempo los trabajadores y las empresas se iban acostumbrando a la inflación y esperaban que ésta continuara lo cual provoca un desplazamiento de la curva hacia la tasa natural de desempleo, (Ravier, 2009).

1.8.3 Teoría Keynesiana

A raíz de la crisis económica de 1929 que arrojó cantidades de trabajadores a las calles, el paradigma neoclásico tuvo serias dificultades para explicar el desempleo involuntario que se estaba presentando. John M. Keynes, analizando los hechos que estaban ocurriendo, rechazó los principios neoclásicos de la tendencia natural al pleno empleo y construyó un nuevo marco teórico que generaría una nueva corriente de pensamiento económico.

Para Keynes el desempleo (paro) surge normalmente del funcionamiento del capitalismo y no de un mal comportamiento del mercado laboral. Las fluctuaciones de la actividad económica son las responsables del desempleo, la decisión de contratar o despedir trabajadores por las empresas, no está determinada por los costos salariales, sino por las expectativas de inversión futura dentro de las mismas empresas, cuyo interés fundamental es obtener utilidades y beneficios.

El nivel de ocupación queda determinado por el equilibrio entre la oferta global, la cual se refiere al nivel de rendimiento que se obtiene a medida que varía el nivel de ocupación; y la demanda global, que expresa el nivel de ingresos, beneficios obtenidos por los empresarios; por lo que el desempleo queda resuelto cuando se cierra la brecha donde la curva de oferta es mayor que la curva de demanda. Mientras que la demanda sea mayor que la oferta o los ingresos mayores que los rendimientos, no existirá desempleo; los empresarios seguirán aumentando el número de trabajadores como único factor variable para aumentar sus ingresos (aplicando el principio de *ceteris paribus*), (Recio, 1997).

Para Keynes la brecha que determina el nivel de desempleo se elimina mediante el incentivo del consumo y de la inversión, ya que al aumentar estos componentes, aumentaría la demanda global, porque está compuesta por la sumatoria de la demanda de consumo y la demanda de inversión.

De acuerdo a este modelo para que haya empleo tiene que existir inversión y ésta solo se realiza si existen ingresos. Según el esquema lógico del modelo keynesiano con los ingresos se pueden realizar dos cosas: consumirlos o invertirlos, donde el consumo está dado por la propensión marginal a consumir, ya sea en bienes o en servicios, mientras que la inversión está dada por el incentivo a invertir, que está dado por la tasa de interés, la que a su vez está determinada por la liquidez y la cantidad de dinero. De allí surge la implementación del modelo conocido como keynesiano o de Estado de Bienestar, que se fundamenta en la liquidación del liberalismo y se apoya en el intervencionismo Estatal, donde el Estado debe ser un inversionista importante para animar el mercado y la economía. Keynes propone la inexistencia de mecanismos de ajustes automáticos que permitan a la economía recuperarse de las recesiones.

1.8.4 Escuela Institucionalista

La escuela institucionalista representa la heterodoxia de la economía en el análisis del mercado de trabajo que privilegió los estudios de historia económica. No son propiamente una escuela, sino numerosas perspectivas institucionalistas que estudian las instituciones complejas que han generado un pluralismo enriquecedor, cuyas investigaciones continúan desarrollando importantes hallazgos.

“En palabras de R.C. Matthews, la economía institucional se basa en dos propuestas: En primer lugar, las instituciones si importan en segundo, los factores determinantes de las instituciones son susceptibles de análisis mediante las herramientas de la teoría económica” (Citado en Williamson, 2001, p. 7).

En lo concerniente al mercado de trabajo es importante exponer el pensamiento de dos autores destacados: Clark Kerr y John Dunlop⁶, para estos pensadores el mercado de trabajo no puede ser pensado sin analizar el comportamiento institucional porque existen unas reglas de juego que regulan la conducta de los individuos, sin embargo cuando alguna de las partes no juega con estas normas es necesaria la presencia de un ente institucional regulador.

El papel de las instituciones es organizar el mercado para preservación de las estructuras de poder.

⁶ El campo de estudio de este grupo ha sido considerado como economía laboral y relaciones industriales de la década de 1950 y principios de los sesenta. Estos estudios han sido desarrollado y ampliados por Doeringer y Piore (Williamson et al 1999).

1.8.5 Teoría Marxista

Marx definió claramente el trabajo capitalista bajo la forma asalariada, definió a los trabajadores como proletarios, es decir, desposeídos de medios de producción que deben vender su fuerza de trabajo como mercancía.

Estableció una clara diferencia entre trabajo y fuerza de trabajo; la fuerza de trabajo es la capacidad que tiene un trabajador; es lo que vende como una mercancía, pero realmente no la vende, la alquila durante un período de tiempo determinada percibiendo un salario por ella, reponiéndola con comida, sueño y descanso.

El trabajo no sólo depende del trabajador sino que está sincronizada con otros elementos y factores productivos. Es un resultado final del proceso productivo es fuente de riqueza superior a sus elementos que la han conformado, el valor del trabajo está compuesto por dos elementos fundamentales: el salario y la plusvalía.

El salario se expresa en una cantidad determinada de dinero y no es equivalente al trabajo producido por el proletario, la plusvalía es una parte del valor generada por el trabajador, que se apropia el capitalista, si el capitalista no paga o se apropia de una parte del valor del trabajo del proletario, entonces, el capitalismo se da bajo la forma de explotación, según Marx.

Marx trata del problema de empleo a partir del análisis del proceso de acumulación capitalista, la cual genera un proceso de exclusión de mano de obra que tiende a formar una reserva permanente de personas a través de una progresiva sustitución de mano de obra por maquinaria, lo que coincide con las ideas de David Ricardo sobre la introducción de nuevas maquinarias.

Este hecho posibilita frenar la tendencia alcista de los salarios, promotora de una demanda de mano de obra que creciera al mismo ritmo que la acumulación. Dicha reserva sirve como reserva en sí misma para los períodos de expansión capitalista y a la vez como mecanismo de presión para la baja de los salarios.

Según Marx los salarios tienen una relación inversa con las ganancias de los capitalistas o empresarios, pues el aumento de los salarios genera una baja de la tasa de ganancias. Esta situación trae como consecuencia que los empresarios tengan que decidirse entre invertir más o no.

En la medida que no varíe la composición del capital (en su componente variable o destinado a la compra de fuerza de trabajo y constante, o destinado a los bienes de capital), la crisis es el mecanismo propio del capitalismo de generar desempleo coyuntural, y así, bajar los salarios y mantener las ganancias. Pero no solo la crisis se constituye en un mecanismo para la baja de los salarios, la competencia entre los capitalistas los lleva a la búsqueda del abaratamiento de las mercancías lo cual se consigue logrando una mayor productividad del trabajo.

Pero si en el proceso, la relación entre el capital constante y variable permanece igual, las nuevas inversiones generan pleno empleo y favorecen las condiciones de la clase obrera para pelear por aumentos salariales y por mejoras en las condiciones de trabajo, lo que determina que la productividad tienda incluso a bajar. Este es uno de los factores que llevan a los capitalistas a invertir de manera creciente en capital constante, maquinarias, nuevas tecnologías, métodos modernos de producción, etc.

En otras palabras, la búsqueda de mayor productividad no se basa en la fuerza de trabajo generando un cambio casi permanente en la composición orgánica del capital. Por esta razón no se produce un aumento proporcional de la demanda de trabajo, sino por lo contrario, una disminución progresiva.

La demanda de trabajo no depende del volumen de capital total sino solamente del capital variable, disminuye progresivamente a medida que aumenta el capital total, en vez de crecer proporcionalmente en relación con este, como antes se suponía.

Marx señala que aunque el aumento del capital total supone también un crecimiento del capital variable (y la demanda de fuerza de trabajo que este representa), y este ritmo de crecimiento comienza a ser menor que el de la población obrera y, por tanto, surge un excedente o sobrante de los trabajadores, que tiende a ser mayor cuanto mayor es el ritmo de la acumulación capitalista.

Esta población obrera sobrante se genera por dos vías: el despido de los obreros que antes tenían trabajo, y la imposibilidad de conseguirlo por una parte de los nuevos contingentes de trabajadores.

Es importante señalar que los procesos no se enmarcan en una situación de crisis, sino que resultan del proceso natural de acumulación capitalista. Y como los nuevos capitales invertidos son en última instancia resultados del trabajo acumulado, es la clase obrera con su trabajo la que genera las condiciones para su futuro desempleo.

Marx denomina a la "población obrera sobrante" Ejército Industrial de Reserva. Su primera función es deprimir los salarios: una alta dotación de mano de obra desocupada o subocupada presiona a la baja de los salarios por existir gente disponible a trabajar por menores salarios. Su segunda función es la de reserva, en los momentos de expansión de la economía siempre habrá disponibilidad de mano de obra que de no haberla presionaría a los salarios al alza.

En períodos de crisis el ejército industrial de reserva, integrado hasta ese momento, por desplazados de la acumulación o buscadores de trabajo por primera vez que no consiguen empleo se incrementa en volumen con el ingreso de todos los trabajadores desplazados por las empresas cerradas en las crisis.

En definitiva el desequilibrio del mercado de trabajo es la sumatoria de un componente estructural (modelo de acumulación) y un componente coyuntural (crisis cíclicas).

El ejército industrial de reserva tiene tres componentes:

- Los desempleados propiamente dichos, es decir, la superpoblación excedente relativa flotante, por su entrada y salida del mercado de trabajo, el desempleo abierto.
- Los que tiene trabajo esporádico, en malas condiciones y por ende siempre están dispuestos a ingresar al trabajo formal. Son los precarios e informales.
- Los que están en sectores que serán destruidos y están en espera de ser reserva.

1.8.6 Monetarismo y Nueva Economía Clásica

El monetarismo y la nueva economía clásica son los pilares sobre los cuales se concibe el neoliberalismo actual, mediante un resurgimiento al modelo neoclásico original con los nuevos aportes teóricos de la teoría cuantitativa del dinero y del equilibrio general Walrasiano.

La teoría monetarista ha sido fuerte en sus cuestionamientos del modelo Keynesiano al planteamiento de la no reducción de los salarios en momentos de crisis promulgada por Keynes, los monetaristas veían que el mantener los salarios altos era un castigo para los trabajadores que buscan empleo, porque cuando la curva de demanda de trabajo es inelástica; el mantener los salarios altos, más que incrementar el empleo, crea un efecto contrario a largo plazo. Los salarios altos desestimulan a los empresarios para contratar más trabajadores.

1.8.7 Teoría Post keynesiana

Los economistas denominados Post keynesianos⁷ trabajan sobre modelos de mercado de trabajo más reales desde los estudios microeconómicos aceptando que muchos de los planteamientos del modelo neoclásico no se cumplen en la realidad. Retomaron planteamientos de los economistas institucionalistas, especialmente de la corriente de trabajos segmentados, (Appelbaum, 1983).

⁷ La corriente poskeynesiana surge en los años 80 y sus principales representantes son D. Romer, N:G: Mankiw, B Greenwald, L. Ball, J. Rotemberg, J Stiglitz, A. Weiss y O. Blanchard. Sin embargo otros autores plantean como representantes Joan Robinson, N. Kaldor y R. Harrod.

El énfasis del pensamiento Post keynesiano radica en relacionar la demanda de trabajo con la producción de acuerdo a tres componentes: la importancia del sector oligopólico y la institucionalidad del sector empresarial, el carácter de la tecnología en los países industrializados, así como el poder de formación de precios por parte de las empresas que ejercen influencia en el mercado.

1.9 Segregación ocupacional

La discriminación y segregación en el mercado laboral se realiza retomando el modelo de preferencias planteado por Backer en 1971 quien explicaba la segregación ocupacional a partir de los gustos o preferencias de los empleadores y consumidores. Hoy día se entiende por segregación la concentración desproporcionada de las mujeres en un reducido número de ocupaciones, “femeninas” o, dicho de otro modo, la exclusión de las mujeres de ciertas actividades, hecho que dio lugar a la existencia de ocupaciones predominantemente femeninas o masculinas.

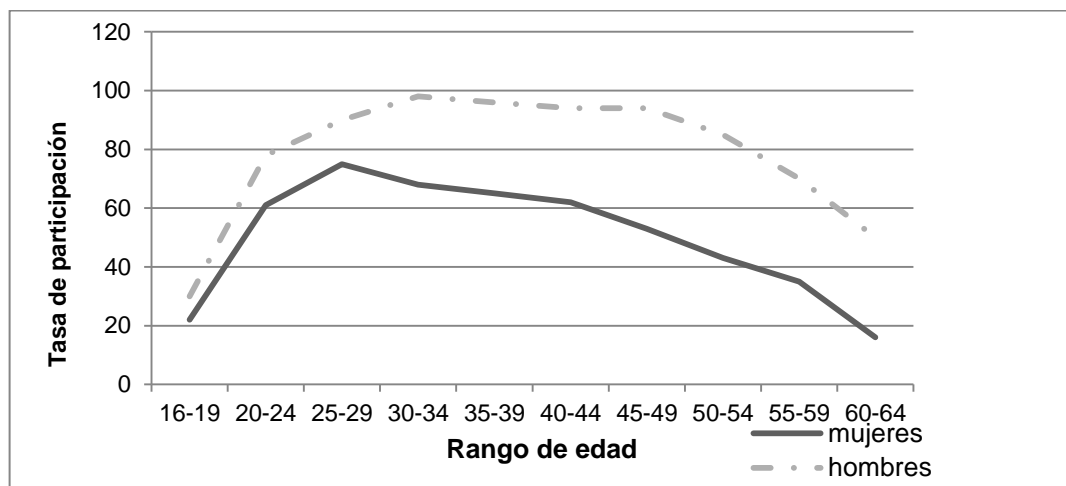
La segregación puede ser horizontal o vertical; la primera refleja la repartición de hombres y mujeres en diferentes ocupaciones; la segunda, la distribución por niveles al interior de una ocupación, con primacía de los hombres en las posiciones jerárquicas.

En la segregación ocupacional se marcan los estereotipos de género que atribuyen determinadas “virtudes” o “defectos” a hombres y mujeres para ocupar diferentes puestos de trabajo, un conjunto de estos son negativos y recaen sobre la fuerza de trabajo femenina: se piensa que las mujeres tienen una trayectoria laboral más breve que los hombres, que ellas prefieren jornadas a tiempo parcial, que no tiene disponibilidad para hacer horas extras u horarios extensos, entre otros.

Estos rasgos se imputan a las obligaciones del cuidado familiar, principalmente de los hijos los cuales desincentivan a los empleadores para reclutar y contratar mujeres en ciertos puestos, así como para invertir en su entrenamiento y capacitación, todo ello ha conducido a concentrar la fuerza laboral femenina en puestos de trabajo relativamente mal remunerados y con menores exigencias de estabilidad.

En todos los ciclos de la vida tal como se muestra en la gráfica siguiente, los hombres tienen una mayor tasa de participación en comparación con las mujeres, pero se evidencia que los hombres tienen mayor periodo de estabilidad que las mujeres iniciando este desde los 25 hasta los 54 años aproximadamente mientras que el mayor periodo de “productividad” de las mujeres, según el mercado de trabajo está entre los 25 y 34 años de edad.

Gráfica 1
Tasa de participación económica de mujeres y hombres,
Según rangos de edad



Fuente: Elaboración propia basada en el estudio:
Desigualdades entre mujeres y hombres en el mercado laboral.

Forma también parte del análisis la flexibilización laboral entendida esta como la pérdida de protección social y de los derechos laborales conquistados históricamente como la jornada de ocho horas y el salario mínimo, en términos generales es la erosión progresiva de las garantías generales ligadas a una relación laboral normal.

El fenómeno de las diferencias salariales, llamada discriminación económica se define como las diferencias en las remuneraciones por igual trabajo que no se explican por las calificaciones requeridas, la experiencia u otros aspectos económicos vinculados a la productividad.

En cambio, si obedecen a aspectos que las personas no pueden modificar como el sexo, la raza, la etnia, la edad, opciones u orientaciones personales como, por ejemplo, la forma en que se vive la sexualidad lo cual puede ser objetivo importante de análisis desde la economía, al medir cuanto le cuesta al Estado, y a la sociedad en general la discriminación por diferentes razones.

En ese contexto también es importante analizar la terciarización que en un sentido amplio se referirá al aumento de las ocupaciones en el sector terciario, un sector heterogéneo donde tradicionalmente han estado incorporadas las mujeres, especialmente en el sector servicios domésticos y en el sector público en las áreas de educación como de salud; actualmente también incorpora mujeres en actividades más modernas: sector de seguros, banca y finanzas.

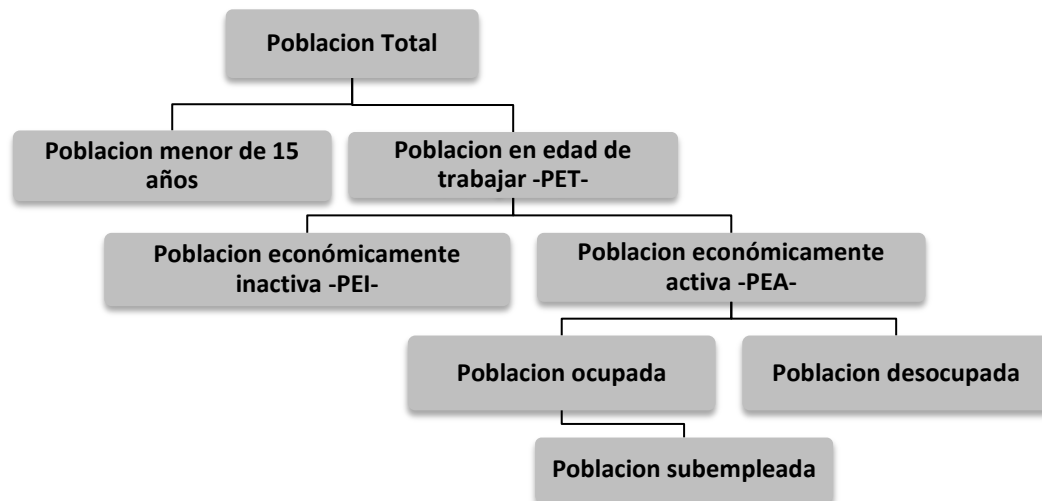
La discriminación se entenderá a partir de la definición dada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT): “discriminar en el empleo y la ocupación es tratar a las personas de forma diferente y menos favorable debido a determinadas características como el sexo, el color de la piel, su religión, ideas políticas u origen social, con independencia de los requerimientos del trabajo”.

La OIT plantea dos tipos de discriminación: 1) la discriminación directa que es cuando las regulaciones, leyes y políticas excluyen explícitamente o sitúan en desventaja a trabajadores con base a características como la opinión política, el estado civil o el sexo; y 2) la discriminación que ocurre cuando las normas y prácticas aparentemente neutrales tienen efectos negativos en un número desproporcionado de miembros de un grupo con independencia de si cumplen o no los requerimientos del trabajo; por otro lado está la discriminación indirecta que ocurre cuando se establece un trato diferente a categorías particulares de trabajadores.

1.10 Estructura de la población en función del trabajo

Para en análisis de la población, objeto de estudio se retoma la clasificación dada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que parte de análisis realizados a nivel internacional.

Figura 1
Clasificación de la población en función del trabajo



Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística.

CAPÍTULO II
SITUACIÓN ECONÓMICA DE GUATEMALA
2004 - 2009

2.1 Contexto general

Guatemala cuenta con una superficie de 108,889 Km², la población para el año 2009 alcanzó los 14.7 millones de habitantes, que implica una densidad poblacional de 132 habitantes por kilómetro cuadrado. El 60% de la población se concentra en áreas rurales, la población es relativamente joven, 45% del total es menor de 15 años.

Guatemala presenta bajos índices de desarrollo humano (0.673) que le ubican en el lugar 118 de 177, según la clasificación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD, 2004). Consecuentemente sus indicadores sociales y económicos están dentro de los más bajos de Latinoamérica: analfabetismo, 23.97%, esperanza de vida al nacer 68 años, mortalidad infantil de 48/1000, desnutrición crónica infantil en menores de 5 años 49%, 68% en niños indígenas, población con acceso a servicios de salud 34%, agua potable 62%, saneamiento ambiental 60.9%.

La pobreza general afecta a más del 55% de la población total, de la cual el 15.7% están en situación de pobreza extrema, se concentra en el área rural del país (82% del total de la población pobre), siendo eminentemente indígena, 56% del total, (INE, 2006).

2.2 Evolución de la economía

La cierta estabilidad macroeconómica del país está influenciada por políticas que el Estado aplica, influye también el escenario político y los conflictos entre los actores más destacados. De manera decisiva, afectan el entorno internacional; variaciones en los precios de las exportaciones e importaciones (términos de intercambio) así como los movimientos en flujos de capital internacional (donaciones, deudas, inversión y remesas).

Una primera aproximación a los cambios ocurridos en la economía guatemalteca durante los últimos veintisiete años tiene que ver con el comportamiento de tres de las principales variables macroeconómicas: Producto Interno Bruto, inflación y desempleo.

Entre 1990 y 2006, el crecimiento promedio del PIB fue ligeramente superior al de la población, el cual pudo haber sido mayor de no ser por una segunda crisis, de mucha menor intensidad, que la crisis de la deuda, suscitada en los primeros años del siglo XXI: la crisis del café.

La crisis del café afectó al principal producto de exportación del país, que representaba más del 20% de las exportaciones totales, la misma se originó por un incremento masivo de la oferta mundial de café con el surgimiento de Vietnam, con una oferta superior a los seis millones de sacos, que redujo los precios y la demanda del café nacional. Esto último contrajo las exportaciones y tuvo serias implicaciones en la desaceleración del crecimiento del PIB; este fenómeno se mantuvo hasta alrededor de 2004, cuando la economía mostró signos de recuperación, en el 2006, el PIB creció a una tasa del 5.3% y el PIB per capita a 2.6%, el nivel de crecimiento más alto en casi una década.

El contar con una estrategia de desarrollo basada principalmente en la exportación, de un solo producto, da cuenta de la inseguridad económica que puede generarse a raíz de cambios en la oferta y demanda, a nivel internacional. Aunque vale la pena destacar que en los últimos años se ha observado cierto crecimiento en las exportaciones de productos no tradicionales, las cuales de acuerdo a datos proporcionados por el Banco de Guatemala en las evaluaciones de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, pasaron de US\$1,661.50 millones en el 2004 a US\$ 5,166.00 millones para el año 2009, cabe resaltar que para este último año estas se redujeron en 11.3% respecto a lo exportado en el año 2008, lo cual obedeció a la reducción de las exportaciones a Centroamérica y el resto del mundo como producto de la crisis financiera suscitada en ese periodo.

2.2.1 Crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB)

Durante el periodo 2004 - 2009 el crecimiento del PIB fue oscilante debido a la crisis financiera iniciada en el año 2007, la cual en la actualidad sigue teniendo repercusiones importantes en la evolución económica nacional; demostró que el crecimiento de la economía guatemalteca es altamente afectado por vaivenes de la economía mundial particularmente por el hemisferio occidental, con quien tiene un coeficiente de correlación de 0.5, (PNUD, 2008).

En ese sentido entre los años 2004 y 2007 Guatemala tuvo una tasa de crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto de 4.98%, pero entre los años 2007 y 2008 el PIB cae de crecer de 6.3% a 3.28%, respectivamente; para el año 2009 el PIB crece apenas alrededor del 0.55% respecto al año anterior, esto como resultado de la crisis financiera suscitada a nivel internacional.

El mayor impacto de la crisis financiera se evidenció en los sectores de la construcción, por la caída en el nivel de inversión, baja en los ingresos por divisas derivado de las exportaciones y por la reducción en las remesas, las cuales impulsan el consumo y la inversión; esto último derivado de la pérdida significativa de empleos que se dio en Estados Unidos de América, principal destino de las personas migrantes guatemaltecas.

Cuadro 1
Producto Interno Bruto (PIB)
Guatemala
Periodo: 2004 – 2009
(Millones de quetzales y variación porcentual)

AÑO	A PRECIOS DE 2001		A PRECIOS DE CADA AÑO	
	VALORES	VARIACIÓN %	VALORES	VARIACIÓN %
2004	161,458.2	3.2	190,440.1	9.4
2005	166,722.0	3.3	207,728.9	9.1
2006	175,691.2	5.4	229,836.1	10.6
2007	186,766.9	6.3	261,760.1	13.9
2008	192,894.9	3.3	295,871.5	13.0
2009	193,950.6	0.5	307,552.3	3.9

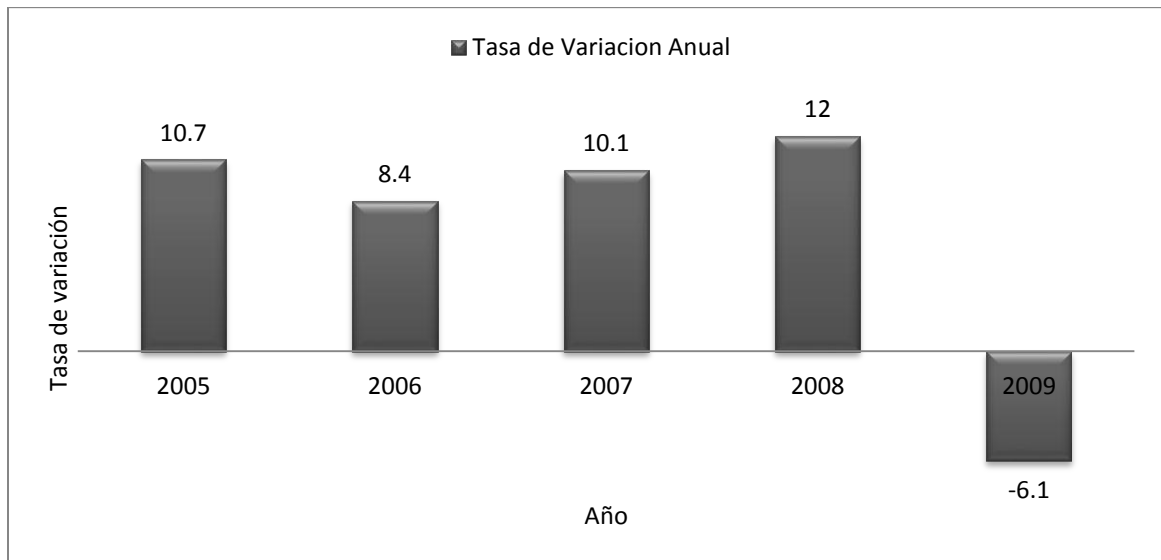
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Guatemala.

Otro indicador que resulta importante analizar en el contexto de la economía nacional es el Producto Interno Bruto per cápita que busca ser una aproximación de la renta nacional que obtiene cada persona en el país de acuerdo a la evolución de la economía.

Vale la pena mencionar que en economías como la guatemalteca este indicador no resulta ser significativo derivado de la carencia de una verdadera política redistributiva que contribuya a eliminar las brechas tan amplias que existen entre los dos principales segmentos de la población.

Pero aun así es válido tomarlo como referencia para evidenciar el impacto que la crisis financiera tuvo sobre la población ya que para el año 2009 mostró una baja significativa al reducirse en 6.1% respecto al año anterior. De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano 2007 - 2008, un pequeño grupo de empresas, menos del 10% percibe el equivalente a dos quintas partes del PIB como ganancia neta, un gran grupo de pequeñas empresas familiares, el 90% de ellas, que emplean a más de la mitad de la población ocupada de forma independiente, obtiene solamente alrededor de un quinto del PIB como ingresos, ni siquiera como ganancias, como es el caso del primer grupo citado; y entre estos dos extremos están los denominados asalariados quienes representan alrededor del 35% de los ocupados y reciben casi la totalidad del resto (dos quintas partes del PIB).

Gráfica 2
Producto Interno Bruto Per Cápita
Tasa de variación interanual
Guatemala
Periodo 2005 – 2009

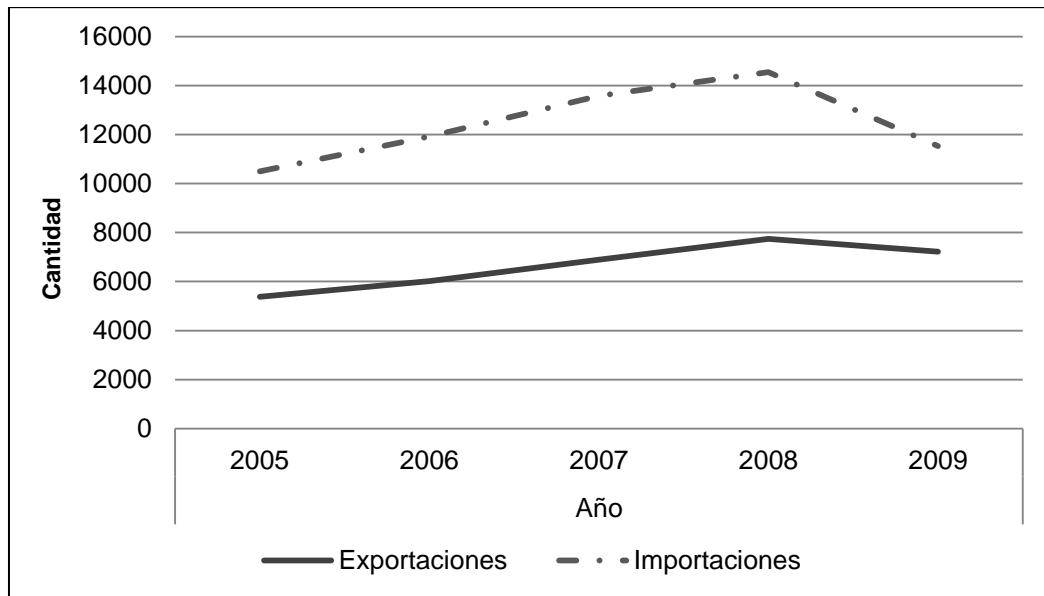


Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Guatemala, 2010.

2.2.2 Balanza comercial

En lo que respecta a la balanza comercial se ha registrado un notable déficit durante los últimos años, el cual de acuerdo a información proporcionada por el Banco de Guatemala es resultado directo de una acelerada tasa de crecimiento de las importaciones. Para el año 2009 las exportaciones representan alrededor del 25% del PIB, mientras que las importaciones sobrepasan el 40%, del mismo, Guatemala está produciendo un déficit comercial de alrededor del 17% del PIB; por lo que el país puede identificarse como un importador neto, por el peso que este rubro tiene dentro del PIB

Gráfica 3
Exportaciones e importaciones totales
Periodo 2005 – 2009
Guatemala
(Millones de USD\$ Dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Guatemala, 2010.

2.2.3 Inflación

Durante la segunda mitad de la década de los ochenta y los primeros años de los noventa, el país enfrentó tasas relativamente altas de inflación, a mediados de la primera década mencionada, como producto de la crisis de la deuda externa, el Gobierno central se vio obligado a tomar préstamos del Banco de Guatemala, lo cual causó una excesiva liquidez que empujó la tasa de inflación al alza.

En 1985 la tasa de inflación superó el 27% anual, en 1990 esta se disparó nuevamente alcanzando su nivel más alto de la historia, casi 60% de acuerdo al Banco Central⁸, (PNUD 2008). Durante las últimas tres décadas Guatemala tuvo tasas de inflación relativamente estables, comparadas con las del resto de Latinoamérica, en promedio, la tasa de inflación anual fue de 11.9%. Entre los años de 1980 y 2007 solamente el Salvador, Haití, Trinidad y Tobago y Panamá tuvieron tasas menores de inflación.

2.3 Economía y desarrollo humanos

En lo que respecta a la vinculación de la economía con los derechos humanos de la población y el desenvolvimiento macroeconómico del país, medido por las variables antes indicadas, que tienen un impacto directo sobre la población a nivel nacional, vale la pena mencionar tres indicadores básicos que han sido contruidos y son medidos de forma periódica por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo:

- **Índice de Desarrollo Humano (IDH):** es un índice compuesto, que toma en cuenta tres elementos básicos, dos de los cuales aluden a la formación de capacidades (longevidad y nivel de conocimientos) y un tercero (nivel de vida aceptable) que es una medida vinculada con el bienestar material y las capacidades de consumo familiar. El índice se construye a partir de tres elementos: nivel de salud, representado por la esperanza de vida al nacer, el nivel de instrucción, representado por la tasa de alfabetización de adultos y el promedio de año de escolarización y finalmente el ingreso, representado por el PIB por habitantes.

⁸ El aumento se da por un fenómeno inflacionario a nivel mundial derivado de un shock petrolero y por el lado interno influyo el aumento del déficit fiscal y el manejo del tipo de cambio.

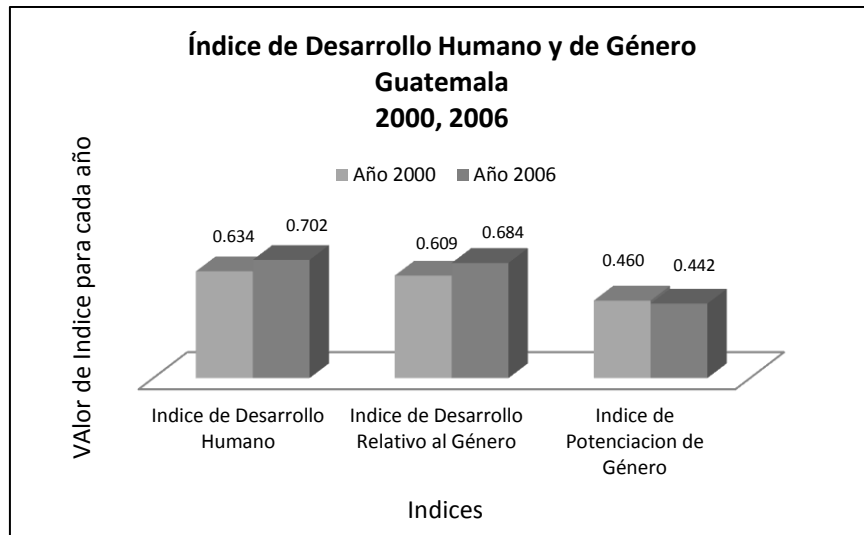
El IDH es una medida no ponderada que clasifica a los países o regiones a través de una escala que va de 0 a 1 y permite considerar tres niveles de Desarrollo Humano: Alto mayor de 0,800, Medio de 0,500 a 0,799 y Bajo menor de 0,500.

- **Índice de Desarrollo Humano relativo al Género (IDG):** es un indicador social similar al IDH que mide las desigualdades sociales y económicas entre mujeres y hombres; con base en tres componentes e indicadores: vida larga y saludable (medido por la esperanza de vida al nacer de cada sexo), educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta combinada de matrícula en educación primaria, secundaria y terciaria por sexo) y el nivel de vida digno (medido por la estimación de ingresos percibidos por sexo).
- **Índice de Potenciación de Género (IPG):** Es un indicador que mide el nivel de oportunidades de las mujeres, por tanto, mide también las desigualdades en tres dimensiones de participación de las mujeres: participación política y poder de decisión, medido por la proporción de mujeres y hombres con escaños parlamentarios; participación económica y poder de decisión.

La evolución de dichos índices de acuerdo a mediciones realizadas en los años 2000 y 2006⁹ se muestra en la gráfica 4.

⁹ Pese a que el periodo de la investigación es 2004-2009 se hace referencia a estos años por ser la medición más actualizada que existe de dichos índices.

Gráfica 4
Índice de Desarrollo Humano y de Género
Guatemala
2000 y 2006



Fuente: Elaboración propia con datos del PNUD, 2007 – 2008.

De allí la necesidad de analizar y estudiar la economía desde un enfoque más integral que vincule perfectamente aspectos micro y macroeconómicos para lograr así, el fin último de la economía, que es la satisfacción de necesidades ilimitadas del ser humano con recursos limitados.

El fenómeno del desempleo no se aborda en este capítulo, ya que atendiendo el objetivo del presente trabajo se analizara con mayor profundidad en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO III

MERCADO LABORAL

3.1 Evolución del mercado laboral

Para analizar el mercado laboral es necesario retomar los múltiples cambios que se han dado en el mismo derivado de las distintas concepciones del trabajo a lo largo del tiempo, históricamente tiene particular importancia retomar el cambio que se da entre los siglos XVII y XVIII, cuando se coloca como centro de la vida y la sociedad al trabajo y el dinero; a partir de allí se concibe la fuerza de trabajo como una mercancía más de libre intercambio en el mercado.

Este hecho conllevó al desplazamiento de la población del área rural a la urbana, implicando con ello asumir nuevas reglas de vida impuestas y determinadas por el modo de producción capitalista que crea nuevas necesidades, entre ellas contar con un trabajo asalariado.

Bajo ese sistema cobra importancia la función del dinero, como medio de intercambio estratégico para garantizar las nuevas relaciones de producción. El vínculo entre trabajo y dinero se crea al hacer depender a gran parte de la población del salario.

El trabajo remunerado se convierte en un valor social de ámbito superior, en ese contexto y con esas premisas se estratifica a la sociedad y las personas; ya que el lugar que ocupa en el trabajo y relaciones de producción define la posición de una persona y su familia en la sociedad.

Polarizando a la sociedad en clases, construyéndose identidades de clase a partir de los ideales de obrero y burgués en oposición tal como lo analiza Marx desde el materialismo dialectico.

Son esos cambios en el comportamiento de la fuerza de trabajo que marcan y siguen marcando la lógica de funcionamiento del mercado laboral, que recientemente, a partir de la década de los 70 implicaron la precarización del trabajo, desregularización del mercado laboral; provocando la exclusión de millones de personas de la esfera del trabajo, motivando así la necesidad de ocuparse en actividades de bajos salarios consideradas como informales sin acceso a medidas de previsión social.

Los cambios que el mercado laboral ha mostrado en las últimas décadas están muy ligados a las nuevas tendencias o políticas macroeconómicas adoptadas a nivel mundial, otro cambio significativo en la evolución económica de los países y por ende en los mercados laborales es a partir de la aplicación, en la década de los setenta y ochenta, de todo el paquete de políticas de ajuste estructural contenidas en el Consenso de Washington, que influyeron por la vía el recorte del aparato estatal y el cambio en la estructura económica de los países.

Los últimos veinticinco años se han marcado por una transformación en la economía mundial derivado de aspectos sociopolíticos y culturales relacionados con la vida cotidiana, que han llevado a la supresión de las fronteras entre países y a la progresiva transnacionalización de la actividad económica.

En la globalización un ejemplo claro, es la movilidad del capital que afectó principalmente a las mujeres, dándose esa transferencia durante la década de los setenta, de la producción industrial de trabajo intensivo, de los países más industrializados a los países con mano de obra barata que ofrece salarios bajos y menor regulación laboral y productiva.

La búsqueda de la mano de obra más barata ha llevado a la proletarización de gran número de mujeres, es decir, aumento de la proporción de mujeres asalariadas en la industria, tanto en el caso de capital transnacional como en el capital interno.

Esta tendencia ha intensificado el proceso de feminización de la fuerza laboral experimentado en la gran mayoría de los países durante las últimas décadas, y Guatemala no ha sido la excepción.

En ese proceso de adaptación se han producido diversos cambios entre los que se pueden mencionar: modificación del sistema impositivo con reducción de carga impositiva, en especial a las utilidades de las empresas, reducción del gasto público y por ende de ciertas funciones del Estado de bienestar, disminución de fondos para políticas sociales, reducción de prestaciones de seguridad social, reducción de los costos laborales por la vía de la disminución de las cargas sociales como costo para las empresas, abandono de las políticas de pleno empleo, aumento del riesgo de pérdida del empleo, de las prestaciones de seguridad social y mayor inestabilidad laboral en todo tipo de ocupaciones, (Todaro, 2000).

Acompañado a estos procesos o como producto de los mismos en la mayoría de países se dio el fenómeno de terciarización de la economía, que implicó gran desplazamiento de la mano de obra ocupada en el sector primario como en el secundario hacia el sector terciario de la economía; dándose de esa forma la ocupación excesiva de las personas en actividades de baja calificación con escasa remuneración, como lo son servicios personales y comercio ambulante, actividades en las que las mujeres han visto las mayores oportunidades de contar con ingresos propios pese a que el trabajo se dé en condiciones precarias.

En el marco de estos procesos se dieron cambios en cuanto a las regulaciones laborales, la mayoría de países latinoamericanos modificó sus legislaciones a manera de flexibilizar la contratación y el despido de trabajadores.

Es así que la región continúa enfrentando situaciones muy diversas en términos de sectores minoritarios de trabajadores ampliamente protegidos con sectores mayoritariamente no cubiertos por la legislación laboral, como es la situación de los trabajadores empleados en micro y pequeñas empresas, auto empleados, subcontratados, estacionales y trabajadores no remunerados.

Frente a ese contexto se puede identificar que la aplicación del modelo de ajuste estructural, junto con procesos de globalización ha tenido consecuencias específicas sobre las mujeres desde varias perspectivas:

- Impactos sobre el empleo de diversos tipos; que según los países se consideran como generadores de nuevas oportunidades laborales para las mujeres en la agroindustria y zonas procesadoras para la exportación,
- Reducción de ciertas ocupaciones en el sector público.

- Impactos sobre la calidad del empleo generado; el empleo fue y sigue siendo de baja calidad, en especial en el sector no formal de la economía, las mujeres se incorporaron al empleo en micro y pequeñas empresas del sector informal, sin embargo, también hay que consignar que hubo aumento del trabajo asalariado en el sector terciario y en servicios financieros.
- Impactos sobre las propuestas de políticas que los movimientos y organizaciones en favor de la igualdad de género han logrado introducir en las agendas políticas nacionales, así como las prácticas que han promovido y generalizado en el mundo del trabajo.

Un ejemplo de estas propuestas es la regla de la discriminación positiva¹⁰ de las mujeres en los centros de trabajo, es frecuente que en algunas empresas modernas y ligadas a transnacionales aumenten, por ejemplo, la proporción de mujeres en sus puestos ejecutivos para mejorar el clima laboral y la imagen corporativa en el público, (León, 2000).

Estudios como el desarrollado por el Instituto Sindical para América Latina y el Caribe, en el año 2009 sostienen que la flexibilización del mercado de trabajo tiene relación directa con la agudización de la pobreza en América Central y específicamente en Guatemala, Honduras y Nicaragua, que son los más pobres de la región.

¹⁰ La discriminación positiva es una política social dirigida a mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, proporcionándoles la oportunidad de equilibrar su situación de mayor desventaja social. El mecanismo de su funcionamiento supone la excepción al principio de igual trato, es tratar con desigualdad lo que de partida tiene una situación desigual.

De manera que las políticas neoliberales tienen su expresión en el mercado de trabajo, en este proceso; el cual cada día cobra mayor relevancia por medio de diversas manifestaciones como lo es el incremento del trabajo en jornadas a tiempo parcial, pese a que en muchos países como Guatemala no está regulado¹¹.

La flexibilización de la jornada laboral ha tenido impacto en la disminución del salario base y aumento de salario variable; se han implementado técnicas de producción que fraccionan los procesos de trabajo e intensifican el trabajo acompañada de nuevas formas de cálculo de salarios como de facilidades de despido.

Prácticas que cada día son más aceptadas, puesto que son acompañadas de estrategias y acciones que aseguran el incremento constante del número de personas que necesitan contar con una fuente de ingresos, y que han conllevado a que actualmente no se puede hablar de oportunidades de empleo ni trabajo decente para la población.

Como factor indispensable para la aplicación de las políticas anteriores, se ha favoreció el reemplazo de una legislación protectora por una que libera el mercado de trabajo, fenómeno que ha sido aceptado, avalado y aplicado tanto por la institucionalidad pública como por organismos internacionales.

¹¹ Aunque el trabajo a tiempo parcial es ya una practica por parte del sector empleador, Guatemala aun no ha ratificado el Convenio 175 de la OIT, relativo al trabajo a tiempo parcial ni ha definido legislación específica para la regularización de dicha práctica.

Ante esa serie de fenómenos que han provocado cambios significativos en el funcionamiento del mercado de trabajo no se puede dejar de lado la crisis financiera ocurrida entre los años 2007 y 2009 que tuvo impacto importante en el desarrollo del mercado laboral, el cual fue diferenciado de acuerdo al nivel de desarrollo y las principales fuentes de ingreso de cada país.

De acuerdo a estudios realizados por la Comisión para América Latina y el Caribe, (CEPAL) los países de la región Latinoamericana fueron los menos afectados, en términos generales y a nivel de grandes agregados macroeconómicos; pero la misma si tuvo mayor impacto en países Centroamericanos, que sobre los del hemisferio sur, (CEPAL, 2009).

La crisis implicó que durante dicho periodo los niveles de crecimiento de cada país se cayeran considerablemente, respecto al ritmo lento pero constante que se había observado en los últimos años. Crecimiento que en la mayoría de casos estaba asociado al incremento de las exportaciones, estabilidad de precios internacionales de los productos de exportación y el incremento del ingreso de divisas por concepto de remesas familiares.

3.2 Cambios en el trabajo de las mujeres

Esos acontecimientos tuvieron implicaciones para la vida reproductiva y productiva de las mujeres; en el sector productivo aumentó la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, así como el número de horas destinadas por ellas al trabajo remunerado, la tasa de participación femenina se elevó y aumentó también el desempleo femenino, especialmente entre las mujeres jóvenes; aunque el desempleo femenino es una tendencia estructural en la región, la crisis y el ajuste lo acentuaron mucho más.

La reestructuración de la economía y las políticas de ajuste provocaron cambios en la vida cotidiana, la mayoría de familias sobrevivió a la crisis haciendo un mayor esfuerzo, que conllevó a que todos los miembros, en edad de trabajar, y en algunos casos niñas y niños, participaran en diferentes actividades económicas para el autoconsumo y generación de excedente.

Aumentó así la participación de los miembros de la familia en el trabajo para el mercado, pero al mismo tiempo se intensificó el trabajo en actividades reproductivas, por la transferencia que se hace del Estado hacia hogares, de ciertas actividades que anteriormente eran asumidas por las instituciones públicas; el resultado fue una desigual distribución de la carga dentro del hogar, donde las mujeres debieron asumir el mayor peso; lo cual evidencia y hace posible el uso de esa categoría de análisis que las economistas feministas han insertado al análisis de género, al hablar de una doble o triple jornada del trabajo de las mujeres.

Con respecto a los efectos de la crisis sobre el trabajo doméstico no remunerado¹², según estudios realizados en diversos países de la región, el trabajo femenino aumentó para suplir la ausencia o baja de los ingresos familiares, así como para enfrentar el aumento de los precios de alimentos y artículos de primera necesidad y la reducción de los presupuestos de servicios sociales, que se tradujo en deterioro de las prestaciones de servicios públicos de salud, educación y vivienda.

¹²También denominado trabajo reproductivo o trabajo de la reproducción, por las teóricas feministas, que comprende las actividades destinadas a atender el cuidado del hogar, y que ante la reducción de los servicios proporcionados por el Estado, como cuidado para enfermos y personas de la tercera edad se ha visto incrementado, provocando una sobre carga de trabajo para quienes lo realizan.

Los cambios en el mercado de trabajo y las preferencias de las personas, principalmente las mujeres por insertarse al mercado laboral, denota cambios significativos en cuanto a indicadores o relaciones que a nivel mundial son utilizadas para determinar qué tan capaces están siendo los países de satisfacer las necesidades de la población; ejemplo de eso es el análisis que se realiza sobre la relación empleo-población, la cual indica la capacidad de generación de empleo de un país o región, para el caso de Guatemala esta relación decreció del 61.7% en 2007 a 61.2% en 2009, lo cual hace evidente la incapacidad del sistema económico para generar suficientes oportunidades de empleo, y absorber el crecimiento de la población en edad de trabajar, (OIT, 2011).

De acuerdo a la Oficina Internacional del Trabajo para el año 2009, 1,530 millones de personas se encontraban en situación de empleo vulnerable, que equivale a una tasa del 50.1% de empleo vulnerable, a nivel mundial.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE GÉNERO DEL MERCADO LABORAL
DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

4.1 El mercado laboral a nivel nacional

El desempleo y subempleo durante años ha impactado en mayor medida a los trabajadores rurales, indígenas, mujeres con educación secundaria y jóvenes especialmente entre 18 y 25 años. La falta de acceso a oportunidades de empleo con condiciones de trabajo dignas se agudiza cada día más en Guatemala; de acuerdo a información del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2009) del total de personas subempleadas, a nivel nacional cerca de 50% laboran en actividades del sector agrícola (sobre todo hombres) y en actividades del comercio (especialmente mujeres).

Guatemala cuenta con una baja tasa de desempleo, la menor de Centroamérica, sin embargo tal y como lo indica el Informe de Desarrollo Humano 2007 - 2008 esta baja tasa de desempleo es engañosa por dos razones fundamentales: primero, el desempleo recae con mayor intensidad sobre algunos grupos demográficos que sobre otros, segundo, un alto porcentaje de la población ocupada está subempleada.

De acuerdo con la serie de información estadística, disponible en el país, en materia laboral, las mujeres cuentan con una tasa de desempleo significativamente más alta que la de los hombres, llegando incluso a duplicarla en 1989. Durante los últimos veinte años se ha dado el fenómeno que las mujeres han incrementado marcadamente su tasa de participación, pero nunca ha dejado de ser una constante que se enfrentan con mayores dificultades para acceder a empleos, en comparación con los hombres.

Entre los años 1989 - 2000 se han dado cambios significativos relacionados con la participación económica de las mujeres, a nivel nacional, para el año 1989 la tasa de participación económica de las mujeres alcanzaba apenas 24.5%, mientras que la tasa de participación de los hombres era de 76.9%; para el año 2000 la tasa de participación económica¹³ de las mujeres tiene un incremento significativo al pasar de 24.5% a 41.2% y la de los hombres se incrementa a 78.9%;

Los cambios en la tasa de participación económica de mujeres y hombres son producto de la aplicación de las políticas de apertura comercial en Guatemala, impactos que fueron diferenciados de acuerdo a la ubicación geográfica de la población; en ese periodo se da mayor participación de los hombres de las áreas rurales y mayor proporción de mujeres ocupadas en la economía de mercado en el área urbana.

En el año 2006, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, los cambios en estos indicadores no fueron tan significativos, la tasa de participación de las mujeres se incrementó únicamente un punto porcentual mientras que la participación económica de los hombres se redujo en 1.2%, (UNIFEM, 2009).

De acuerdo al Estudio Actualización del Perfil de Género de la Economía Guatemalteca, para el año 2006 la tasa de ocupación bruta¹⁴, por área urbana y rural es similar, 58.5% y 56.5% respectivamente.

¹³ La tasa de participación económica mide el grado de participación de la población en el mercado de trabajo y se obtiene a partir de dividir el total de la población económicamente activa (personas que trabajan o buscan trabajo) de 15 años y más, dentro de la población total de 15 años y más, multiplicado por 100

¹⁴ Se define como la población ocupada como porcentaje de la población en edad de trabajar

Por su parte la tasa bruta de ocupación de los hombres alcanza el 80.5% en el área rural y 71.9% en las áreas urbanas, lo cual seguramente responde a las posibilidades laborales que existen para los hombres en el campo, comercio y los servicios.

La tasa bruta de ocupación de las mujeres es mayor en el área urbana, la cual asciende a 47.1% contrario a lo que ocurre en el área rural en donde sólo el 34.8% de las mismas se encuentran ocupadas en trabajos remunerados.

Estos escenarios diferenciados responden a intereses del mercado, cambios en el sistema productivo nacional y cuestiones estructurales. En el área urbana existen mayores posibilidades de empleo para las mujeres en las actividades de servicios, industria y comercio, pero en el área rural las mujeres se enfrentan a limitaciones asociadas con un número mayor de hijos, bajos niveles de instrucción así como la invisibilización que existe del trabajo que las mujeres realizan en el sector agrícola.

A nivel nacional, la proporción de mujeres ocupadas¹⁵ no parece ser afectada por la pertenencia étnica pues la diferencia en las tasa de ocupación de indígenas contra no indígenas es de 1.3%.

¹⁵ De acuerdo con la encuesta de Empleo e Ingresos del INE, se considera población ocupada a la Población Económicamente activa de 10 años y más de edad que trabajó por lo menos 1 hora, durante la semana de referencia de la encuesta (trabajó o realizó alguna actividad económica). No incluye a los que buscaron trabajo activamente en la semana anterior a la fecha de referencia de la encuesta, pero trabajaron antes (cesantes) y a los que buscaron trabajo por primera vez.

Es importante resaltar que la tasa de ocupación de las mujeres indígenas del área urbana es superior a la correspondiente a las no indígenas en 6.3%, sin embargo, en el caso de los hombres la proporción de indígenas ocupados es 10% mayor que las de los no indígenas.

Cuadro 2
Tasa de desempleo y subempleo, por sexo
Guatemala
1989, 2000 y 2006
(Cifras en porcentaje)

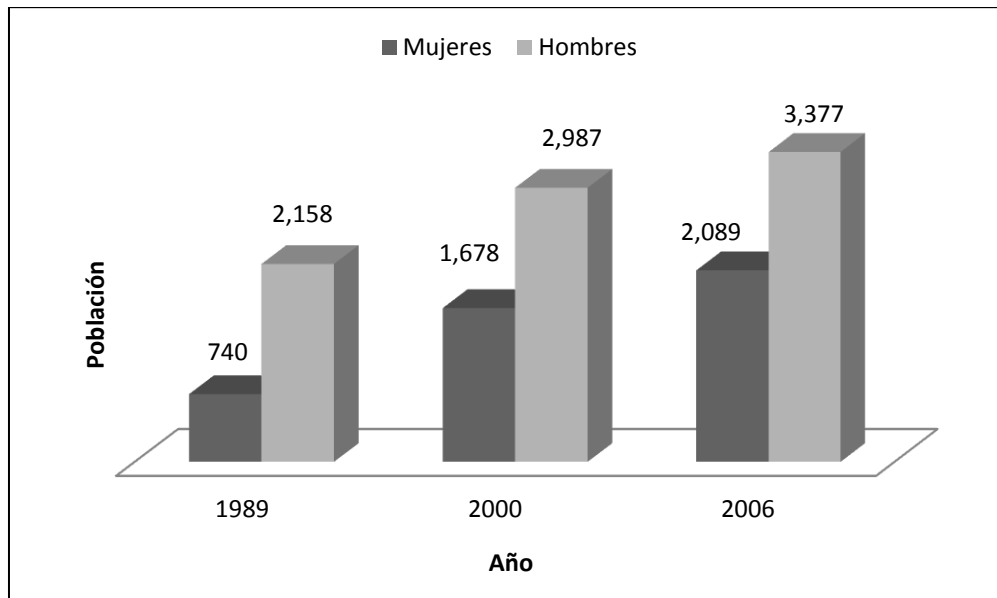
Año	Tasa de desempleo		Tasa de subempleo	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1989	3.2	1.6	28.1	23.2
2000	7.7	4.3	11.1	6.9
2006	2.4	1.5	17.2	13.9

Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2007 – 2008.

Durante los últimos veinte años la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población Ocupada (PO) mostraron crecimiento acelerado no solo en términos absolutos, sino también como porcentaje de la población total. Ambas casi se duplicaron manteniéndose la población ocupada como porcentaje de la PEA casi constante; además el número de personas en edad de trabajar, que ingreso al mercado laboral, alcanzó el 58.8% en 2006.

Estos incrementos son parte de una serie de cambios estructurales en el mercado laboral, entre ellos el ingreso de mayor número de mujeres y población indígena a la PEA, (PNUD, 2009).

Gráfica 5
Evolución de la población económicamente activa, por sexo
Guatemala
1989, 2000 y 2006
(Cifras en miles de habitantes)



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Desarrollo Humano 2007 – 2008.

En lo que respecta a la evolución del empleo formal entre 1960 - 1980 este experimentó un crecimiento acelerado pero la crisis de la deuda, ocurrida entre 1970 - 1980, significó estancamiento inicial y luego descenso significativo en el mismo.

El número de trabajadores formales, entendiendo este tipo de empleo como aquellas que están cubiertos por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, no recuperó el nivel alcanzado a principios de los ochenta, fue hasta alrededor de una década después que se observa un leve crecimiento pero nunca comparado con el observado en los años sesenta.

Por su parte, el sector informal para el año 2004 ocupa el 75.4% de la PEA; sector que está conformado por los jornaleros o peones, empleados domésticos (trabajadores de casa particular¹⁶), trabajadores no remunerados, empleados privados que laboran en establecimientos con menos de seis trabajadores, trabajadores por cuenta propia que no tienen por lo menos un año de estudios universitarios aprobados.

La agricultura es el sector que tiene el más alto porcentaje de trabajadores informales, el 93.5%, mientras los servicios que incluye a los empleados públicos tiene el menor porcentaje, 44.5%, (INE, 2004).

La participación económica de las mujeres por rama de actividad económica a lo largo del período 1989 - 2006, se ha mantenido estable en casos como el de la agricultura 16.0%, ha disminuido en la industria al pasar de 23.0% a 20.3%, en los servicios sociales y salud también ha mostrado tendencia a la baja al reducirse en 12.1%, se ha incrementado en actividades del comercio al pasar de 28.7% a 43.4%, al igual a aumentado en la enseñanza al pasar de 3.9% a 7.2%, en los últimos seis años.

Según el Estudio Perfil de Género de la Economía Guatemalteca, la contribución de las mujeres de acuerdo a las ramas que integran el Producto Interno Bruto es mayor en:

¹⁶ Para el caso de Guatemala y de acuerdo a lo contenido en los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, las personas que realizan trabajo domestico remunerado son catalogadas como trabajadores y trabajadoras de casa particular.

- Producción de no tradicionales para la exportación.
- Industria, especialmente los rubros de productos alimenticios, bebidas, tabaco, fabricación de prendas de vestir, fabricación de sustancias químicas.
- Comercio al por mayor y menor.
- Hoteles y restaurantes.
- Enseñanza.
- Servicios sociales y de salud.
- Hogares privados con servicio doméstico.
- Otros servicios de salud.

Actividades que en su conjunto contribuyen con un 46.9% al PIB agrupando al 48.4% de la población femenina ocupada.

En cuanto a la ocupación de las mujeres por categoría ocupacional en 1989 se observaba mayor proporción de empleadas privadas 42.4%, así como de empleadas públicas 9.0%, menor proporción de trabajadoras familiares no remuneradas 14.1%; panorama que cambia para el año 2006, año en el cual 24.6% de las mujeres se encontraban dentro del empleo privado 6.1%, empleo público 2.2%, como patronas 8.1%, trabajadoras de casa particular, el resto 59.0% se desempeñaban como trabajadoras por cuenta propia, trabajadoras familiares no remuneradas o realizaban trabajo por jornal.

La ocupación de la población, a nivel nacional, según pertenencia étnica; las mujeres indígenas en el empleo público son únicamente del 19.3% respecto al total de no indígenas ocupadas en el mismo que a su vez son superiores en 53.7% respecto a los hombres indígenas que laboran en la administración pública, (UNIFEM, 2009).

En el cuadro siguiente se presenta la evolución que tuvo entre los años 1989 y 2006, la proporción de mujeres respecto a la de los hombres ocupados en el empleo público; en el trabajo por cuenta propia y familiar no remunerado.

Cuadro 3
Principales indicadores del mercado laboral, por sexo
Guatemala
1989 - 2006
(Cifras en porcentaje)

Año	Tasa de participación económica		Tasa de desempleo abierto		Población ocupada no remunerado	
	M	H	M	H	M	H
1989	24.5	76.9	3.2	1.6	14.3	17.5
2000	41.2	78.9	7.7	4.3	23.7	17.3
2006	42.2	77.7	2.4	1.5	23.7	15.7

Fuente: Elaboración propia, con datos del Informe de Desarrollo Humano 2007 – 2008.

Los datos sobre participación económica de mujeres y hombres, demuestran el incremento de oportunidades que se ha dado, para que más personas ingresen al mercado laboral, contexto en el cual es necesario debatir y hacer análisis en torno a:

- ¿Qué calidad de empleo está ofreciendo el mercado actual?
- ¿En qué condiciones las personas se insertan al mercado?
- ¿Son las mismas condiciones para mujeres, hombres y personas indígenas?

Interrogantes que son importantes analizar desde un enfoque de género, para la búsqueda del desarrollo integral sostenible y no solo con fines de crecimiento económico.

En Guatemala tal como lo indica el Informe de Desarrollo Humanos 2007 - 2008 aun persisten formas de trabajo forzoso no remunerado, el cual recae principalmente en los sectores de la población con mayores condiciones de vulnerabilidad; el mercado laboral guatemalteco pese a las diversas etapas y acontecimientos históricos que han significado cambios en el mismo sigue manteniendo barreras de entrada con base en el sexo, ligadas a los roles de género asignados, ubicación geográfica, etnicidad, nivel de escolaridad, entre otros.

4.2 Principales características del mercado laboral del departamento de Guatemala

El departamento de Guatemala es el casco urbano con mayor concentración a nivel nacional de empresas de todo tipo, por ende de fuentes de empleo para la población; de acuerdo a información proporcionada por el Observatorio del Mercado Laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se ubican alrededor de 80,316 empresas que representan el 41.2% a nivel nacional.

Las ramas o actividades económicas a las que éstas se dedican son diversas: 111 a la agricultura, 4 a la pesca, 12 minas y canteras; 12,438 son de industria manufacturera, 29 de electricidad, gas y agua; 619 a la construcción, 42,312 comercio, para finalizar con 24,791 dentro de otras actividades.

Cuadro 4
Personas ocupadas en empresas y sus locales
Departamento de Guatemala
Año 2008

Empresas según número de empleados	No. de personas que ocupan
1--5 empleados	153,034
6--9 empleados	37,464
10--19 empleados	47,625
20--49 empleados	61,528
50-99 empleados	39,477
100 y más empleados	130,445

Fuente: Elaboración propia, con datos del OML 2008.

El mayor número de empleos generados por las empresas se concentra en la ciudad capital 54.4%, seguido por Quetzaltenango 7.5%. En cuanto al número de empleados de cada empresa, el 43.2% de estas tienen de 1 a 5 trabajadores, mientras el 23.8% tiene 100 o más.

Para el caso específico de la capital el 32.6% de empresas ocupan de 1 a 5 personas en comparación con el 27.8% que ocupa a 100 o más.

El nivel de instrucción de las personas tiene una relación directa con la posibilidad de obtener una oportunidad de empleo; a nivel nacional el departamento de Guatemala es el que presenta la menor tasa de analfabetas 8.2%, siguiéndole Sacatepéquez con el 13.3%.

A partir de estos dos departamentos las tasas se elevan dramáticamente, El Progreso 19%, hasta el caso extremo de Quiché con casi 50% de analfabetismo en la población mayor de 15 años.

El analfabetismo no afecta de igual forma a mujeres y hombres; en su mayoría son las mujeres quienes presentan los mayores niveles en todo el país, en el departamento de Guatemala la tasa de analfabetismo en los hombres es de 4.3% mientras que para el caso de las mujeres casi la triplican con 11.5%; en Quiché 34% para los hombres y 62% en mujeres, (OML, 2009).

En cuanto a los años de escolaridad, a nivel nacional, de la población de 15 años o más de edad las mujeres cuentan con 5 años de estudios, mientras que los hombres alcanzan los 6, para el caso del departamento de Guatemala las mujeres tiene 7.3 años de escolaridad y los hombres 8.5.

4.3 Población económicamente inactiva

Definida como: el conjunto de personas de 10 años o más, no clasificados como ocupados o como desocupados en la semana de referencia (INE, 2004), se encuentra concentrada mayormente en los departamentos más poblados, solo el departamento de Guatemala concentra el 24% de esta.

El análisis de la población económicamente inactiva resulta necesario incluirlo, pese que a que según los criterios definidos con las mediciones economicistas, sobre el aporte que este segmento brinda a la economía, es considerado como nulo por no estar dentro de ningún sector productivo, ocupados dentro de una actividad económica que genera ingresos.

La población económicamente inactiva en la mayoría de los países está conformada principalmente por mujeres que en los censos y encuestas son identificadas como “amas de casa”, son estas, las que a nivel mundial presentan las tasas de ocupación y participación económica más bajas en relación a los hombres; el hecho de que las mujeres representen un grueso importante dentro de la población considerada económicamente inactiva puede ser explicado por diversas razones que pueden ser de índole: social, económico y cultural; en el cual se incluye la asignación de roles de género que se da a mujeres y hombres; entre otras.

Ante este contexto, es que se han realizado diferentes planteamientos desde la economía feminista, haciendo un análisis crítico sobre la forma de definir económicamente activa o inactiva a una persona; por considerarse que en el sistema económico actual solo tiene valor lo que genera ingresos, planteamiento que deja fuera el trabajo reproductivo que realizan las mujeres.

El trabajo reproductivo o trabajo de la reproducción como lo han llamado las teóricas feministas es aquel que comprende las actividades destinadas a atender el cuidado del hogar, que ante la reducción de los servicios proporcionados por el Estado, como cuidado para enfermos y personas de la tercera edad se ha visto incrementado, provocando una sobre carga de trabajo para quienes lo realizan.

A este tipo de trabajo se le reconoce únicamente valor de uso, respondiendo a la división sexual del trabajo que se da a conveniencia de un sistema de dominación y subordinación en el que las mujeres asumen como responsabilidad propia el cuidado de la familia, niños, enfermos, así como la realización de todas las actividades que son necesarias e indispensables para la reproducción del capital humano que luego se inserta al mercado laboral.

Los planteamientos feministas en torno a la invisibilidad y no reconocimiento que existe del trabajo realizado por las mujeres en el ámbito privado; van en la línea de reconocer que el trabajo reproductivo es factor importante para la acumulación como sostenimiento de la economía, a pesar de que en la producción capitalista es un trabajo que no existe en el sentido que no entra a la esfera mercantil.

De esa cuenta se hace un análisis sobre la doble explotación de la que son víctimas las mujeres en el sistema capitalista la de la esfera reproductiva al no reconocerse el valor que ahí genera y en la esfera productiva, al percibir menores salarios con respecto a los hombres por trabajos de igual valor.

Cuadro 5
Actividad principal de la última semana
Población económicamente inactiva (*)
Guatemala, previo a la ENCOVI 2006
(Cifras relativas)

Actividad¹⁷	Total	Hombres	Mujeres
Total	100%	32%	68%
Buscar trabajo		74%	26%
Estudiar	48%	51%	49%
Quehaceres del hogar	41%	3%	97%
Incapacitado	1%	57%	43%
Jubilado o pensionado	1%	64%	36%
Rentista	0%	64%	36%
Enfermo/convaleciente	3%	47%	53%
Otro	3%	60%	40%

* Incluye a las personas que buscan trabajo.

Fuente: Informe Nacional: El trabajo doméstico remunerado en Guatemala, SEPREM 2010.

Las condiciones de inactividad no son las mismas para mujeres y hombres; como primer elemento de análisis se tiene que del total de personas inactivas, es mínimo el porcentaje de mujeres que se encuentran buscando trabajo, para el caso de los hombres económicamente inactivos esta es la actividad principal, mientras que para las mujeres la principal causa de inactividad es el dedicarse a los quehaceres del hogar.

¹⁷ En el cuadro se utilizan colores más oscuros para indicar aquellas razones de inactividad que tienen mayor prevalencia y colores más claros para aquellas que no son tan significativas, haciendo este llamado para las tres principales actividades.

Otro punto importante de análisis lo constituye la razón de ser económicamente inactivos por ser persona jubiladas, pensionadas o rentistas donde la participación de los hombres casi dobla el total de mujeres, hecho que responde a esa división sexual del trabajo por medio de la cual son los hombres los que por lo general tiene acceso a trabajos remunerados, dentro del sector formal.

Hecho que les garantiza el acceso a prestaciones laborales que les asegura contar en la fase de adultos mayores con servicios sociales y condiciones de vida digna; caso contrario ocurre con las mujeres quienes la mayor parte de su tiempo se han dedicado a realizar trabajo que no tiene ningún valor dentro de la esfera económica, que por ende no proporciona ninguna garantía para tener condiciones apropiadas en todas las fases de vida.

El caso de personas rentistas pone también de manifiesto esas desigualdades estructurales, donde las mujeres por ser consideradas como personas dependientes, que trabajan para otros, no pueden optar a trabajos que les permitan generar ingresos para adquirir bienes, o por cuestiones culturales donde las mujeres en la mayoría de los casos no tienen acceso a herencias familiares.

En lo que respecta específicamente a la población económicamente inactiva del departamento de Guatemala se tuvo acceso a la información por medio del Observatorio del Mercado Laboral del 2008, la cual únicamente se presenta por causas de inactividad sin ninguna desagregación por sexo, pero la tendencia es similar a la observada a nivel nacional, ya que del total de la PEI del departamento de Guatemala cerca del 38% se dedican únicamente a quehaceres del hogar, seguida por las personas que manifestaron no haber trabajado y en tercer lugar, está la población que se dedica únicamente a estudiar que es 25.5%.

Es en la línea de reconocer y visibilizar el trabajo que las mujeres consideradas como económicamente inactivas, están realizando a lo interno de las unidades familiares, se ha desarrollado toda una corriente que propone la implementación de cuentas satélites, las cuales generalmente insisten en la necesidad de ampliar la capacidad analítica de la contabilidad nacional a determinadas áreas. Este tipo de cuentas proporcionan información adicional, de carácter práctico o de entrecruzamientos sectoriales, sobre determinados aspectos sociales; buscando ampliar la cobertura de los costos beneficios de las actividades humanas, ampliando el análisis de los datos mediante indicadores y agregados pertinentes, (SEPREM, 2009).

4.4 Población económicamente activa

Son todas las personas de 10 años o más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, es decir las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar trabajo.

Se incluyen también las personas que durante la semana de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado, aunque estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata, (INE, 2004).

Para el año 2004 según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos realizada por el INE, el total de la población económicamente activa para el departamento de Guatemala es 1,107,465 de la cual 641,895 son hombres, (58%) y 465,570 mujeres (42%). El departamento de Guatemala es el que tiene aproximadamente 22% del total de la población económicamente activa a nivel nacional.

En el año 2008 según proyecciones realizadas por el Observatorio del Mercado Laboral esta ascendió a 1, 258,258 mostrando diferencias en la composición de la misma, ya que se presume que 55.3% está compuesta por hombres y que el total de mujeres que participan en la PEA se ha incrementado a 44.7%, factor que puede no estar asociado directamente con un incremento en la participación de las mujeres en la economía sino al crecimiento poblacional.

De acuerdo a información proporcionada por el Observatorio del Mercado Laboral para el 2009, al aplicar la razón por sexo a la PEA, se tiene que en el departamento de Guatemala por cada 100 mujeres que se encuentran desarrollando actividades productivas lo hacen 128 hombres; el caso extremo, a nivel nacional lo presentan los departamentos de Jalapa y Jutiapa al alcanzar los 256 y 259 hombres ocupados por cada 100 mujeres.

Es necesario aclarar que reducir las razones de participación de mujeres y hombres dentro de la PEA, no necesariamente implicara mejoras en las condiciones de vida, e igualdad de condiciones.

4.5 Población ocupada

Para el 2004 la población ocupada del Departamento de Guatemala es de 1,045,173 de la cual 604,463 son hombres (58%) y 440,710 son mujeres (42%), el indicador de población ocupada es buen referente para analizar la participación diferenciada que mujeres y hombres tienen dentro de la economía. Las mujeres a pesar de ser mayoría dentro de la población, no se insertan al mercado laboral en las mismas condiciones que los hombres, en un contexto como el de Guatemala es importante hacer énfasis en que las diferencias no radican únicamente en razones de sexo, sino que, también por pertenencia étnica, ubicación geográfica y estrato social.

Las proyecciones realizadas por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), con respecto a la PEA, indican que al mercado laboral durante el 2008 se incorporaron aproximadamente 174,000 personas de ambos sexos, en el año 2009 lo hicieron 180,045, lo que representa 3.7% de crecimiento anual, de este total 63% fueron hombres y 37% mujeres, (OML, 2009).

Se hace notar que al realizar comparaciones¹⁸ de indicadores agregados como es la población económicamente activa y ocupada entre los años 2004 y 2009, el crecimiento en cuanto a la participación de las mujeres en estos sectores es mínima, lo cual no necesariamente significa que las mujeres no estén realizando trabajo y que no aporten a la economía nacional.

4.5.1 Población ocupada por grupo étnico

El análisis se incluye a partir de reconocer que Guatemala es un país multilingüe, multiétnico y pluricultural, en donde las situaciones de vida como las oportunidades de desarrollo, no son las mismas, para mujeres indígenas, no indígenas y hombres indígenas y no indígenas; es así que de acuerdo a los datos publicados por el INE para el 2004, del total de la población ocupada en el departamento de Guatemala, el mayor porcentaje es población no indígena, ya que solamente el 7% se identificaron como pertenecientes a algún grupo étnico y dentro de este total, el 35% de las personas son mujeres; datos que pueden estar subestimados, ya que muchas veces las personas por no ser víctimas de discriminación, prefieren identificarse como no indígenas.

¹⁸ Pese a que en el año 2009 no se realizó ninguna encuesta sobre empleo e ingresos por parte del INE, las proyecciones realizadas por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, parten de los datos proporcionados por la ENEI del año 2004.

4.5.2 Población ocupada por posición en el hogar

En el análisis de género, que no es más que ver las relaciones de poder y subordinación que se dan entre mujeres y hombres resulta importante analizar la posición que tienen dentro del hogar; la información se presenta a partir de la Encuesta de Empleo de Ingresos realizada por el INE para el 2004, en cuanto a la posición de jefe o jefa de hogar.

Únicamente el 20.4% de las mujeres ocupadas se identificaron como jefas de hogar, en el caso de los hombres este dato se triplica al alcanzar casi el 63%.

Vale la pena mencionar que por aspectos culturales la condición de jefatura de hogar no necesariamente está relacionada con el aporte económico que las personas dan para el sostenimiento del hogar, en sociedades conservadoras como la nuestra, la condición de jefa de hogar se limita únicamente a la presencia o no de la figura masculina.

En la mayoría de los casos, las mujeres se identifican como jefas de hogar si no existe dicha figura; generalmente aun prevalece la creencia que el aporte económico que las mujeres dan al hogar es complementario al del hombre.

Poco se ha analizado en Guatemala sobre la relación que existe entre el sexo de la jefatura del hogar y los niveles de pobreza; de acuerdo a la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, realizada en el 2006, los hogares con jefatura femenina en Guatemala son menos pobres que los que tienen jefatura masculina, datos que en algunos casos han conducido a pensar que Guatemala va en contra del fenómeno de la feminización de la pobreza, que vive la mayor parte de países Latinoamericanos

Datos y análisis que pueden brindar un sesgo en la información y una visión parcializada de la situación, lo cual puede estar relacionado con la forma de medición de la pobreza, las variables que se están considerando para determinar dicha condición y las unidades de análisis, tomadas para las encuestas como la visión parcializada de lo que se puede entender por ser pobre o no.

La condición de pobreza también tiene relación con el fenómeno de la migración, ya que la mayoría de los casos son los hombres quienes salen del hogar y las mujeres se quedan al frente de los mismos.

4.5.3 Nivel de escolaridad de la población ocupada

De acuerdo con información proporcionada por el Observatorio del Mercado Laboral para el 2009, tomando como base los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del 2006, el departamento de Guatemala es el que presenta la menor tasa de analfabetismo 8.2%,

Las mujeres, en general tienen menor nivel de escolaridad en comparación con los hombres, los hombres tienen una tasa de analfabetismo del 4.3%, mientras que las mujeres casi la triplican al alcanzar el 11.5%; factor que es determinante para la forma en que mujeres y hombres se insertan al mercado laboral, e influye en las condiciones laborales como: remuneración, acceso a fuentes de empleo dignas y mejores puestos de trabajo.

El acceso diferenciado que mujeres y hombres tienen a la educación, se origina en las diferencias estructurales que tienen el país, al no considerar que ambos, sean sujetos con los mismos derechos y oportunidades de ingresar al sistema educativo nacional.

Lo que respecta a los años de escolaridad de la población, se han tenido avances a nivel de país, ya que se han incrementado los niveles de matrícula pero aún persisten altas tasas de deserción como de repetición; el promedio de años de escolaridad a nivel nacional de la población mayor de 15 años es de 5 años, con diferencia de un año entre hombres y mujeres. En el departamento de Guatemala, para el 2009 los hombres contaban con 8.5 años de escolaridad mientras que las mujeres alcanzaron 7.3 años.

Cuadro 6
Población ocupada, por sexo, según nivel de escolaridad
Departamento de Guatemala
Año 2004
(Cifras en porcentaje)

Nivel de Escolaridad	Sexo	
	Mujeres	Hombres
Ninguno	60.7	39.3
Primaria incompleta	46.0	54.0
Primaria completa	37.6	62.4
Secundaria incompleta	33.9	66.1
Secundaria completa	43.8	56.2
Superior incompleta	47.0	53.0
Superior completa	34.2	65.8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, 2004.

Analizando la ocupación según nivel de escolaridad, el hecho que las mujeres tengan un mayor nivel educativo no significa que automáticamente tengan mejores o por lo menos las mismas oportunidades de trabajo que los hombres; para ello primero deben de vencer varios obstáculos dentro de su propio hogar y el resto de la sociedad; como los prejuicios sobre el trabajo de la mujer y la preferencia que tiene el sector empleador de contratar hombres.

Pese a que en los últimos años las diferencias entre mujeres y hombres, según nivel de escolaridad, se han reducido, este no tiene los mismos efectos positivos para ambos. El nivel educativo amplía las opciones de ocupación, la posibilidad de insertarse en los diferentes campos pero las condiciones en que lo hacen aún sigue teniendo determinante de género.

4.5.4 Población ocupada por rama de actividad económica

Las actividades económicas en que se ocupan mujeres y hombres también tienen determinantes de género que responden a los roles que han sido asignados posibilitando la continuidad de estos, las mujeres se ocupan principalmente en actividades de comercio 38.2%, servicios sociales y salud 24%, como tercer rubro la industria manufacturera 16.2% y un 0.5% en el sector agrícola.

Los hombres se ocupan principalmente en comercio 33.7%, que si bien es cierto es la rama de actividad que más hombres ocupa este porcentaje es menor al presentado por las mujeres, seguidamente la industria manufacturera 19.5%, la actividad de construcción con 11.3% y del total de hombres ocupados el 7.3% está en actividades agrícolas, porcentaje que es mucho mayor al de las mujeres pero no es significativo en relación al total de la población.

Desde el punto de vista de género, a manera de ejemplo, se observa como la actividad de servicios sociales y salud es una de las principales fuentes de ocupación para las mujeres, pero no así para los hombres; lo cual se relaciona con el papel que se ha dado a las mujeres dentro del hogar como cuidadoras y socializadoras de conocimientos.

En el otro extremo se encuentran las actividades de construcción y agricultura donde la participación de las mujeres es mínima, y para el primero de los casos nula, por ser oficios atribuidos tradicionalmente a los hombres.

Cuadro 7
Población ocupada según rama de actividad económica, por sexo
Departamento de Guatemala
(Cifras en porcentaje)

No.	Rama de actividad económica	Hombres	Mujeres
1	Agricultura, ganadería caza y silvicultura	94.9	5.1
2	explotación de minas y canteras	100.0	0.0
3	industria manufactureras	62.3	37.7
4	suministro de electricidad, gas y agua	100.0	0.0
5	construcción	97.2	2.8
6	comercio, reparación de vehículos automotores, efectos personales	54.7	45.3
7	transporte, almacenamiento y comunicaciones	88.0	12.0
8	servicios financieros	62.2	37.8
9	administración pública y defensa, planes de seguridad social	73.0	27.0
10	enseñanza	18.3	81.7
11	servicios sociales y de salud otras actividades de servicio	31.3	68.7
12	organizaciones y órganos extraterritoriales	64.9	35.1

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, 2004.

Visibilizar el aporte de las mujeres en el sector agrícola sigue siendo un reto, de acuerdo a diversos análisis se ha podido determinar que no es cierto que las mujeres no estén en el sector agrícola, pasa que en la mayoría de los casos el trabajo de las mujeres es considerado como trabajo de apoyo al que realizan los hombres.

El Código de Trabajo en su artículo 139 indica, *“todo trabajo agrícola o ganadero desempeñado por mujeres o menores de edad con anuencia del patrono, da el carácter a aquéllas o a éstos de trabajadores campesinos, aunque a dicho trabajo se le atribuya la calidad de coadyuvante o complementario de las labores que ejecute el trabajador campesino jefe de familia.....”*

Investigaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, en varios países entre ellos Guatemala, las mujeres producen del 60% al 90% del total de los alimentos en los países, por medio del trabajo doméstico no remunerado e invisibilizado, pilar fundamental para mantener la seguridad alimentaria de sus familias y de la población en general.

La participación de las mujeres en el comercio también tiene una explicación desde la perspectiva de género; ya que si bien es cierto la diferencia con los hombres es mínima, para las mujeres ocuparse en esta actividad tiene múltiples causas, por ejemplo: el fenómeno del analfabetismo y bajos niveles de instrucción que es mayor en las mujeres, lo cual, las define como mano de obra no calificada que no puede acceder a fuentes de empleo dignas.

Otro factor es la posibilidad que este tipo de actividades da a las mujeres de seguirse ocupando del trabajo del hogar y del cuidado de los hijos e hijas, ya que muchas de estas actividades son realizadas por las mujeres dentro de sus hogares.

4.5.5 Población ocupada según tipo de contrato

Un elemento que contribuye a los derechos laborales, es la existencia de un contrato de trabajo, dadas las características del mercado laboral guatemalteco, como la situación de pobreza y el bajo nivel de escolaridad en que viven la mayor parte de la población en el país, en 2006, sólo 17.3% de la población ocupada contaba con contrato de trabajo escrito.

En cuanto a esta variable de análisis no existen diferencias marcadas entre mujeres y hombres, pero es importante considerar algunas situaciones:

- Cerca del 100% de las y los empleados públicos, indígenas y no indígenas tienen contrato de trabajo.
- Caso contrario ocurre en el sector privado donde 22.6% de la población indígena y 46.5% no indígena, cuenta con contrato.
- No existe diferencia entre la proporción de hombres y mujeres indígenas ocupadas en el empleo privado que poseen contrato de trabajo.
- La proporción de mujeres no indígenas que tienen contrato es de 51.9%, mientras que para el caso de los hombres es de 39.7%. Lo que puede responder a la mayor inserción de las mujeres no indígenas en la industria y la enseñanza privada, así como a la inserción de los hombres en actividades del sector de la construcción, por ejemplo que se caracteriza por no ofrecer fuentes de empleo con este tipo de condiciones e instrumentos que regulen la relación laboral, (UNIFEM, 2009).

En el departamento de Guatemala del total de personas ocupadas que cuentan con contrato de trabajo por tiempo indefinido 63.2% son hombres y el restante 36.8% son mujeres; los hombres son quienes en su mayoría cuentan con contratos temporales o por cosecha, vinculándose con el análisis realizado anteriormente, respecto a la reducida participación que tienen las mujeres dentro del sector agrícola.

La tendencia de la población ocupada en el departamento de Guatemala, que no cuenta con un contrato de trabajo es similar a la observada a nivel nacional, del total de personas que no cuentan con contrato 38.6% son mujeres y 61.4% son hombres, (INE, 2004).

4.5.6 Población ocupada por sector económico

El sector Informal de acuerdo a definición proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) incluye: empleados domésticos, peones o jornaleros, familiares no remunerados, patronos en establecimientos con menos de 6 trabajadores, trabajadores por cuenta propia, finalizando con los empleados privados asalariados en establecimientos con menos de 6 trabajadores.

Para hacer referencia a este sector de la economía se utilizan nombres diferentes: economía informal, economía subterránea, economía paralela o simplemente mercado negro, conceptualizándose de la misma forma.

Por su parte el sector formal incluye: empleados del gobierno, patronos de establecimientos con 6 trabajadores o más, trabajadores por cuenta propia pero con nivel de educación superior alcanzado, patronos de establecimientos con menos de 6 trabajadores pero con nivel de educación superior alcanzado y empleados privados asalariados en establecimientos, con seis trabajadores o más

A partir de esa clasificación en el año 2004 se pudo determinar que 56% de mujeres ocupadas están dentro del sector informal de la economía y para el caso de los hombres, este representa el 41.3%, (INE, 2004).

Al hacer un análisis comparativo sobre la participación de la PEA en el sector formal e informal, a nivel nacional se tiene que entre el 2004 - 2008 el sector formal se incrementó en 29%, mientras que el sector informal se redujo en 7%.

Debido a la carencia de información estadística desagregada por departamentos y por sexo de la población, no es posible medir exactamente cuáles fueron los cambios de dichos sectores para el departamento de Guatemala en los años siguientes.

De acuerdo a proyecciones se puede estimar que el número de mujeres que participan en el sector formal en el 2008, se incrementó en 26% y en el sector informal se redujo en 8% aproximadamente¹⁹.

¹⁹ Información obtenida por medio de cálculos realizados por cuenta propia, tomando como base los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Empleo de Ingresos del año 2004 y por el Observatorio del Mercado Laboral para el año 2008.

La participación de la población ocupada por rama de actividad económica con base al sector de la economía en que se encuentran, presenta diferencias dependiendo del sexo de las personas; de esa cuenta se tiene que en la industria comercio y servicios es mayor la proporción de mujeres que se encuentra en la informalidad, en comparación con los hombres.

Son las mujeres, las que en su mayoría se encuentran ocupadas bajo condiciones precarias dentro del sector informal de la economía, lo cual limita su derecho a contar con prestaciones laborales e ingresos dignos.

Cuadro 8
Población ocupada en el sector formal e informal de la economía, por sexo
Guatemala
Año 2004

Sector Económico	Hombres		Mujeres	
	Informal	Formal	Informal	Formal
Agricultura	93%	7%	95%	5%
Industria	48%	52%	78%	22%
Construcción	68%	32%	69%	31%
Comercio	58%	42%	81%	19%
Servicios	32%	68%	56%	44%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, 2004.

4.5.7 Población ocupada según acceso a servicio de seguridad social

En Guatemala el acceso a los servicios de seguridad social y prestaciones laborales no es el mismo para toda la población; el acceso está condicionado a muchos factores. Solamente el sector público garantiza estas condiciones a cerca del 80% del total de población que ocupa; mientras que el sector privado ofrece estos beneficios a alrededor del 50%.

El acceso a seguridad social también tiene un determinante de acuerdo al grupo étnico al que pertenecen las personas; para el caso del sector público los porcentajes de mujeres y hombres indígenas y no indígenas que reciben prestaciones no son muy diferentes, pero en el sector privado se observa que hay entre 17% y 18% más de hombres no indígenas que indígenas que tienen acceso, situación que se acrecienta más en el caso de las mujeres; ya que la diferencia entre mujeres indígenas y no indígenas se eleva a 29%.

En el departamento de Guatemala del total de la población ocupada para el 2004, cerca del 45% tuvo acceso al seguro social y de este el 41% son mujeres, para el año 2008 el IGSS contaba con 653,592 dato que no se encuentra desagregada por sexo; pero tomando como base lo reportado en el año 2004, se calcula que el número de mujeres del departamento de Guatemala que tuvo acceso a los servicios del seguro social pudo haberse incrementado en un 38%.²⁰

²⁰ Cálculos elaborados por cuenta propia de acuerdo a datos del INE para el año 2004 y del Observatorio del Mercado Laboral para el 2009

En general el acceso de la población al seguro social es bajo ya que este servicio no logra cubrir ni el 50% de su grupo meta; hecho que en alguna medida puede atribuirse a los criterios que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social establece para que las personas puedan acceder a él.

Otra causa puede estar relacionada con la baja asignación presupuestaria con que cuenta el Instituto y un factor determinante es el poco interés manifestado por el sector empleador de garantizar estas prestaciones a su personal.

Una medida importante adoptada por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) para garantizar que las mujeres ocupadas en sectores vulnerables tengan acceso a sus servicios se dio en el 2009, cuando creó el Programa Especial de Protección para Trabajadoras de Casa Particular (PRECAPI), con el propósito de otorgar cobertura de régimen de seguridad social, a las trabajadoras domésticas que se dedican en forma habitual y continua a labores de aseo, asistencia de un hogar, sitio de residencia o habitación particular que no importe lucro o negocio para el empleador.

La cobertura que el IGSS ofrece por medio de este programa son los servicios de: maternidad, accidentes y control de niño sano, subsidio monetario a las trabajadoras por maternidad y accidentes. Pese a que programas como estos se han diseñado desde la institucionalidad pública no se ha logrado tener mayor cobertura, lo cual, tiene múltiples explicaciones, como el bajo interés por parte del sector empleador, y el costo económico que este servicio tiene para las mujeres, ante los salarios tan bajos que perciben en este tipo de actividades.

4.5.8 Población ocupada por categoría ocupacional

La categoría ocupacional de la población se encuentra principalmente en las empresas privadas, ya que es el sector que en la actualidad ofrece mayores oportunidades de empleo a la población, marcando diferencia significativa entre las fuentes de empleo ofertadas por el sector público; en el departamento de Guatemala de cada cien personas ocupadas únicamente cuatro son empleados de gobierno.

La ocupación de las personas en el sector público tuvo reducción significativa a partir de la década de los noventa, cuando se inicia en Guatemala la aplicación de las políticas de ajuste estructural que significaron baja del empleo público y la reducción a su mínima expresión del aparato estatal.

En la categoría ocupacional por cuenta propia no agrícola, que recoge a toda la población que cuenta con un negocio dentro del sector de la micro, pequeña y mediana empresa, veintidós de cada cien personas ocupadas están dentro de tal situación, de estas cerca de trece son mujeres.

La creciente participación de las mujeres en actividades por cuenta propia se explica, por las últimas tendencias de la economía; el trabajo por cuenta propia se da principalmente en las mujeres madres de familia que tienen la responsabilidad de mantener a sus hijos, pero que no pueden desligarse de las responsabilidades de cuidado.

El trabajo por cuenta propia a las mujeres les permite ser dueñas de su tiempo, no tener una jornada estricta de trabajo, pudiendo desarrollarlo incluso desde sus hogares, lo cual, les facilita la conciliación entre trabajo remunerado y no remunerado, teniendo implicaciones en su calidad de vida.

El hecho de que un poco más de un cuarto de la población ocupada a nivel nacional trabaje por cuenta propia refleja la realidad que vive el país; en cuanto a la situación de pobreza, pobreza extrema y las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentra inmersa la mayoría de la población; los salarios precarios, insuficientes para cubrir la canasta básica vital; las jornadas de trabajo excesivas y extenuantes; el fenómeno del trabajo a tiempo parcial, que pese a que no ha sido regulado es una práctica común en el sector privado; la gran oferta de trabajo temporal que existe en el país; la falta de seguridad social, entre otros factores, son clara evidencia de la precariedad del mercado laboral guatemalteco.

El empleo doméstico es otra de las principales ocupaciones de las mujeres, ya que de cada cien personas ocupadas en esta actividad, noventa y ocho son mujeres; este comportamiento está relacionado con los roles de género, por medio de los cuales se ha considerado que es exclusivo de las mujeres y que son quienes mejor lo desarrollan.

La ocupación de las mujeres como empleadas domésticas implica una serie de factores que no permiten considerar esta ocupación como trabajo decente; en este tipo de trabajo las mujeres tienen ingresos por debajo de salario mínimo, no cuentan con contrato de trabajo escrito, son sometidas a extensas jornadas de trabajo, no cuentan con acceso a seguridad social, en algunos casos no cuentan con por lo menos un día de descanso a la semana, cuando son despedidas no son liquidadas y en muchos casos son víctimas de abusos y violencia sexual, (SEPREM, 2010).

La predominante participación de los hombres (79 de cada cien personas) dentro de la categoría ocupacional como patrón agrícola y no agrícola reafirma la división sexual del trabajo donde las mujeres por las múltiples barreras que impone la sociedad y el sistema económico actual no puede optar a este tipo de cargos, para lo cual se requiere tener cierto capital o por lo menos ser persona sujeta de crédito para optar a financiamientos; servicios a los cuales las mujeres no pueden acceder por no contar con garantías reales que respalden sus compromisos, lo que es una limitante que perpetua las condiciones precarias en que las mujeres se insertan a la actividad económica.

4.6 Población subempleada

La población subempleada es el conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal en su ocupación principal (40 horas a la semana en el sector público y 48 horas a la semana en el sector privado) y que desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo²¹.

En el año 2004 del total de personas que se encontraban subempleadas a nivel nacional era de 811,136, con tasa de subempleo visible²² 16.25%; al analizar esta variable por sexo se tiene que la tasa de subempleo para los hombres era de 17.43% y para el caso de las mujeres 15.08%.

²¹ Instituto Nacional de Estadística, 2004, Glosario de las principales definiciones, indicadores y tasas de la ENEI 2004.

²² La categoría de subempleo visible se refiere al conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal en su ocupación principal (40 horas a la semana en el sector público y 48 horas a la semana en el sector privado) y que desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo, y se calcula como porcentaje de la población económicamente activa (PEA), (INE, 2004)

En el departamento de Guatemala para ese año 210,108 se encontraban subempleadas, que corresponde al 26% del total a nivel nacional, de la cual 47% eran mujeres; la mayoría se encontraba entre 25 - 29 años de edad.

En lo que respecta al nivel de escolaridad; las mujeres subempleadas triplican el número de hombres que se encuentran en esta condición con ningún nivel de escolaridad; la mayor parte de las personas subempleadas cuentan con primaria completa; para el caso de las mujeres es de 22.9% y en los hombres 26.6%; en comparación con los hombres 3% más de mujeres cuentan con educación superior incompleta; mientras que el número de hombres que cuenta con nivel de escolaridad, superior completa dobla a la cantidad de mujeres en esta situación.

Según el tipo de ocupación de las personas; se tienen que de cada cien trabajadores no calificados setenta son mujeres; el 61% de los trabajadores de las actividades de servicios, vendedores de comercio y mercados son mujeres; del total de técnicos y profesionales del nivel medio únicamente 16% son mujeres; pero es interesante observar que de los profesionales científicos e intelectuales 64% son mujeres, del total de personas que son miembros del poder ejecutivo, legislativo y personal directivo de la administración pública unidamente 6 de cada 100 son mujeres.

Por rama de actividad, las mujeres están en las actividades de servicios sociales y de salud (32%); comercio (30.6%) enseñanza (15.9%); y en la industria manufacturera (15.3%). Para el caso de los hombres las principales actividades de ocupación varían ya que ellos principalmente están en: comercio (38.9%); industria manufacturera (21%) y en la construcción con (11%).

Este tipo de datos reafirma que las mujeres, aun en condición de subempleo, se ocupan en aquellas actividades que tienen un alto grado de relación con los roles de género asignados y que les permiten conciliar su trabajo productivo con el reproductivo o porque es la actividad que pone menos barreras y se requiere de menores requisitos para ejercerla.

De cada 100 mujeres subempleadas 68 están en el sector informal y 32 en el sector formal y para el caso de los hombres es de 49 y 51 respectivamente, es importante observar que independientemente que las personas estén en ocupación plena o subempleadas el sector informal es el que más oportunidades está ofreciendo a la población de contar con una opción de generar ingresos que les permitan satisfacer sus necesidades; el 65% de las personas subempleadas no cuentan con contrato laboral.

La jornada laboral de mujeres y hombres que se encuentran subempleados tiene un comportamiento similar al presentado por de la población ocupada; ya que las mujeres en su mayoría tienen jornadas de trabajo entre 1 y 20 horas mientras que para el caso de los hombres cerca del 55% trabajan entre 40 y 48 horas a la semana.

Las mujeres cuentan con jornadas de trabajo más cortas que las de los hombres, comportamiento que puede estar influenciado por la discriminación de género que se da en el mercado al considerar a las mujeres como “no aptas” para ser contratadas en jornadas completas ya que “tienen que encargarse de sus hijos”.

Limitantes que para el caso de los hombres no se dan, puesto que tradicionalmente no son quienes tienen a su cargo dichas tareas, pero también se da el caso en que las mujeres prefieren ocuparse por periodos cortos de tiempo para poder cumplir con sus obligaciones familiares.

4.7 Población desempleada

El fenómeno del desempleo a nivel nacional afecta a 11.6%²³ de la población económicamente activa; en esa línea es importante hacer el análisis que el desempleo es otra condición que afecta más a las mujeres, ya que para el 2004 la tasa de desempleo total agregado para las mujeres alcanzó 21.16%, mientras que para los hombres esta era únicamente de 5.56%.

El caso específico del departamento de Guatemala en el 2004, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo de Ingresos, la tasa de desempleo total agregado era 12.59%, al analizarla de forma desagregada para las mujeres esta significaba 16.86% y para los hombres 9.19%.

De acuerdo a estos datos puede observarse como la cultura influye en las posiciones y roles que mujeres y hombres asumen en la sociedad, en el área metropolitana las brechas entre mujeres y hombres se reducen, factor que puede estar asociado a un mayor empoderamiento²⁴ de las mujeres y al costo de la vida en el área urbana, lo cual demanda que las mujeres se inserten al mercado laboral para obtener ingresos como aporte al núcleo familiar.

²³ Este dato corresponde a la Tasa de Desempleo Total Agregada que es la población desocupada total agregada como porcentaje de la población económicamente activa más el desempleo oculto; determinada por el Instituto Nacional de Estadística para el año 2004, por medio de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos.

²⁴ Margaret Shuler, socióloga estadounidense, identifica el empoderamiento como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales.”

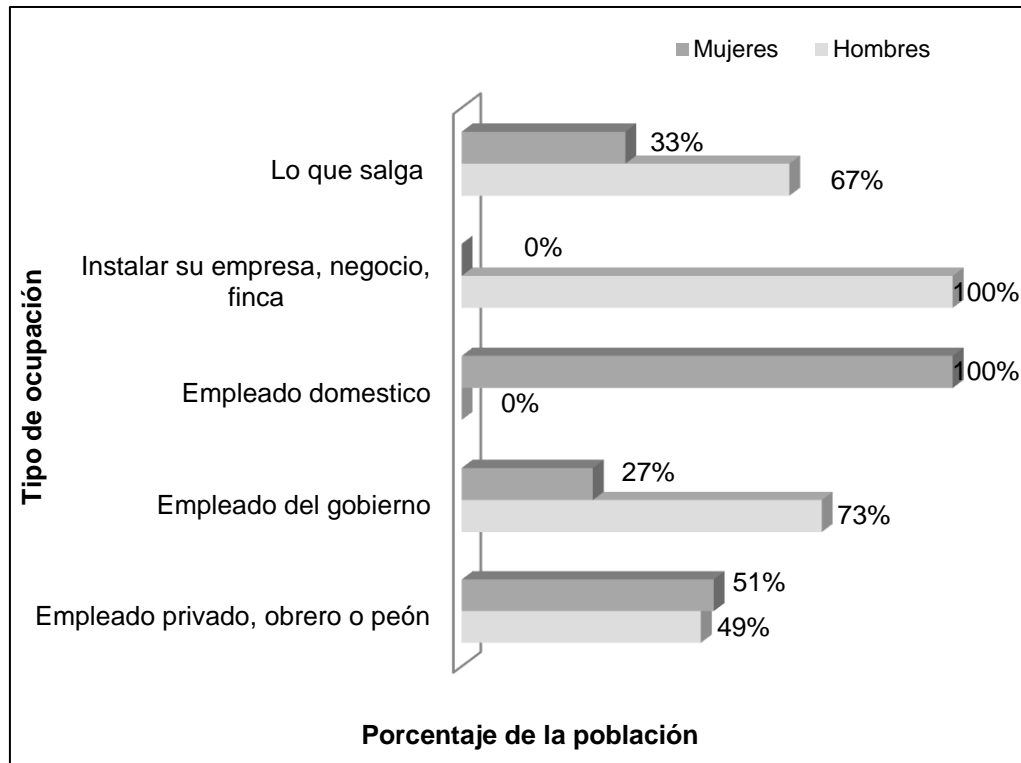
En el departamento de Guatemala el porcentaje de mujeres indígenas desempleadas es mayor en 1.33% en relación a las mujeres no indígenas. Del total de la población desempleada únicamente 7.7% contaba con nivel de escolaridad superior completa, llama la atención el hecho de que de cada 100 personas desempleadas con dicho nivel de escolaridad cerca de 82 son mujeres; en el caso de las personas que cuentan con primaria incompleta el número de mujeres desempleadas es menor que el de los hombres, ya que únicamente 23 de cada 100 son mujeres, situación similar sucede con el nivel de secundaria completa donde de cada 100 personas desempleadas 29 son mujeres.

El menor número de mujeres desempleadas con nivel de escolaridad incompleta puede explicarse por la condición de pobre y pobreza extrema en que se encuentran las mujeres lo cual las obliga a aceptar ocuparse en actividades de menor productividad y que requieren de menor calificación de la mano de obra, pese a que los salarios sean menores, hecho que no ocurre con los hombres por ser considerados los responsables directos de mantener al núcleo familiar, lo cual les demanda ocuparse en actividades con mejores salarios.

El caso del alto número de mujeres desempleadas con educación superior completa, puede estar asociado con la falta de oportunidades que las mujeres tienen de acceder a cargos de mayor posición o de toma de decisiones por la división sexual del trabajo que aún mantiene segmentado el mercado laboral guatemalteco.

En lo que respecta a la pregunta que se realiza en las Encuestas de Empleo de Ingresos respecto a la jornada en la que se busca trabajo; las mujeres deciden insertarse al mercado laboral prefiriendo hacerlo en jornadas a tiempo parcial, ya que de cada 100 personas que prefieren esta jornada, 79 son mujeres y para el caso de jornadas completas únicamente 33 son mujeres.

Gráfica 6
Tipos de ocupación que buscan las personas desempleadas, por sexo
Departamento de Guatemala
Año 2004



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, de acuerdo a la ENEI 2004.

La preferencia de ocupación también es diferente entre mujeres y hombres; mientras que los hombres prefieren ocuparse como empleados de gobierno o por medio de la instalación de empresa propia; las mujeres aspiran a empleo como: empleado doméstico, lo cual puede estar determinado con factores explicados con anterioridad, creyendo que es el trabajo que más pueden hacer.

En esta categoría no fue posible obtener información del Ministerio de Trabajo y Previsión Social por no contar con datos desagregados por departamento, mucho menos por sexo.

4.8 Acceso a servicios de capacitación de la población económicamente activa

El acceso de las mujeres a los servicios de capacitación ha sido diferenciado en comparación con los hombres; aunque si bien es cierto las estadísticas del INE en el 2004, demuestran que de cada cien personas que manifestaron haber asistido a algún curso, cuarenta y siete eran mujeres, mientras de cada cien personas que no asistieron cincuenta y dos eran mujeres; existen otros factores importantes de analizar en este tema.

La Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos recoge dentro del apartado de capacitación para el trabajo, el principal beneficio que las personas manifiestan haber tenido a partir de recibir un curso; es allí donde se encuentran grandes diferencias entre mujeres y hombres; ya que de cada cien personas que lograron mejorar sus ingresos a partir de dicha acción, veintinueve son mujeres; veinte de ellas logrando ascenso en el trabajo, en comparación con ochenta hombres que si lo logran a partir de la capacitación; es de esa cuenta que de cada cien personas sesenta y siete mujeres indican no obtener ningún beneficio después de capacitarse.

Esa misma encuesta recoge las razones por las cuales las personas no acceden a cursos de capacitación, por medio de lo cual se evidencia la carga de trabajo diferenciada que las mujeres tienen por el cuidado de la familia, y que limita las oportunidades de las mujeres de superarse profesionalmente.

Del total de personas, que según la ENEI indicaron no haber asistido a cursos de capacitación por no poder desatender el cuidado de los hijos, 91.2% son mujeres.

Estos datos demuestran el poco acceso de las mujeres tienen al sistema educativo, así como los altos índices de analfabetismo que se evidencian, son factores que reducen las posibilidades de capacitarse, ya que de cada cien personas que no cuentan con los estudios requeridos, para el trabajo que realizan, setenta y siete son mujeres.

4.9 Costo de la mano de obra femenina contra la masculina

De acuerdo a un estudio elaborado por la Oficina Internacional del Trabajo “Cuestionando un Mito: Costos Laborales de Hombres y Mujeres en América Latina” (2002), que toma como objeto de estudio la situación laboral de mujeres de Argentina, Brasil, Chile, México, Uruguay; se desmiente el clásico mito de que las mujeres son más caras para las empresas a la hora de contratarlas.

Los resultados mostraron que los costos laborales totales de la mano de obra femenina eran inferiores a los de la mano de obra masculina, la relación entre los costos de trabajadoras y trabajadores variaba entre 40.4% y 86.5%.

En realidad, el nivel relativo de los costos laborales según sexo no es el factor determinante de la presencia o ausencia de mano de obra femenina en las diversas categorías ocupacionales, dado que, entre otros factores, los ingresos percibidos por las trabajadoras son muy inferiores a los de los hombres. Tanto la segregación del trabajo en la familia y el mercado laboral, como la asignación de tareas y ocupaciones basada en el género constituyen una explicación más acertada de la discriminación laboral femenina.

El estudio señala que los costos laborales (directos e indirectos) para el empleador, relativos a la maternidad y cuidado infantil son muy reducidos, en el caso de Chile, por ejemplo, el costo directo en este ámbito es de sólo 1,8% de la remuneración bruta mensual de las mujeres; los costos más importantes están asociados a las salas cunas que debe financiar el empleador, lo cual se minimiza producto de las tasas de natalidad del país y el alto nivel de incumplimiento de esta obligación.

Incluso el costo laboral más alto es el asociado a los accidentes del trabajo, lo cual redundará en gran medida en la población asalariada masculina, ya que el promedio de días no trabajados por esta causa es mayor en hombres que en mujeres, debido a cuestiones de género en la distribución de los tipos de trabajo riesgosos.

Se pierden 143 días por cada 100 hombres y sólo 60 días por cada 100 mujeres, respecto de las enfermedades, los días que se pierden son mayores en las mujeres que en los hombres: cuatro días de trabajo por cada 100 mujeres y 2 días de trabajo por cada 100 hombres, ambos asalariados.

4.10 Indicadores para el análisis del mercado laboral con enfoque de género

El objetivo de las estadísticas del trabajo es dar descripciones exactas del tamaño, la estructura y características de los distintos participantes del mercado laboral y cambios en el tiempo de esas descripciones. Las mismas sirven de base para analizar el mercado diseñar, implementar, monitorear y evaluar el empleo, los programas y políticas sociales, son punto de partida para el diseño de políticas. De esa cuenta las estadísticas de trabajo deben reflejar la realidad lo mejor posible.

La incorporación del enfoque de género en la producción estadística es importante para reconocer que en general el trabajo que hacen las mujeres es en muchos aspectos distinto del que realizan los hombres: las horas que laboran, tipo de tareas que efectúan, ingreso que generan, entre otros.

Al hacer visibles estas distinciones, las estadísticas del trabajo posibilitan a las y los usuarios comprender, analizar la posición y restricciones que tienen las mujeres trabajadoras en relación con los hombres, ofrecen una base para promover igualdad entre hombres y mujeres dentro del mercado laboral.

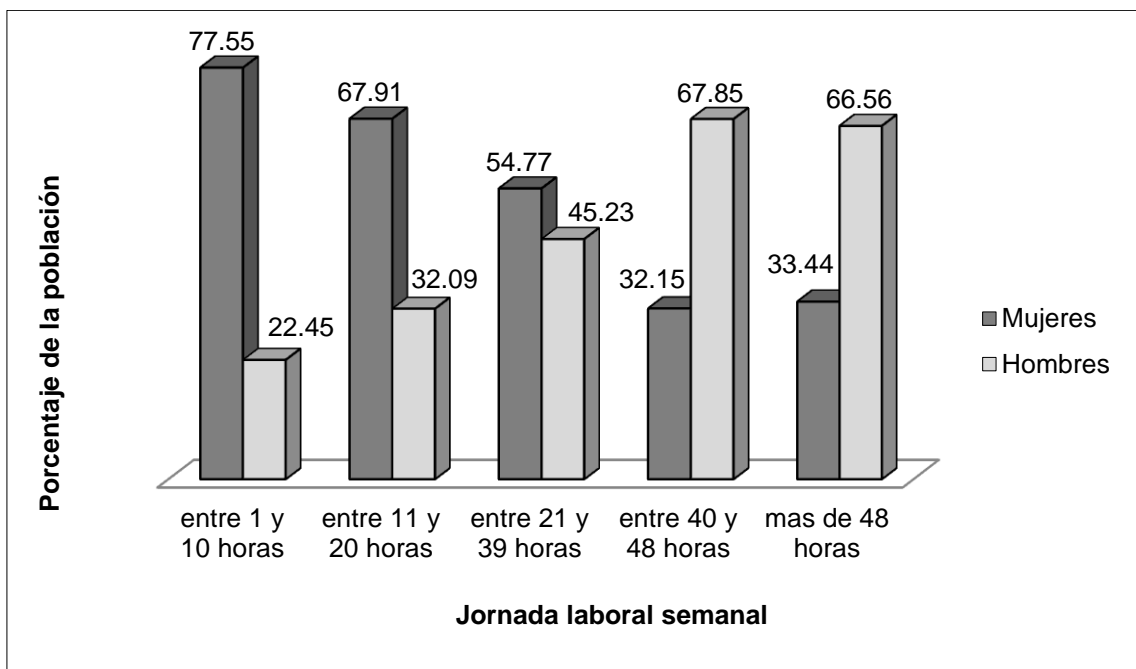
Si se hace un esfuerzo para reflejar plenamente las diferencias y similitudes entre hombres y mujeres dentro del mercado laboral se mejorará también la calidad de las mismas, (CEPAL 2006).

Los indicadores del mercado laboral que se analizan en este capítulo toman como base los esfuerzos realizados a nivel internacional para proponer herramientas que permitan monitorear la situación de las mujeres en el ámbito laboral, midiendo los avances que los países tienen en materia de garantizar la igualdad entre mujeres y hombres.

4.10.1 Jornada laboral de hombres y mujeres

La jornada laboral de acuerdo con la encuesta de empleo realizada en el 2004 se clasifica en cinco subgrupos, según las horas trabajadas, es interesante observar que existen diferencias significativas en cuanto al tiempo que mujeres y hombres dedican para realizar actividades remuneradas, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 7
Jornada laboral de la población ocupada, por sexo, según horas
trabajadas, por semana
Departamento de Guatemala
Año 2004
(Cifras en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del INE, de acuerdo a la ENEI 2004.

En la mayoría de los casos las mujeres tienen jornadas laborales remuneradas, de menos horas, en comparación que los hombres, se ocupan entre 1 y 20 horas a la semana; lo cual está asociado con los roles de género que se han asignado tradicionalmente.

De acuerdo a mediciones realizadas a nivel nacional sobre la carga total de trabajo de mujeres y hombres, a partir de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del año 2006, se tiene que en promedio las mujeres trabajan dos horas más que los hombres, a nivel general, pero de este total únicamente 4 horas se reconocen con algún tipo de remuneración mientras que para el caso de los hombres el trabajo remunerado es de seis horas en promedio por día.

Entre los factores explicativos se encuentra que muchas mujeres no disponen de quien les apoye en las labores domésticas lo cual les limita tiempo disponible para dedicarse exclusivamente al trabajo productivo.

Las mujeres por las situaciones de discriminación laboral que se dan en el mercado están más dispuestas, en comparación con los hombres a trabajar con menos exigencias en cuanto al respeto de sus derechos laborales; estando dispuestas a trabajar en condiciones precarias, con salarios bajos, menores a los percibidos por los hombres y por debajo del mínimo, renunciando a su derechos de seguridad social; lo cual está siendo aprovechado por el sector empleador (especialmente por empresas que se dedican a la maquila) para impulsar la política de flexibilidad laboral en beneficio de la empresa, con el objetivo de reducir costos de operación.

Es necesario tener en cuenta que estas condiciones varían al trabajo que realizan las mujeres, para el caso de las trabajadoras de casa particular²⁵ con base a lo contenido en el Código de Trabajo, estas tienen derecho a diez horas de descanso, dos para tiempo de alimentación y ocho para dormir, implicando con ello tener jornadas laborales de 14 horas, como mínimo.

²⁵ Nombre que se da a las trabajadoras domésticas a partir de la firma del Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

Los mayores índices de inserción de las mujeres al mercado laboral se han dado en épocas de crisis, en momentos en que las sociedad han necesitado de mayor fuerza de trabajo ya sea porque los hombres deben de ocuparse en otras actividades como las guerras; tal como sucedió en la época de la segunda guerra mundial, o porque los costos de vida se han incrementado de tal manera que es necesario que alguien más aporte ingresos para el sostenimiento de la familia.

Debido a estos acontecimientos que las mujeres se insertan al trabajo productivo lo cual no necesariamente ha implicado que exista distribución equitativa del trabajo reproductivo; las mujeres realizan trabajo productivo para aportar ingresos al hogar pero los hombres no han cambiado sus patrones de vida para ocuparse de las actividades reproductivas y poder compartir estas con las mujeres; ya que aún en esos contextos se sigue viendo como de responsabilidad exclusiva de las mujeres.

4.10.2 Ingreso medio laboral por hora de las mujeres comparado con los hombres

Entre las principales diferencias de género en el ámbito laboral sobresalen las brechas en los ingresos percibidos por mujeres y hombres, generalmente, el ingreso promedio de los hombres es siempre mayor al de las mujeres en distintas ramas de la actividad económica y categorías económicas.

Desde el enfoque neoclásico estas brechas se atribuyeron inicialmente a las diferencias en la productividad de hombres y mujeres derivadas de la especialización de género que lleva a las mujeres a dedicarse al hogar y a los hombres a laborar para la economía de mercado.

La teoría del “capital humano”, sustentada en principios neoclásicos, al buscar una explicación a la existencia de diferencias salariales entre la población ocupada, plantea que el mismo no se mide sólo por los años o grados de educación formal, sino también por la experiencia, el entrenamiento y la capacitación recibida en el lugar de trabajo, concluyéndose que dicha desigualdad es el resultado de diferentes niveles de acumulación de capital humano.

Las diferencias salariales entre mujeres y hombres indican que los menores ingresos recibidos por las mujeres se deben a que acumulan menos capital humano, debido al diferencial de tiempo dedicado a la participación en el mercado laboral contra el dedicado a las tareas de reproducción y cuidados, lo cual daría lugar a las diferencias de productividad entre géneros.

El tema de los ingresos que percibe la clase trabajadora es clave para tener una aproximación a las condiciones de vida que se generan a partir de los mismos, de esa cuenta, con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social se presenta un cuadro sobre el comportamiento que ha tenido, durante el periodo de estudio, los ingresos laborales, el costo de la canasta básica y canasta básica vital, haciendo también una medición de los ingresos reales que las personas perciben después de deflatar los mismos; con lo cual se puede observar las enormes dificultades que las personas tienen para satisfacer sus necesidades.

Cuadro 9
Costos de la canasta básica vital y de alimentos, salario nominal y real, diario
Guatemala
Periodo 2004 - 2009

Año	Salarios nominales			Costo de la Canasta Básica			Salarios reales		
	Agrícola	No Agrícola	Actividad exportadora y de maquila*	CBV**	CBA***	IPC	Agrícola	No Agrícola	Actividad exportadora y de maquila
2004	Q 38.60	Q 39.67		Q 75.66	Q 41.46	124.46	Q 31.01	Q 31.87	Q -
2005	Q 38.60	Q 39.67		Q 81.30	Q 44.55	135.71	Q 28.44	Q 29.23	Q -
2006	Q 42.46	Q 43.64		Q 86.42	Q 47.36	146.68	Q 28.95	Q 29.75	Q -
2007	Q 44.58	Q 45.82		Q 92.37	Q 50.62	155.81	Q 28.61	Q 29.41	Q -
2008	Q 47.00	Q 48.50	Q 47.75	Q 102.49	Q 56.17	168.88	Q 27.83	Q 28.72	Q 28.27
2009	Q 52.00	Q 52.00	Q 47.75	Q 120.99	Q 66.30	182.19	Q 28.54	Q 28.54	Q 26.21

* A partir del 2008 se define un salario específico para la actividad maquiladora, antes se contaba entre las actividades no agrícolas.

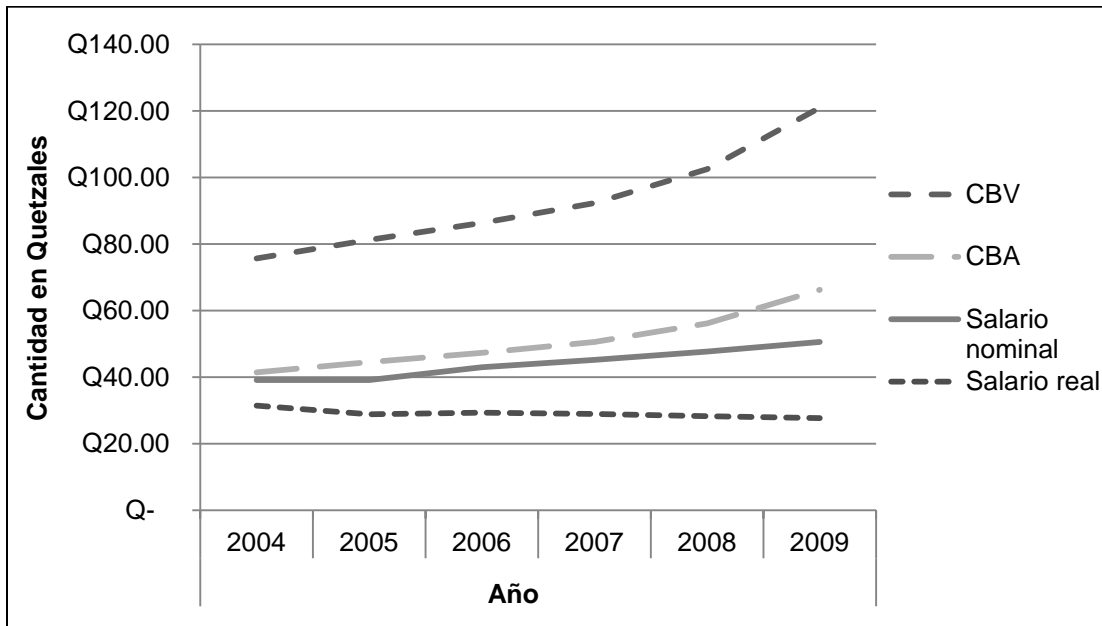
** Canasta Básica Vital

*** Canasta Básica de Alimentos

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

De manera más gráfica, utilizando valores promedio, se puede observar en la gráfica siguiente la brecha que existe entre el salario nominal percibido por la clase trabajadora contra el costo de la canasta básica vital y la canasta básica de alimentos, misma que se agudiza aún más al hacer la conversión del ingreso nominal a ingreso real.

Gráfica 8
Costos: canasta básica vital y de alimentos, salario nominal y real, diario
Guatemala
Periodo 2004 – 2009



CBV Canasta Básica Vital
CBA Canasta Básica de Alimentos

Fuente: Elaboración propia con datos Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Como lo muestra la gráfica a lo largo del periodo de estudio la brecha entre ingreso nominal, ingreso real y el costo de la canasta básica vital y de alimentos se ha incrementado sostenidamente, tanto que para el año 2009 la brecha entre el ingreso real y el costo de la canasta básica vital diaria es de Q. 44.22 diarios.

Aunado a la precariedad laboral de la clase trabajadora en general, en Guatemala, se encuentra la discriminación, por razones de género, que se expresa en una diferencia de ingresos por trabajo, que se relaciona con factores de distinta índole que tienen su origen en la división sexual del trabajo, la cual opera inicialmente excluyendo a las mujeres de los espacios públicos, incluida la economía de mercado, en donde las labores realizadas por los hombres adquieren un valor relacionado con su rentabilidad, en donde aquel tipo de tareas realizadas por las mujeres se desvalorizan, en tanto “no contribuyen” directamente a la rentabilidad del capital.

De tal modo, que aun cuando posteriormente ese tipo de tareas van sumándose a la economía de mercado, cuando las mujeres excluidas de éste se incorporan al mismo, lo hacen en condiciones de desventaja; en tareas importantes para la reproducción de la fuerza de trabajo y el bienestar de la población pero que contribuyen sólo indirectamente a la reproducción del capital como la enseñanza, cuidado de la salud física, trabajo social, labores de oficina, trabajo doméstico remunerado y otras del sector servicios.

En la agricultura como en la industria, el trabajo de las mujeres para la economía de mercado si bien contribuye directamente a la rentabilidad del capital se hace en tareas manuales de motricidad fina o escasamente tecnificadas que requieren de largas jornadas laborales, a las cuáles se les asigna una menor participación en la generación de valor.

En la agroindustria de berries por ejemplo las mujeres realizan las tareas de corte, clasificación y empaque de la fruta, trabajan jornadas extensas de hasta 71.5 horas semanales, en tanto que la jornada máxima de los hombres es de 53.5 horas semanales, (UNIFEM, 2005).

En Guatemala las diferencias de género se expresan de manera particular en las remuneraciones al trabajo, en 2006, el ingreso medio mensual por trabajo recibido por los hombres ascendió a Q. 2,151.00, un 29.0% mayor al recibido por las mujeres que entonces se situó en Q. 1,528.20.

Esta brecha fue mayor en las áreas urbanas y entre la población no indígena, las diferencias salariales en algunos casos y principalmente en el área rural se relaciona tanto con las modalidades de contratación de los trabajadores en el campo, como la contratación por jornal y el trabajo por cuenta propia que absorben al 46.7% de la población ocupada rural, con las mayores proporciones de población rural con niveles bajos de escolaridad.

Con base al estudio Actualización del Perfil de Género de la Economía Guatemalteca, el ingreso medio real por trabajo muestra en el período 1989 - 2006, una tendencia de decrecimiento, debido en un primer período al importante incremento de los precios en el año 1990 60.0%, que habría repercutido en las remuneraciones al trabajo en los años posteriores, las cuáles se recuperaron en el segundo quinquenio de la década para volver a contraerse a partir de 2001, como resultado de los procesos inflacionarios asociados al incremento en el precio de los combustibles, ampliación de oferta de trabajo como resultado del crecimiento de población joven en edad de trabajar, el proceso de incorporación de las mujeres al trabajo para la economía de mercado, y la presión empresarial para detener incrementos anuales al salario mínimo.

Cuadro 10
Ingreso medio mensual, por sexo, según grupo étnico
Guatemala,
Años 1989, 2000 y 2006
(Cifras en quetzales)

Sexo y grupo étnico	Año		
	1989	2000	2006
Mujer Indígena	Q 163.00	Q 149.00	Q 159.00
Hombre Indígena	Q 255.00	Q 247.00	Q 214.00
Mujer No Indígena	Q 417.00	Q 303.00	Q 312.00
Hombre No Indígena	Q 497.00	Q 487.00	Q 466.00

Fuente: Elaboración propia con datos de UNIFEM, Actualización del Perfil de Género de la Economía Guatemalteca, 2009.

Se observa que la brecha existente entre ingreso por trabajo de hombres y mujeres tendió a ampliarse, pues si en 1989 los ingresos medios por trabajo pagados a las mujeres representaban el 86.0% del pagado a los hombres; en 2006, como ya se mencionó, representaban sólo 70.8%.

Este comportamiento fue sólo un poco más acentuado en las áreas rurales, lo cual sugiere que la inserción laboral femenina ocurre en ocupaciones de menor calificación, en empleos intensivos en trabajo con el inconveniente de mal remunerados (en agroindustria, elaboración de prendas de vestir) o en autoempleo precario (venta de comida, servicios de limpieza, elaboración y venta de tortillas, planchado, trabajo agrícola a destajo, entre otros).

En las brechas entre ingresos laborales, sobresale la brecha entre hombres y mujeres no indígenas, siendo menor entre los y las indígenas, lo que se relaciona con el tipo de ocupación de las mujeres indígenas por actividades económicas es más diversa, en tanto que la mayor parte de los hombres indígenas ocupados laboran en la agricultura, en donde las retribuciones al trabajo son menores.

Pese a que existe una serie de instrumentos ratificados por el Estado de Guatemala que garantizan igual remuneración entre mujeres y hombres, no ha sido posible eliminar dichas desigualdades, a nivel nacional en el área urbana las mujeres percibían Q. 635.72 quetzales menos que los hombres, para el caso del área rural la diferencia era de Q. 494.02 a favor de los hombres.

Por falta de información estadística disponible no ha sido posible construir el indicador por hora trabajada, tal y como se plantea por parte de la CEPAL en la Guía de Asistencia Técnica para la Producción y el Uso de Indicadores de Género, presentando la información con datos a nivel general como ingreso medio laboral por rama de actividad económica, a partir de la información de la Encuesta de Empleo e Ingresos del 2004, por ser la única herramienta que permite llegar a este nivel de desagregación.

En el cuadro siguiente se muestran las diferencias salariales por sexo según rama de actividad económica, las cuales van desde Q. 348.00 en la agricultura hasta Q. 758.72 en otras actividades que incluyen construcción, electricidad, minas y canteras, servicios comunales, transporte, comunicaciones, servicios financieros y servicios sociales.

Cuadro 11
Diferencia salarial, según rama de actividad económica
Departamento de Guatemala,
Año 2004

Rama de Actividad	Mujeres	Hombres	Diferencia
Agricultura	Q 750.00	Q 1,098.00	Q (348.00)
Industria	Q 1,350.00	Q 1,923.00	Q (573.00)
Comercio	Q 1,664.58	Q 1,856.08	Q (191.50)
Otras *	Q 1,575.44	Q 2,334.16	Q (758.72)

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI), septiembre 2004.

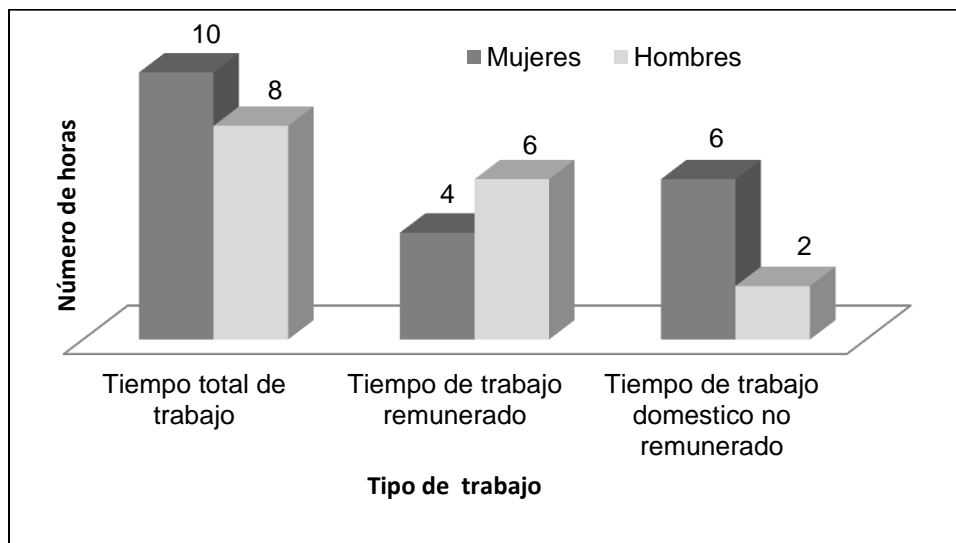
El caso de la brecha salarial que existe en la categoría de otras actividades que incluye la mayoría de las actividades que han sido consideradas exclusivas de los hombres, (construcción, minas y canteras, transporte y comunicaciones), también otras en las cuales las mujeres se ocupan mayoritariamente (servicios comunales, servicios financieros así como sociales), con la desventaja que son las que tienen menor valor en el mercado.

4.10.3 Tiempo total de trabajo

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe por medio del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe construye el indicador de tiempo total de trabajo de mujeres y hombres, el caso de Guatemala la última medición que existe es para el 2006, por medio, de los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida.

Con este indicador lo que se pretende es identificar las cargas desiguales de trabajo que existen para ambos sexos, que no necesariamente tienen relación directa con los ingresos percibidos o el aporte que se reconoce realizan a la economía nacional, pudiendo constatar que las brechas en cuanto al total de trabajo remunerado y no remunerado que realizan mujeres y hombres, se acrecienta más en el caso del trabajo no remunerado, donde las mujeres trabajan seis horas más que los hombres, lo cual se constituye en una carga doble de trabajo y que a su vez se convierte en una limitante para que las mujeres accedan al trabajo remunerado.

Gráfica 9
Tiempo total de trabajo, población ocupada de 15 años y más,
Según horas a la semana de trabajo remunerado
Guatemala
Año 2006



Fuente: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

CAPÍTULO V

LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL DEL MUNICIPIO DE GUATEMALA, GUATEMALA

Con el objetivo de contar con mayores insumos para el análisis del mercado laboral se realizó una encuesta, la cual tiene como objetivo principal conocer la opinión de las mujeres trabajadoras, tomando en cuenta variables que no son analizadas en la información disponible de censos y encuestas diseñado para el análisis de este ámbito, las cuales en su mayoría son de índole cualitativa importantes en la comprensión de la perspectiva de las mujeres respecto al mercado..

Se hace énfasis en cómo las mujeres conciben el mercado laboral basándose en que la mayoría de los estudios son realizados a nivel general, dando una percepción sobre la situación de mujeres y hombre en los cuales por múltiples razones domina la opinión de los hombres, por ser mayoría en el mismo, de esa cuenta la mayoría de la información recabada refleja la situación que vive a nivel general la población trabajadora, sin hacer ningún énfasis en las diferencias que existen entre mujeres y hombres.

5.1 Metodología de la investigación

Tomando en cuenta que el estudio tiene como objeto investigar el mercado laboral del departamento de Guatemala, se determina el universo con base a la población económicamente activa del departamento, considerando los 17 municipios que lo conforman.

Para conocer la distribución de la PEA se recurre a la base de datos del Censo Nacional de Población del 2002, debido a que la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, fuente principal del estudio no llega a ese nivel de desagregación, al igual que la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del 2006.

En ese marco se pudo determinar que para el 2002 el departamento de Guatemala contaba con un total de 1, 005,535 personas consideradas como económicamente activas de las cuales 381,511 son mujeres, representando el 37.9% del total.

En la distribución de la PEA femenina por municipio, se pudo constatar que 166,185 mujeres económicamente activas se encuentran en el municipio de Guatemala, las cuales representan el 39.4% del total de la PEA femenina del departamento, en ese sentido como primer criterio para la definición de la muestra se toma como universo de análisis las mujeres económicamente activas del municipio de Guatemala.

La muestra se calcula por medio de la aplicación de la fórmula para población finita, estableciendo que la muestra cuente con un nivel de confiabilidad del 95% con un error máximo admisible de 0.07, con un universo de 166,185, que son las mujeres económicamente activas del municipio de Guatemala.

$$n = \frac{Z^2 p * q * N}{Ne^2 + Z^2 p * q}$$

Donde:

$$Z = 1.96 \quad e = 0.07 \quad N = 166,185 \quad p = 0.5 \quad q = (1-0.5)$$

$$n = 196$$

Cuadro 12
Mujeres económicamente activas, de 7 años y más,
Departamento de Guatemala
Clasificada por municipio
Año 2002

Municipio	Total	Total %
Guatemala	166,185	39.4
Santa Catarina Pinula	9,653	2.5
San José Pinula	5,341	1.7
San José del Golfo	210	0.2
Palencia	2,683	1.4
Chinautla	13,124	3.5
San Pedro Ayampuc	4,092	1.5
Mixco	67,488	16.8
San Pedro Sacatepéquez	4,357	1.3
San Juan Sacatepéquez	15,511	5.2
San Raymundo	1,832	0.7
Chuarrancho	545	0.4
Fraijanes	3,175	1.2
Amatitlán	9,963	3.0
Villa Nueva	52,178	13.8
Villa Canales	10,856	3.6
Petapa	14,318	3.9
Total	381,511	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población del 2002.

El cálculo de la muestra da como resultado que utilizando el nivel de confiabilidad del 95%, correspondiendo a un valor Z de 1.96, con un error máximo admisible de 0.07, un total de 196 cuestionarios a realizar con mujeres trabajadoras de cualquier rama de actividad económica, en el municipio de Guatemala.

Las entrevistas se realizaron en lugares públicos donde se podía tener acceso a mujeres trabajadoras de diferentes actividades, tales como parques, centros comerciales, mercados y principalmente la zona 1 de la ciudad capital de Guatemala por la gran mayoría de personas que en ella se emplea.

La boleta utilizada para la encuesta está conformada por 4 apartados, contiene un total de 38 preguntas relacionadas con: caracterización general de la persona entrevistada, caracterización ocupacional, condiciones laborales, con un último apartado sobre análisis de género del mercado laboral, visto desde las mujeres.

La boleta completa se presenta en el anexo 1 del informe.

5.2 Resultados de la investigación

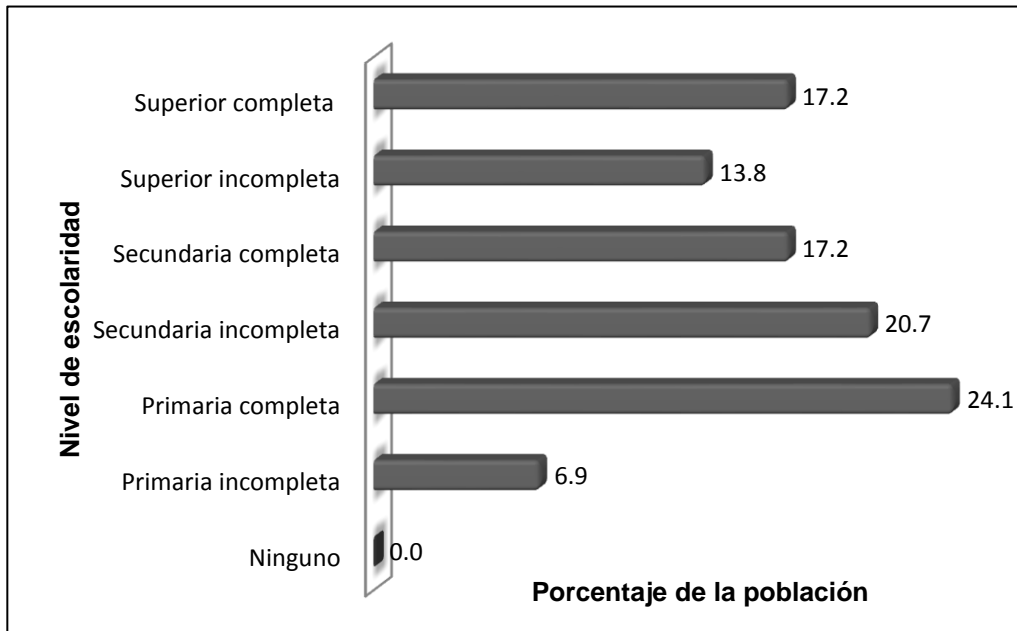
Los datos que a continuación se muestran son producto de la tabulación de la información recopilada por medio de las entrevistas, se presentan en valores relativos.

5.2.1 Caracterización general

En cuanto a la edad de las mujeres entrevistadas, el 83% tienen entre 25 y 59 años de edad, el 17% tienen entre 18 y 24 años; respecto al número de hijos el 51% tienen entre 1 y 2, el 14% tienen entre 3 y 4, únicamente el 7% tienen más de cinco hijos, el resto indicó no ser madre.

El nivel de escolaridad de las mujeres entrevistadas se concentra en el nivel de primaria incompleta; tal y como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 10
Nivel de escolaridad de las mujeres
Municipio de Guatemala, Guatemala
Año 2011



Fuente: Encuesta realizada para la investigación

La variable de pertenencia étnica de las mujeres fue incluida dentro de la entrevista, únicamente 27 mujeres se identificaron como pertenecientes al pueblo Maya; las restantes manifestaron no identificarse con ningún grupo étnico.

El estado civil de ellas es el siguiente: 108 solteras, 74 están casadas o unidas, 7 divorciadas y 7 viudas.

5.2.2 Caracterización ocupacional

La pregunta relacionada a la actividad a la que las mujeres se dedican, se planteó como una pregunta abierta; en el proceso de tabulación de los datos se clasificaron y agruparon de acuerdo a la clasificación utilizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

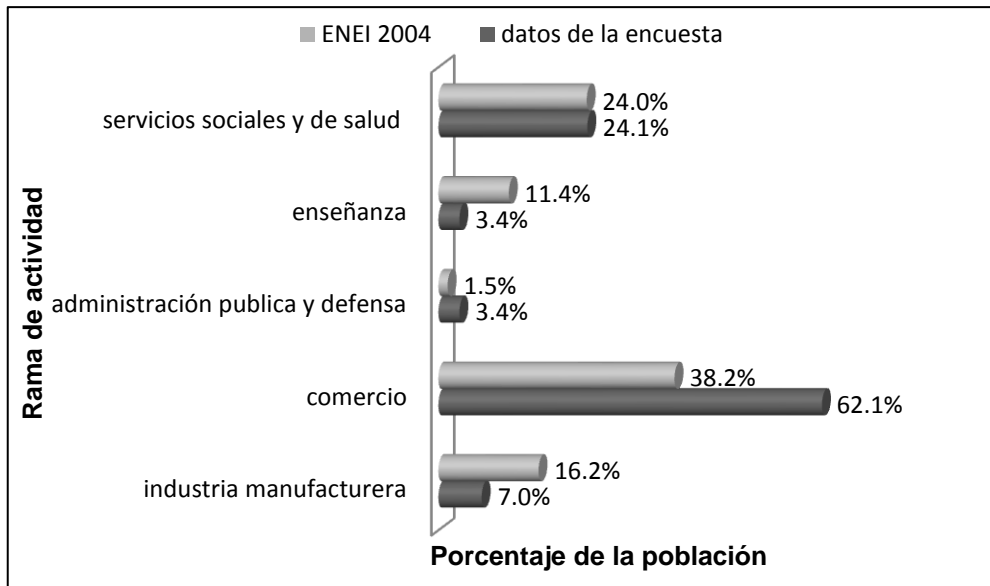
De esa cuenta se encontró que la mayor parte de las mujeres entrevistadas se encuentran dentro de la rama del “comercio, reparación de vehículos automotores, efectos personales”, representando el 62%; seguidamente se encuentran las mujeres que se dedican a servicios sociales, de salud y otros representando el 24% del total de las mujeres; la industria manufacturera ocupa el 7% de las mujeres; seguidamente se encuentran las actividades de administración pública y enseñanza con 7%.

Los datos observados en la encuesta coinciden en gran medida con los presentados por las estadísticas oficiales en cuanto a las principales actividades económicas en las que las mujeres se están ocupando; vale la pena mencionar la no definición del número de mujeres a entrevistar por actividad económica siendo un proceso aleatorio, confirmándose con ello que las mujeres se ocupan en los sectores menos productivos.

En la gráfica 12, se presenta la comparación entre las principales actividades económicas en que se ocupan las mujeres de acuerdo a la información proporcionada por el INE por medio de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos para el año 2004 y la información recopilada en la encuesta realizada para el presente estudio.

Se tiene claridad que no es factible la comparación entre ambas encuestas puesto que ambas parten de muestras y objetivos diferentes; la ENEI por su parte incluye información de distintas variables, de mujeres y hombres, mientras que la encuesta realizada para la investigación está más enfocada a contar con información exclusiva de las mujeres y con variables más de orden cualitativo, la comparación se presenta únicamente con fines ilustrativos.

Gráfica 11
Mujeres ocupadas según rama de actividad económica
Según datos de la ENEI 2004 y encuesta realizada para el estudio



Fuente: Elaboración propia con datos del ENEI 2004 y encuesta realizada para el estudio.

Al analizar la motivación que las mujeres tienen para trabajar, en su mayoría manifestaron la necesidad de obtener mayores ingresos ante la situación económica; a la pregunta realizada sobre porque decidieron ocuparse en la actividad que se desempeñan, el 100% indicó que fue la oportunidad inmediata de empleo que tuvo, un 60% de este total lo asoció directamente a su nivel de escolaridad; lo cual lo observan como determinante para obtener un empleo.

Situación que tiene cierto grado de contradicción, ya que al cruzar los datos proporcionados por el INE, en referencia al nivel de escolaridad de las mujeres y desempleo se observa que la menor tasa de desempleo se encuentra entre las mujeres que tienen ningún nivel de escolaridad o cuentan con la primaria incompleta.

Lo cual se considera como objeto importante de análisis para la determinación de causas ya que de acuerdo a los datos oficiales el nivel de escolaridad este no está determinando totalmente el acceso a fuente de empleo; hecho que de manera muy general puede responder a la opción que el sector empleador encuentra de reducir sus costos de operación al contratar mano de obra barata, que está dispuesta a aceptar cualquier salario y la baja especialización con que cuenta el mercado guatemalteco.

Con ello se evidencia la incapacidad del mercado laboral guatemalteco en absorber mano de obra con algún grado de especialidad, lo que está determinado por la estructura productiva del país, al ser una economía eminentemente terciaria; no obstante es complejo determinar cuál es la causa y el efecto de este comportamiento, si es la debilidad que el Estado ha tenido en garantizar un nivel aceptable de escolaridad a la población o si es el poco interés que se ha tenido de trabajar por una economía desarrollada que requiera ciertos niveles de especialización de la clase trabajadora, o ambas cosas.

Al preguntar a las mujeres si les gustaría ocuparse en otra actividad el 96% respondió que sí; lo que manifiesta que las mujeres están trabajando en actividades o sectores económicos que no satisfacen sus demandas o intereses ocupacionales, que no pueden dejar porque son la única alternativa que el mercado laboral está ofreciéndoles.

La totalidad de mujeres entrevistadas manifestaron que les gustaría ocuparse en otra actividad para obtener mayores ingresos, asociándolo con tener mejores condiciones laborales, en cuanto a jornadas, descansos semanales y acceso a la seguridad social.

El cuidado de los hijos de las mujeres entrevistadas está en su mayoría a cargo de familiares, principalmente las madres 35%, en segundo lugar sus esposos con un 6%, un 12% indican pagar a una persona para que se haga cargo de este trabajo; otro 12% manifestaron tener acceso a las guarderías sociales instaladas por la municipalidad capitalina o por la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, el 6% indicó cuidar a los hijos en los lugares de trabajo, principalmente han sido las que cuentan con negocios propios, o puestos callejeros y el restante 29% manifestaron no tener la necesidad de que alguien cuide de sus hijos por la edad que tienen, lo cual no necesariamente implica que sean mayores de edad.

Del total de mujeres el 48% indicaron pagar por el cuidado de sus hijos, ya sea a personas ajenas al núcleo familiar, sus madres y servicios de guardería.

Al mencionar la jornada laboral el 55% de mujeres entrevistadas indicó que oscila entre 5 y 8 horas de trabajo diario, el 45% manifestó trabajar más de ocho horas diarias, que son principalmente las que se encuentran en la economía informal, ventas ambulantes y negocios propios; únicamente el 24% indicó tener interés en trabajar más horas al día con el fin de obtener mayores ingresos económicos.

El cuanto a los ingresos de las mujeres entrevistadas en promedio es de Q. 1,715.00, con rangos tan diversos que van desde el ingreso menor reportado que ha sido de Q. 500.00 hasta el más alto que es de Q. 11,200.00.

El 68% percibe ingresos entre Q. 1,000.00 - Q. 2,000.00 mensuales, 9% reciben ingresos por debajo de los Q. 1,000.00, únicamente el 5% percibe ingresos mayores a Q. 5,000.00. Cabe resaltar que el 80% de las mujeres indicaron que los ingresos que perciben no son suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia.

El tiempo que a las mujeres les ha costado obtener un empleo es diverso, un 83% se concentra entre 3 y 5 meses; mientras que al 17% le tomo entre 5 y 9 meses.

Las principales limitantes que las mujeres identifican para obtener un empleo están relacionadas con la falta de experiencia 30%, nivel de escolaridad 25%, falta de oportunidades y situación laboral del país 20%, el restante 25% mencionan aspectos como: apariencia física o responsabilidades familiares que tienen.

5.2.3 Condiciones laborales

Un 66% cuenta con contrato laboral, el restante 34% no posee contrato, en su mayoría, el 94% de estos contratos son por temporalidad indefinida.

Del total de mujeres entrevistadas 62% tienen acceso al seguro social, dato que es similar al total de mujeres que cuentan con un contrato laboral, en algunos de los casos se puede asegurar que al contar con un contrato de trabajo no asegura el acceso a los servicios de seguridad social.

Las oportunidades de promoción laboral que las mujeres tienen o perciben en sus lugares de trabajo son mínimas, el 72% manifestó no haber tenido ningún ascenso laboral; de este total el 90% indica no considerar que exista alguna oportunidad de este tipo.

Las razones que identifican para no tener un ascenso laboral son diversas, principalmente hacen referencia a que no existen otros puestos a los que puedan ascender, especialmente para las que trabajan de forma dependiente, por su parte las que trabajan en empresas formales indican que los puestos por encima del que ellas ocupan requieren de otros perfiles que ellas no cumplen, haciendo referencia principalmente al nivel de escolaridad.

El acceso que las mujeres han tenido a oportunidades de capacitación por parte de sus empleadores es escaso ya que 52% indicaron no haber participado en ningún tipo de capacitación, ni haber recibido algún tipo de adiestramiento al inicio; 48% hacen referencia de haber recibido cursos de capacitación vinculados con el trabajo que realizan, proporcionados por sus empleadores.

Del total de mujeres que trabajan en relación de dependencia el 21% indican que si se les ha respetado sus derechos laborales; el 3% manifiesta que se les ha vedado el goce de dichos derechos, el rubro más grande 76% no se han encontrado en ninguna situación que demande su cumplimiento.

El 97% manifiesta contar por lo menos con un día de descanso a la semana, independientemente que trabajen en relación de dependencia o no, el restante 3% no cuentan con ningún día de descanso son las que se dedican a las ventas ambulantes, que no tienen horario fijo de trabajo, adecuan el mismo a sus responsabilidades familiares y a los requerimientos del mercado en que se desempeñan.

En cuanto a las condiciones laborales, haciendo referencia a la situación del establecimiento o lugar de trabajo que tienen las mujeres en sus lugares de trabajo el 41% indican que están no son adecuadas; las mujeres que manifiestan encontrarse bajo esta situación son las que se encuentran dentro del sector informal de la economía o comercio en sus diferentes formas y las trabajadoras de empresas maquiladoras, principalmente.

5.2.4 Análisis de género del mercado laboral, desde las mujeres

En cuanto a la pregunta que si las mujeres consideran que mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para acceder a un empleo, el 62% respondieron afirmativamente e igual porcentaje manifestó nunca haberse sentido discriminada para optar a un empleo.

El 38% indicaron haberse sentido discriminadas al momento de optar a un empleo, de este porcentaje el 60% señaló que la principal razón fue la edad; el restante 40% indicó que esto obedeció a la apariencia física y nivel de escolaridad.

Al preguntarles si consideran que los hombres son discriminados por estos mismos motivos el 83% de las mujeres indicó que no; en la ampliación que realizan a sus respuestas manifestaron que para los hombres la edad y la apariencia física no es determinante para obtener un empleo, apuntaron que la edad productiva de las mujeres, en términos laborales, es mucho más corta que la de los hombres, esto principalmente porque las mujeres son las que más se dedican a la atención al público en ventas lo cual requiere que tengan una “buena apariencia física”.

En lo relacionado con los ingresos el 49% considera que hombres y mujeres no tiene los mismos ingresos, el 44.1% considera que son iguales y el 6.9% no pudo responder a esa pregunta. Las razones que las mujeres manifiestan para respaldar que los ingresos no son similares son diversas, pero si hacen una mención directa a la discriminación que existe hacia ellas.

Como razón principal indican el creer que las mujeres no tienen las mismas capacidades que los hombres; suponer a los hombres como “jefes de familia” y que por ello deben de percibir mayores ingresos, y considerar el salario de las mujeres es únicamente para ayudar a sus parejas.

Un porcentaje muy reducido, 5% hace referencia a que los hombres tienen mayores ingresos porque tienen mejores puestos, por lo general son jefes y las mujeres no muchas veces acceden a esos puestos.

En lo relativo al puesto que ocupan en sus lugares de trabajo, solo el 2% de las personas entrevistadas indicó tener personal a su cargo, el restante 98% se encuentran en la mayoría de los casos en el puesto más bajo de la empresa para la cual trabajan.

La cantidad de horas que las mujeres dedican a realizar trabajo no remunerado dentro de sus hogares varia, el 30% reveló dedicar entre 1 y 3 horas al día; 40% manifestó ocuparse entre 3 y 5 horas diarias a este tipo de actividades, el restante 30% dedican más de 5 horas por día.

Por medio de la encuesta se puede observar que el primer grupo de mujeres que dedican entre 1 y 3 horas son el 99% soltera y no tienen hijos, solo una mujer manifestó compartir el trabajo de la casa con su esposo.

El rubro más grande de las mujeres que son las que dedican más de 3 horas por día son mujeres casadas que tiene hijos, de este total de mujeres ninguna indico compartir el trabajo del hogar con sus esposos. Únicamente una mujer manifestó que mujeres y hombres si realizan igual trabajo dentro del hogar.

Pese a que la mayoría de las mujeres subrayaron no haberse sentido discriminadas en alguna ocasión para obtener un empleo, al momento de preguntarles si consideran que el tener la responsabilidad del cuidado de los hijos es un obstáculo para obtener un empleo; el 52% exteriorizo que sí.

Al profundizar sobre el tema, las mujeres expresaron que es un obstáculo porque al momento de ser entrevistadas para obtener un empleo, en la mayoría de los casos se les pregunta si tiene hijos pequeños y creen que la respuesta dada a esta interrogantes, es determinante al momento de tomar la decisión de contratarles o no.

Las tres principales razones por las cuales las mujeres consideran que son discriminadas en el mercado laboral son:

- Nivel de escolaridad 46%
- Edad 39%
- Apariencia física 15%

5.3 Comprobación de hipótesis

Las hipótesis planteadas en la investigación son tres:

1. Los roles de género asignados culturalmente son un determinante de la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral del departamento de Guatemala
2. Las mujeres se encuentran ocupadas principalmente en el sector servicios o actividades de baja productividad, como la industrial no tecnificada, lo cual influye en que sus niveles de ingreso sean menores comparados con los de los hombres.
3. Los niveles de subempleo y desocupación del departamento de Guatemala no tienen diferencias significativas para mujeres y hombres; lo que varía son la forma y las expectativas de ocupación de ambos.

En el cuadro 13 se presentan las variables incluidas en la investigación para el análisis de las mismas.

Cuadro 13
VARIABLES CONSIDERADAS PARA LA COMPROBACIÓN O RECHAZO
SEGÚN HIPÓTESIS PLANTEADAS

HIPÓTESIS	VARIABLE
HIPÓTESIS 1	<ul style="list-style-type: none"> • Población ocupada por sexo, según rama de actividad económica.
HIPÓTESIS 2	<ul style="list-style-type: none"> • Población ocupada por sexo, según rama de actividad económica. • Población ocupada por sexo según sector económico. • Diferencia salarial, según rama de actividad económica, por sexo. • Ingreso medio mensual, por sexo, según grupo étnico
HIPÓTESIS 2	<ul style="list-style-type: none"> • Población subempleada por sexo • Población subempleada por rama de actividad económica según sexo • Jornada laboral de la población subempleada por sexo • Población desempleo por sexo • Jornada laboral en que prefiere ocuparse la población subempleada, por sexo • Tipo de ocupación que buscan las personas desempleadas por sexo

HIPÓTESIS 1 Los roles de género asignados culturalmente son un determinante de la participación de mujeres y hombres en el mercado laboral del departamento de Guatemala

Por medio del análisis de las variables indicadas en el cuadro anterior se pudo aceptar la hipótesis 1, para lo cual el análisis de la ocupación de las mujeres, por rama de actividad económica es un aporte significativo, por medio de las cuales se pudo determinar que las actividades económicas en las que el porcentaje de mujeres es mucho mayor en comparación con los hombres es en los servicios sociales, de salud y enseñanza mientras que en actividades como la construcción; suministros de electricidad, gas y agua; la participación de las mujeres es casi nula.

Otro dato que contribuye a la comprobación de esta hipótesis es la participación que mujeres y hombres tienen dentro de la agricultura, ganadería, caza y silvicultura, del total de personas ocupadas en esta actividad únicamente el 5.1% son mujeres

Para este análisis también se retoma lo planteado en el marco teórico de la investigación cuando se hace referencia al género el conjunto de roles asignados a mujeres y hombres que tienen impacto en las actividades que realizan en la sociedad y que se justifican por medio de las diferencias sexuales que existen. La división sexual del trabajo también responde a ese ordenamiento genérico que se ha hecho del mercado laboral y la sociedad en su conjunto, asignando y dado a mujeres y hombres espacios, beneficios y acceso a los recursos de forma diferenciada.

Las actividades remuneradas en las que las mujeres se ocupan están más relacionadas con las labores del hogar, enseñar a los hijos, cuidar de las personas enfermas y niños así como el cuidado del hogar en general.

En la encuesta realizada para la presente investigación, también se incluyeron variables que contribuyeran a la comprobación o rechazo de las hipótesis, en ese sentido, se tiene que al analizar las actividades económicas en que se ocupan las mujeres entrevistadas no existen diferencias significativas respecto a la información proporcionada por el INE, en la encuesta de empleo, comprobando con ello que efectivamente existen determinadas actividades que se han considerado como feminizadas y que son a las cuales las mujeres están teniendo mayor acceso.

HIPÓTESIS 2 Las mujeres se encuentran ocupadas principalmente en el sector servicios o actividades de baja productividad, como la industrial no tecnificada, lo cual influye en que sus niveles de ingreso sean menores comparados con los de los hombres.

Del total de mujeres ocupadas según la ocupación por rama de actividad económica el 38.2% se encuentra en el comercio, 35.4% dentro de los servicios sociales y enseñanza y el 16.2% está dentro de la industria manufacturera. Para el caso de los hombres las tres principales actividades de ocupación se encuentra el comercio con un 33.7%, industria manufacturera con 19.5% y la construcción con un total de ocupados del 11.3%.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Banco de Guatemala para el año 2004 del PIB según origen por rama de actividad económica, las actividades de comercio al por mayor y al por menor, industria manufacturera y servicios privados en conjunto contribuyen a un 43.5% del total del PIB para ese año que a precios de mercado alcanzó los 5.571.0 millones de quetzales.

Pese a que existen en común dos actividades principales de ocupación para mujeres y hombres, las actividades que mayor contribución tienen para la conformación del producto interno bruto son el comercio 24.9% y la agricultura con un aporte del 23.0%²⁶, dato que contribuye a la comprobación de esta hipótesis puesto que si bien es cierto las mujeres se encuentran en las actividades del comercio su participación es menor en comparación con los hombres; la agricultura es uno de los casos extremos, para el año 2004 del total de personas ocupadas en esta actividad únicamente el 5.1% son mujeres.

La contribución de la industria manufacturera a la conformación del PIB para el año 2004 fue de 12.6%, pero de este total al hacer un cruce entre los datos proporcionados por el Banco de Guatemala y el Instituto Nacional de Estadística, sobre población ocupada se tiene que la contribución de las mujeres por medio de esta actividad es de 4.8% y para el caso de los hombres haciende a 7.9%, esto derivado de la participación diferenciada que existe.

Las actividades de servicios tienen una mínima contribución a la conformación del PIB, para el año 2004 está alcanzó únicamente el 6.0%, actividad que tiene una significativa participación femenina.

²⁶ Información obtenida de la página oficial del Banco de Guatemala, referente al origen por rama de actividad del producto interno bruto a precios de mercado, para os años 2000-2005, consultada en el mes de enero del año 2012.

En lo que respecta a los ingresos percibidos se tiene que la mayor brecha salarial se presenta en la categoría de otras, que de acuerdo a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística agrupa las actividades de servicios sociales, de salud y enseñanza, que alcanza los Q. 758.72, y en segundo lugar con mayor brecha salarial se encuentra la industria con un total de Q. 573.00²⁷.

De acuerdo a la información obtenida por medio de la encuesta realizada en el marco de la investigación se pudo comprobar como las mujeres se insertan de forma diferenciada al mercado laboral, pudiendo determinar que en su mayoría, se encuentran en los escalones más bajos de las empresas o entidades para las cuales trabajan, que no consideran tener oportunidades de acenso, puesto que las empresas para las cuales trabajan son muy pequeñas, ubicándose muchas veces dentro del sector de la pequeña y mediana empresa,

Derivado de esta información se acepta la hipótesis planteada en cuanto a la baja productividad de las actividades en que las mujeres se ocupan ya que de las tres principales actividades de ocupación, la actividad de servicios sociales es la que más participación femenina tiene pero que a su vez es la que menos contribución tiene para la integración del Producto Interno Bruto y la que presenta las mayores brechas salariales entre mujeres y hombres.

²⁷ Esta información se analiza de acuerdo al cuadro 10, presentado en el capítulo IV de este informe referido a la diferencia salarial, según rama de actividad económica, departamento de Guatemala, para el año 2004.

HIPÓTESIS 3 Los niveles de subempleo y desocupación del departamento de Guatemala no tienen diferencias significativas para mujeres y hombres; lo que varía son la forma y las expectativas de ocupación de ambos.

La tasa de subempleo visible²⁸ para el año 2004 es de 16.25%; siendo esta de 17.43% para los hombres y 15.08% para el caso de las mujeres, en el departamento de Guatemala del total de personas subempleadas el 47% son mujeres.

En ese sentido no existen diferencias significativas en cuanto a los niveles de subempleo, para ambos sexos, en donde se encuentran algunas desigualdades es en aspectos como la jornada laboral; las mujeres en su mayoría tienen jornadas de trabajo entre 1 y 20 horas mientras que para el caso de los hombres cerca del 55% trabajan entre 40 y 48 horas a la semana.

De acuerdo a los datos analizados de la población desempleada se sabe que en el departamento de Guatemala, para el 2004²⁹, la tasa de desempleo total agregado era 12.59%, al analizarla de forma desagregada para las mujeres esta significaba 16.86% y para los hombres 9.19%.

Sobre las preferencias en cuanto a jornadas laborales en la que se busca trabajo; las mujeres eligen ocuparse en jornadas a tiempo parcial, ya que de cada 100

²⁸ La categoría de subempleo visible se refiere al conjunto de personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal en su ocupación principal (40 horas a la semana en el sector público y 48 horas a la semana en el sector privado) y que desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo, y se calcula como porcentaje de la población económicamente activa (PEA), (INE, 2004)

²⁹ Información obtenida por medio de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos del año 2004 y analizada con mayor detalle en el capítulo IV de este informe.

personas que prefieren esta jornada, 79 son mujeres y para el caso de jornadas completas únicamente 33 son mujeres; en relación a las actividades en que buscan trabajo, los hombres prefieren ocuparse como empleados de gobierno o por medio de la instalación de empresa propia; las mujeres aspiran a empleo como: empleado doméstico.

En esa línea se puede determinar que en cuanto a los índices de subempleo, efectivamente y tal como lo plantea la hipótesis no existen diferencias significativas entre mujeres y hombres pero si se puede determinar que han disparidades en cuanto a las jornadas laborales que las personas tienen; los factores explicativos de este hecho se incluyen en el capítulo IV del informe.

Respecto al desempleo se tiene que si existen diferencias respecto a la proporción de mujeres y hombres que existen desempleados, presentándose una mayor tasa de desempleo para las mujeres y que también existen diferencias sobre las preferencias de ocupación de mujeres y hombres, tanto en jornadas laborales como en actividades en las que aspiran ocuparse.

CONCLUSIONES

1. El mercado laboral del departamento de Guatemala se encuentra altamente segmentado y buena parte de este ordenamiento responde a la división sexual del trabajo; las mujeres se ocupan principalmente en actividades del comercio; servicios; industria manufacturera y enseñanza, respectivamente, mientras que para el caso de los hombres actividades como la construcción y agricultura son fuentes importantes de ocupación

Hecho que repercute directamente en la calidad de vida de hombres y mujeres ya que en el tiempo de referencia, tomado para el presente estudio, la brecha entre ingreso nominal, ingreso real y el costo de la canasta básica vital y de alimentos se ha incrementado sostenidamente, tanto que para el año 2009 la brecha entre el ingreso real y el costo de la canasta básica vital diaria es de Q. 44.22 diarios.

2. El comercio, de acuerdo a los datos obtenidos por medio de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos y la encuestas realizada para la investigación, es la principal actividad de ocupación de las mujeres, pero en la mayoría de los casos, cerca del 65%, lo realizan dentro del sector informal; es la actividad que menor brecha salarial presenta entre mujeres y hombres, Q. 191.50, sin embargo el ocuparse en este tipo de actividades implica para las mujeres asumir una doble jornada de trabajo.

Según la información recopilada por medio de las entrevistas realizadas, cerca del 90% de las mujeres ocupadas dentro del sector informal de la economía asumen de forma simultánea el cuidado de los hijos.

3. De las doce ramas de actividad económica clasificadas por el Instituto Nacional de Estadística dentro de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, únicamente dos pueden considerarse como feminizadas: la enseñanza y los servicios sociales, que a su vez se identifican como de baja productividad por su mínimo aporte al Producto Interno Bruto, cinco ramas de actividad económica presentan poca o ninguna participación femenina, que son: explotación de minas y canteras, suministros de electricidad, gas y agua, construcción, agricultura y transporte.

4. El subempleo afecta por igual a ambos sexos, en el departamento de Guatemala del total de subempleados el 47% son mujeres pero se marcan diferencias significativas en cuanto a las jornadas laborales y las motivaciones que tiene para preferir las mismas. De acuerdo a las entrevistas realizadas el 100% de las mujeres manifestó no tener interés de trabajar más horas al día y en mucho de los casos hacen referencia a la necesidad que tienen de ocuparse en del trabajo del hogar.

Para el año 2004 la tasa de desempleo de las mujeres es significativamente mayor que el de los hombres, 19.86% para las mujeres y 9.19% para los hombres, en este ámbito también se pudo determinar por medio de los datos de la Encuesta Nacional de Empleo de Ingresos que las mujeres buscan ocuparse en las actividades que tradicionalmente les han sido asignadas como servicios domésticos, enseñanza y servicios de salud, mientras que los hombres buscan ocuparse como empleados de Gobierno o por medio de la instalación de su propia empresa; por otra parte también se pudo concluir que el 79% de las mujeres buscan empleos con jornadas de tiempo parcial, lo cual a su vez, influye en el bajo acceso que ellas tienen a la capacitación técnica para el trabajo, misma que de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos, no tienen los mismos beneficios posteriores para mujeres y hombres.

RECOMENDACIONES

1. Se le recomienda al Estado de Guatemala dar mayor prioridad a la aplicación efectiva de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008 - 2023, ratificada por medio de Acuerdo Gubernativo 302 - 2009, la cual dentro del Eje de Equidad Laboral contempla una serie de acciones para garantizar la inserción adecuada de las mujeres al mercado laboral, respeto a los derechos laborales.
2. Al Instituto Nacional de Estadística (INE) y al Banco de Guatemala (BANGUAT), se recomienda la implementación de sistemas estadísticos que permitan visibilizar la participación en el trabajo remunerado y no remunerado, como estrategia clave para la toma de decisiones e implementación de políticas económicas y sociales orientadas a garantizar condiciones de vida digna, en todas las etapas de vida del ser humano.
3. Se sugiere al Ministerio de Trabajo y Previsión Social como a otras instancias de Gobierno vinculadas con el ámbito económico, orientar sus acciones para la definición de una política económica que privilegie la generación de fuentes de empleo decente, articulando esfuerzos públicos y privados que contribuya a la reducción de los índices de desempleo, subempleo y pobreza que existen en Guatemala.

Así como el diseño de políticas de capacitación técnica y profesionalización de mano de obra, desde un enfoque de género, orientadas a promover la participación de las mujeres en mayor número de actividades económicas.

4. Al Organismo Ejecutivo y Legislativo elaborar propuestas y realizar reformas a la legislación nacional con el fin de eliminar los contenidos discriminatorio y que no promueven la participación equitativa de mujeres y hombres en el mercado de trabajo, principalmente al Código de Trabajo en lo referente a garantizar condiciones laborales dignas a las Trabajadoras de Maquila, del Campo y de Casa Particular; así como la armonización de la legislación nacional con el marco internacional, en todo lo referente a la promoción y garantía de los derechos laborales para la población en general.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abramo Lais, Todaro Rosalba; Cuestionando un mito: costos laborales de hombres y mujeres en América latina, Perú, 2002.
2. Asociación la Cuerda y Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM); Nosotras, las de la historia, mujeres en Guatemala (siglos XIX - XXI); Guatemala, 2011.
3. Banco de Guatemala; Sistema de cuentas nacionales 1993, año base 2001, (aspectos metodológicos); Guatemala, 2007 y 2011.
4. Bencome E. Tania; “El Trabajo”, visto desde una perspectiva social y jurídica, Revista latinoamericana de derecho social, número 7, México, 2008.
5. Braveman Harry; La degradación del trabajo en el siglo XX, Revista taller sociedad, cultura y política, número 24, Argentina, 2007.
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); El papel de la familia en la protección social en América latina; Chile; 2006.
7. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género, Chile, 2006.
8. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), La crisis subprime en Estados Unidos y la regulación y supervisión financiera: lecciones para América Latina y el Caribe, Chile, 2009.

9. Flores Estrada María; El valor simbólico y económico de las mujeres en el mercado laboral de nuevas tecnologías en Costa Rica, 2007.
10. Flores Selmira, Lindo Patricia, Pautas conceptuales y metodológicas, análisis de género en cadenas de valor; Nicaragua, 2006.
11. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Estudio de Caso “El Milagro que aparece y desaparece”, Guatemala, 2005.
12. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Actualización del perfil de género del istmo Centroamericano, apertura económica, género y pobreza en el istmo Centroamericano, capítulo Guatemala, Costa Rica, 2009.
13. Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de la Republica, Guatemala, 1985.
14. Instituto Nacional de Estadística (INE, Encuesta nacional de empleo e ingresos, resultados del departamento de Guatemala, Guatemala, 2004.
15. Instituto Nacional de Estadística (INE), Registros históricos del índice de precios al consumidor y costo de la canasta básica; Guatemala, 2004 - 2009.
16. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Glosario de género, México, 2008.

17. Instituto Sindical para América Central y el Caribe (ISACC), Estudio sobre el mercado laboral y su relación con la pobreza en Honduras, Guatemala y Nicaragua; Nicaragua, 2009.
18. León, Francisco; Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980, 1990 y 2000, Chile.
19. Mata - Greenwood Adriana; Incorporación de las cuestiones de género en las estadísticas laborales, Revista internacional de trabajo volumen 118, México, 1999.
20. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, (MINTRAB); Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, (INTECAP); Observatorio del mercado laboral, caracterización del mercado laboral, 2008 y 2009, Guatemala.
21. Oficina Internacional del Trabajo (OIT), Tendencias mundiales del empleo: El desafío de la recuperación del empleo; 2004 y 2011, Ginebra.
22. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe de desarrollo humano 2007 – 2008, Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano?, 2009.
23. Recio Albert. 1997, Trabajo, personas y mercados, Manual de Economía Laboral, Colección Economía Crítica, Madrid.
24. Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM), Informe Nacional: el trabajo doméstico remunerado en Guatemala, 2010.

25. Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), Política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres y su plan de equidad de oportunidades 2008 – 2002, Guatemala, 2009.
26. Todaro R., Mauro A. y Yáñez S. Chile: La calidad del empleo, un análisis de género, Chile, 2000.

Direcciones electrónicas consultadas

27. www.banguat.gob.gt

28. www.mtps.gob.gt

29. www.mineco.gob.gt

30. www.ine.gob.gt

31. www.oit.org.pe

32. www.eclac.org

33. www.congreso.gob.gt

34. www.intecap.edu.gt

ANEXOS

Anexo 1
Boleta de Encuesta
LAS MUJERES EN EL MERCADO LABORAL

Objetivo de la Encuesta: Conocer la situación y condiciones de participación de las mujeres en el mercado laboral del departamento de Guatemala.

A. CARACTERIZACIÓN GENERAL

1. Edad

18 - 24 25 - 59 60 a más

2. Estado civil

Soltera Casada o
Unidad Divorciada o
separada Viuda

3. Si tiene Hijos, ¿Cuántos hijos tiene?

4. Nivel de escolaridad

Ninguno Primaria
incompleta Primaria
completa Secundaria
incompleta

Secundaria
completa Superior
incompleta Superior
completa

5. ¿Se identifica con algún grupo étnico del país?; ¿Cuál?

Maya Garífuna Xinka Mestizo

B. CARACTERIZACIÓN OCUPACIONAL

6. Actividad a la que se dedica _____

7. ¿Qué la motiva a trabajar? _____

8. ¿Por qué razón decidió trabajar en esta actividad?

9. Mientras usted trabaja, ¿Quién se encarga del cuidado de sus hijos?

10. ¿Paga por ese servicio? Si No

11. ¿Le gustaría ocuparse en otra acti Si No

¿Por qué? _____

12. ¿Cuántas horas trabaja al día? _____

13. ¿Le gustaría trabajar más horas al día? Si No

¿Por qué? _____

14. Si su respuesta es positiva, ¿Qué le impide trabajar más horas?

15. ¿Cuál es el monto aproximado de sus ingresos? _____

16. ¿Considera que los ingresos que percibe son suficientes para satisfacer sus necesidades y las de su familia?

Si No

17. Si algunas vez se ha quedado sin empleo, ¿cuánto tiempo le tomó conseguir otro empleo? _____

18. ¿Cuál fue la principal limitante para obtener un empleo?

C. CONDICIONES LABORALES

19. ¿Cuenta con un contrato de trabajo? Si No

20. ¿Cuál es la temporalidad de su contrato?

Por tiempo indefinido Temporal o por cosecha

21. ¿Cuenta con los servicios de seguridad social?

Si No

22. ¿Ha tenido algún ascenso en su trabajo?

Si No

23. ¿Considera que existe alguna posibilidad de ascenso en su trabajo?

Si No

¿Por qué? _____

24. ¿Ha recibido cursos de capacitación por parte de la Entidad para la que trabaja?

Si No

25. ¿Las dependencias para las que ha trabajado han respetado sus derechos de maternidad y lactancia?

Si

No

No he requerido

26. ¿Cuenta por lo menos con un día de descanso por semana?

Si

No

27. ¿Su trabajo le obliga a trabajar en días festivos?

Si

No

28. ¿Su trabajo le obliga a trabajar en días festivos?

Si

No

D. ANÁLISIS DE GÉNERO DEL MERCADO LABORAL

29. ¿Considera usted que mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para optar a un empleo?

Si

No

¿Por qué? _____

30. ¿En algún momento se ha sentido discriminada para optar a un empleo?

Si

No

¿Cuál ha sido la situación? _____

31. ¿Cuales son los principales obstáculos a los que usted como mujer se enfrenta para trabajar?

32. ¿Cree usted que estas mismas limitantes afectan a los hombres?

Si

No

¿Por qué? _____

33. ¿Considera usted que mujeres y hombres perciben iguales salarios?

Si

No

Si su respuesta es negativa, ¿A qué cree que se debe esta situación?

34. ¿Cuantas horas diarias dedica usted a realizar trabajo del hogar (sin remuneración)? _____

35. ¿Considera usted que mujeres y hombres realizan igual trabajo dentro del hogar?

Si No

36. ¿Tener la responsabilidad del trabajo del hogar y cuidado de los hijos es un obstáculo para optar a un empleo?

Si No

¿Por qué? _____

37. Mencione tres principales razones por las que considera que las mujeres son discriminadas en el mercado laboral.

- a. _____
- b. _____
- c. _____

38. ¿Considera que mujeres y hombres tienen las mismas posibilidades de ascenso en los lugares de trabajo?

Si No

¿Por qué? _____